

LOTERÍ



República de Panamá Loterta Nacional de Beneficencia

Junta Directiva:

Representante del Ministerio de Economia y Finanzas **Lic. Gisela A. de Porras** Directora General de Ingresos

Representante del Ministerio de Gobierno y Justicia **Lic. Olga Gólcher** Ministra de Gobierno y Justicia

Representante de la Contraloría General de la República Lic. Jorge L. Quijada V.

Representante de los Compradores de Billetes Ing. Raúl Ávila Escala

Representante del Sindicato de Billeteros de Panamá Sr. Marcos Anderson

Por la Administración

Director General
Lic. Omar E. Chen Ch.

Secretario de la Junta Directiva Ing. Eric O. Cataño



Revista Cultural Lotería Septiembre - Octubre 2005 Nº. 462

Licdo, Omar E. Chen Ch.

Director General

Licdo. Israel Martínez Subdirector General

Licda. Nelly Grimaldo de Bósquez Directora de Desarrollo Social y Cultural

Licda, Yudisthira Barrera E. Subdirectora de Desarrollo Social y Cultural

CONSEJO EDITORIAL

Belgis Castro Pedro Rivera Eduardo Flores Denis Chávez Salvador Sánchez Luz Marina Crespo

Prof. Rolando Hernández Corrector

> PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ISSN 0024,66X

Índice

8. Presentación de la Revista

Licdo. Omar E. Chen Ch.

Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia.

25.El Canal de Panamá (Un Episodio en la política Marítima - Militar a principios del Siglo XX).

Autor: Dr. Omar Enrique Iturralde Shailer

44.Los Chiricanos como fuerza de trabajo en la Zona del Canal, para la Segunda Guerra Mundial.

Autor Luis Máximo Miranda Gaitán

62. 150 años Estado Soberano de Panamá y 149 años del incidente de la Tajada de Sandía

Autor: Vladimir Berrío - Lemm

84.El pensamiento Constitucional de Víctor Florencio Goytía

Autor: Lic. Salvador Sánchez

98.Relaciones Socio-Ambientales en el distrito de Penonomé

Autor: Profesor Ariel García Aguilar

110.La ciencia de los materiales y su desarrollo en Panamá

Autor: Alcides Muñoz Lasso, Eduardo Chung

118.Metodologías Geofísicas aplicadas a la exploración de aguas subterráneas

Autor: Alberto Caballero

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

Es grato para la administración de la Loteria de Beneficencia,

presentar una serie de ensayos sobre tópicos diversos que van desde el Incidente de la Tajada de Sandía, pasando por la geopolítica de fines del siglo XIX y su relación con nuestra posición geográfica, el pensamiento constitucional de V.F. Goytía, hasta nuestro desarrollo en el campo de la Ciencia de los Materiales y la Geofísica.

Iniciando este número, tenemos al Doctor Iturralde, con su ensavo "EL CANAL DE PANAMÁ, UN EPISODIO DE LA POLÍTICA MARÍTIMA -MILITAR A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX", en donde nos presenta la visión de la política internacional del Imperio de Rusia en torno a Latinoamérica y en especial a Panamá, a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. El objetivo de los rusos era la búsqueda de un apoyo para el establecimiento de bases navales estratégicas en los diferentes océanos. La Comandancia Marítima del Imperio de Rusia, en ese entonces, recibió propuestas para establecer bases navales en las costas de India, Australia, China, Corea, Melanesia, Micronesia y en la Polinesia. Sin embargo, unas de sus aspiraciones era la construcción de bases navales para el servicio a los buques rusos cerca del Canal de Panamá que en aquel entonces se encontraba en proyecto. Hay que señalar que parte de la literatura consultada por el autor está en ruso, por lo que su traducción a nuestra lengua, representa un aporte al conocimiento de la historia de aquellos días.

En el escrito titulado "150 AÑOS DE ESTADO SOBERANO DE PANAMA Y 149 AÑOS DEL INCIDENTE DE LA TAJADA DE SANDÍA" escrito por Vladimir Berrio-Lemm, se analizan estos hechos históricos con suma agudeza y originalidad. De igual forma, el

licenciado Miranda Gaitán, en su trabajo "LOS CHIRICANOS COMO FUERZA DE TRABAJO EN LA ZONA DEL CANAL, PARA LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL" nos presenta la faceta laboral regional que estuvo presente en la antigua Zona del Canal, durante la época de auge que trajo consigo la segunda conflagración mundial.

El Doctor Sánchez en su investigación titulada "EL PENSAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VÍCTOR FLORENCIO GOYTÍA", nos presenta un análisis de la producción constitucional de este pensador panameño. Estre las obras sujetas a la indagación crítica y reflexión del autor tenemos: El Liberalismo y la Constitución, Bases y Doctrinas de Derecho Público, Biografía de una República, y las Constituciones de Panamá. Sin duda alguna este ensayo será de lectura obligada para el estudio integral de las doctrinas constitucionales de nuestra República.

En el ensavo "RELACIONES SOCIO-AMBIENTALES EN EL DISTRITO DE PENONOMÉ", el Licenciado García Aguilar, analiza las relaciones socio productivas señalando que las dos formas de producción del distrito están enmarcadas en dos regiones socio-geográficas bien definidas: el sur del distrito esta altamente mecanizado y las explotaciones agropecuarias tienen mayor tamaño; mientras que el norte del distrito tiene, en forma mayoritaria, una economía familiar campesina, que esta cediendo ante los influjos del mercado global. El autor nos señala que en la primera región se encuentran los corregimientos del Coco, Penonomé, Cañaveral y Río Grande, los cuales tienen mayor inserción en la economía capitalista y manifiestan mayor degradación de los recursos naturales debido a la especulación inmobiliaria y a la producción agropecuaria, sobre todo en los granos, caña de azúcar, cucurbitáceas y ganado vacuno; además, es esta región en donde se utiliza la mayor cantidad de agroquimicos.

Los profesores Muñoz y Chung en su trabajo *"LA CIENCIA DE LOS MATERIALES Y SU DESARROLLO EN PANAMÁ"*, nos relatan como el desarrollo de la tecnología del siglo XX dio como resultado la creación

de una disciplina que comprendiera los conocimientos en torno a los materiales que había aportado la física, la química y la ingeniería; a esta nueva disciplina se le dio el nombre de Ciencia de los Materiales. Además, nos señalan que desde la década de los ochenta, la Universidad de Panamá a través de su Departamento de Física ha hecho contribuciones en esta especialidad. Hasta la fecha se han producido cerca de 20 trabajos de graduación que van desde las arcillas, cerámicas, metales, pinturas, materiales con propiedades especiales como el cuarzo panameño, y construcción de equipo para medir propiedades en metales y semiconductores, entre otros.

El magister Caballero y colaboradores en el estudio titulado "METODOLOGÍAS GEOFÍSICAS APLICADAS A LA EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS", nos señalan que los recursos hídricos son renovables, pero limitados y como éste es un elemento fundamental para la vida del hombre y los animales así como esencial para el desarrollo de la agricultura y la industria; es necesario que se implementen reglamentaciones de tipo ambiental y de tipo técnico científico para el uso adecuado de las aguas subterráneas; sobretodo para la preservación de las zonas de recarga y las zonas vulnerables a la contaminación. Además, nos hacen un recuento de los aportes que han hecho los geofisicos nacionales en la exploración de las aguas subterráneas en Panamá.

Licdo. Omar E. Chen Ch.

Director General

Loteria Nacional de Beneficencia

El Canal de Panamá

(Un episodio de la Política Marítima Militar a principio del siglo XX)

Dr. Omar Enrique Iturralde Shailer

Un pueblo sin historia, es como un hombre sin recuerdos...

el último tercio del siglo XIX y principios del XX, la política

internacional del Imperio de Rusia estaba enfocada hacia América Latina. Unos de los aspectos de esta tendencia, era la búsqueda de un apoyo para el establecimiento de bases navales en los puntos más importantes de los océanos. La Comandancia Marítima del Imperio de Rusia, en ese entonces, recibió propuestas para establecer bases navales en las costas de India, Australia, China, Corea, en la India Niderlanda, Melanesia, en Micronesia y Polinesia. Uno de los últimos proyectos en este sentido, era la construcción de bases navales para el servicio a los buques rusos cerca del Canal de Panamá que se encontraba en proyecto.

Cuando para Rusia, la alianza militar entre Inglaterra y Japón representaba un gran peligro, el interés primordial de su diplomacia, era la de establecer relaciones de aspecto estratégico-militar con países de América Latina. Sobre todo, esta relación se basaba en el esfuerzo de buscar países amigos costeros que se extendían a lo largo de las vías de navegación de los buques rusos que cruzarían del Atlántico hacia el Pacífico. Como se confirmaba en los Órganos de la Marina de Rusia, si los buques rusos hicieran puerto en el Atlántico sur, y también usaran las costas del Océano Pacífico de Chile y

México significaría un gran golpe a las vías de comunicaciones marítimas inglesas.¹

No fue por casualidad que en la preparación de la expedición de la flota rusa a América en 1863 y 1864, la Escuadra Naval del Báltico, en primera instancia no pensaba en llegar a Nueva York donde a final de cuenta llegó, sino que pretendía dirigirse a los puertos brasileños y argentinos. Esta escuadra naval pretendía dirigirse no a San Francisco, sino a los puertos de Perú o Chile.² Por largo tiempo el único país latinoamericano que tenía relaciones diplomáticas con Rusia era el Imperio del Brasil. En este lugar, era donde se encontraba la base naval de espionaje rusa y el autor de la obra "Utopía Militar", publicado por A.E. Konkevich (Belomor)³ en momento de crisis de las relaciones anglo-rusas en los años 1885-1887.

A inicios de 1885, el encargado de asuntos diplomáticos rusos en Brasil A.C. Ionin se le encargó, "investigar el asunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas con países latinoamericanos más desarrollados". En otoño de ese mismo año, el fue nombrado representante ruso en Argentina. A.C. Ionin escribe, que "el puerto de Buenos Aires tiene mejores condiciones que el puerto de Río" y reconoció la importante posición geográfica de Argentina para la comunicación naval entre el océano Pacífico y el Atlántico. ⁴ En junio de 1886 el diplomático ruso mandó al Estado Mayor Maritimo (E.M.M.) de Rusia, un plan sobre el uso estratégico de los puertos sudamericanos. En su reporte del 17/29 de julio de 1886, él escribe que en caso de un conflicto armado con Inglaterra, el Canal de Suez se cerrará para los buques rusos y nos quedará solo una vía al océano Pacífico, o sea por el estrecho de Magallanes. Además de esto, escribe el diplomático, los puertos de Brasil, Argentina, Chile y Perú

Дик Н.D. Российские латиноамериканские отношения в конце XIX начале XX вв. (1890-1914). Авт. реф. на сонск. уч. степ. к.и.н. М., 1994. С. 17.

² Малкин М.М. Гражданская война в США и царская Россия. М., 1939. С. 254-255, 263.

³ Крейсер А. К. -Русская надежда». СПб., 1887. С.44.

⁴ Сизоненко А.И. Становление русско-аргентинских отношений. //Россия СССР Аргентина: 100 лет отношений. М, 1985. С.6-7.12.

pudieran ser usados en calidad de estaciones navales. ⁵ En los años 1888-89, para el diplomático Ionin el objetivo principal de su presencia era la de tener oportunidad de usar los puertos de Argentina como una de sus tareas en la región. ⁶

Para entonces, el gobierno de Rusia, por iniciativa del Órgano Marítimo, tuvo la intención de establecer relaciones diplomáticas con la República de Chile, quien ocupaba un importante lugar en los planes de guerra en los mares con Inglaterra. Para realizar este objetivo, Ionin viajó a Chile en los años 1888-89.7 El se apoyó de los contactos con las esferas navales que se habían iniciado con la navegación de la corbeta "Vitiaz" en los años 1886-89, por el capitán C.O. Makarov. Pero por motivos de cambios políticos en Brasil, Argentina y Chile ocurridos entre 1880 y los años 90, los planes para desarrollar dichos contactos tuvieron que ser descartados. A Ionin se le debe también el establecimiento de las relaciones diplomáticas con Uruguay; viajó a Bolivia y Perú.

Su visita a América Central jugó un papel determinante en el establecimiento de las relaciones diplomáticas con México ocurrido en 1891. "Yo creo necesario, escribió con relación a esto el comandante del Ministerio Marítimo, tener allá un agente de los que tengan más experiencia de los oficiales navales, y que esté a la orden del embajador en Washington". Al encargado de los asuntos diplomáticos rusos en México se le encargó también de seguir atento a los acontecimientos en Centro América. La actividad política de Rusia en esta región, se explica por el interés de San Petersburgo, ante todo, de los planes sobre la construcción de un canal interoceánico por el istmo centroamericano.

⁵ Королев Н.В. Страны Южной Америки и России (1890-1917). Кишинев. 1972. С. 126.

⁶ Филимонова E.B. Ионии и развитие русско-южновмериканских отношений. 80-90 del siglo XIX в Informe para la sustentación de la tesis para obtener el grado científico de Doctor en ciencias. М , 1995. Р. 18.

⁷ Филимонова Е.В. Российский дипломет А.С. Ионин (1837-1900). //Новая и новейшая история. 1992. Ne 6. Págs. 129-130.

⁸ И.А. Шоствков, Н.К. Тирсу. 20 июня 1887 //Россия и Мексикв:100 лет дипломатических отношений М., 1990. С. 167.

⁹ Инструкция российскому генеральному консулу в Нью-Йорке Р.Р. Ротену, 17/29 января 1890. //Новая и новейшая история. 1972. №4. С. 117

En 1872, Rusia reconoció a la República de Costa Rica. Con relación a la discusión en 1877, sobre el reconocimiento de Honduras, el Ministro de Relaciones Exteriores informa al Emperador: últimamente las repúblicas de América Central "dirigen sus esfuerzos a la transformación de sus nquezas naturales y al desarrollo del comercio de estos países, que tienen una feliz posición geográfica entre los dos océanos". Honduras, sigue informando A.M. Ganchakov, "no puede competir con las demás repúblicas centroamencanas y dar a la luz su proyecto con los existentes ya supuestos para unir los océanos Pacífico y Atlántico. Es por eso que Honduras tuvo más atención en la construcción rápida de vías férreas, las cuales unirían las costas del Pacífico con las aguas del mar de las Indias Occidentales. Con la construcción de esta vía el puerto Amapola tiene un brillante futuro como uno de los lugares para el comercio mundial". 10 En base a esto el ministro logro que el Emperador Alexander II reconociera a Honduras. En 1880, Rusia reconoció a Guatemala, y en 1888, su gobierno encomendó al famoso geógrafo suizo preparar un informe minucioso sobre los países de Centro y Suramérica. 11

Otro lugar que no quedó fuera de atención en la politica exterior rusa fueron las Indias Occidentales. En Cuba donde fue el teatro principal de la guerra hispano-americana, en 1898, fueron enviados observadores militares rusos. ¹² Caracterizando la politica estadounidense con relación a Cuba y demás Islas de las Antillas, el representante del Órgano Maritimo escribió en su envio: "la intención de E.E.U.U. es controlar el archipiélago como llave de un futuro canal interoceánico". ¹³ De inmediato después de la retirada de E.E.U.U. de Cuba, el Emperador de Rusia Nicolás II Romanov, el 6 de junio de 1902, anunció el reconocimiento de la nueva República. Seguido a esto, en sus puertos fueron nombrados representantes consulares de

¹⁰ Informe de A.M. Ganchakov sobre el reconocimiento de la Republica de Honduras por el gobierno de Rusia. 31 diciembre 1876/12 enero 1877 //tbid. C. 114.

¹¹ Николяев Н.: Михайлов Н. Отношения России со странами Центральной Америки во второй половине XIX в. //Ibid. С. 106.

¹² Кондратенко Р.В. Испано-американская воина (1898г.). СПб., 2000. С. 73-78

^{1.3} Д.Б. Похвиснев П.П. Тыртову. 28 julio 1898 //Исторический архив. 1961. № 3. Р. 37.

Rusia.14

Aunque el interés de Rusia por la región latinoamericana crecía, el gobierno ruso reflejaba gran cuidado con relación a la construcción de bases navales militares en la región. Así pues, cuando Argentina ofreció a Rusia la Isla de los Estados que se encuentra cerca de las costas Atlánticas de la Tierra del Fuego, San Petersburgo se negó del ofrecimiento, porque como se dice en el informe del Estado Mayor Marítimo del 9 de marzo de 1892, "la isla por su posición no representa ventajas, ni estratégicas ni comerciales para establecer en ella estaciones de carbón". 15 En 1899, el agente naval en Berlín comunicó: "en las esferas de la bolsa de valores de aquí, dicen que Alemania hizo un intento de comprar a Dinamarca la de Santo Tomás en las Indias Occidentales, pero los E.E.U.U. se opuso a esto". En esos días, en la Embajada se presentó el representante de una gran compañía alemana dizque con el propósito de tener conversaciones con relación a la compra de la Isla de Santo Tomás, sin embargo, él ofreció a Rusia si no deseaba comprar la isla creyendo que en contra de esto, los Estados Unidos no se opondrían. 16 Pero este ofrecimiento no reflejó interés en el Órgano Marítimo de Rusia.

Sobre la reacción real de E.E.U.U. en esta acción, podemos confirmar sobre los pasos que dio su gobierno para neutralizar la actividad alemana en la región caribeña. El Contra almirante R. Bradford en 1898, exigió obtener las Islas Vírgenes de Dinamarca, para evitar su traspaso a Alemania. Tres años después, el presidente del Consejo General de la Marina de E.E.U.U. (CGM) el almirante John Dui escribe, que las Islas "Santo Tomás y San Juan serian buena oferta porque su ocupación por parte de potencias extranjeras seria sin lugar a dudas un peligro para nosotros. 17 Las acciones de Alemania con relación a estas islas seguía siendo sospechoso para E.E.U.U.

¹⁴ Гарсия А., Мирончук П. Ранний период политических и дипломатических отношений. //Российско-кубинские и советскокубинские связи XVIIIXX веков М., 1975. С. 38.

¹⁵ Королев Н.В. Станы Южной Америки и Россия. С. 124-125.

¹⁶ Reporte del teniente A. C. Polis, 25 mayo 1899, //PΓA BMΦ. Φ 417 On 1. Δ 1924. Λ. 91-92

¹⁷ Challener R. D. Admirals. Generals, and American Foreign Policy, 1898-1914. Princeton, 1973. P.100-102

Todavía, en su estado de formación en 1900, el CGM llegó a la conclusión, que lo más posible es que E.E.U.U. pueda tener guerra con Alemania en las Indias Occidentales en 1905", 18 Esta conclusión lo predijeron las tendencias importantes de la planificación marítima militar en todo el periodo de la Primera Guerra Mundial. La crisis en Venezuela de 1902-1903, alarmó a los almirantes norteamericanos. con relación a los planes alemanes en la región. Como informa a fines de 1902, el embajador ruso en Washington, el gobierno de E.E.U.U. estuvo preparado para contrarrestar las tendencias alemanas en la zona caribeña. 19 "El huracán de odio hacia Alemania que contenía la política y la prensa norteamericana, fue por el cuidado de que los alemanes pudieran intentar ocupar una base cerca del Canal de Panamá en proyecto".20 Los planes de guerra alemanes en contra de E.E.U.U. preparados en el otoño de 1903, en realidad incluía la ocupación de la Culebra y Puerto Rico en las Indias Occidentales, y también controlar la entrada del Canal de Panamá por el lado caribeño. 21 Pero todas las acciones planeadas en la región caribeña de antemano fueron estudiadas con anticipación por el CGM, y en cada una de estas acciones los norteamericanos desarrollaron una contraofensiva.

El encargado de los asuntos de Rusia en México F.F. Ganzen con razón puntualizó en 1898, que el futuro "centro de los intereses políticos se localizan al Sur, y sobre todo en Nicaragua donde los E.E.U.U. tienen idea de construir un canal para la unión de los dos océanos. Allá se concentrarán todos los intereses políticos de Europa y de Rusia. Según mi opinión, después de todo el gobierno Imperial tiene que establecer allá su representante diplomático; esta representación se uniría con la de México, pero con residencia en Nicaragua". En su reporte del 30 de marzo/12 de abril de 1901, Ganzen escribe, que la

¹⁸ Protocolo de la reunión del CGF, 23 mayo 1900. //U.S. National Archives. Proceedings of the General Board of the Navy. 1900-1914. Vol.1. P.13

¹⁹ Окунева М. А. Борьбе Венесуэлы против империализма США в освещении русских дипломатов и публицистов //Американский ежегодник. 1977. М., 1977. С. 66

²⁰ Gatzke H W. Germany and the United States. A "Special Relationship"? Cambridge. 1980. P.45.

²¹ Шацимо В.К. Расчет и безрассудство, Германо-американские отношения в 1898-1917 г. М., 1998. С. 44.

²² Николаев Н., Михайлов Н. Отношение между Россией и странами Центральной Америки. С. 108.

política de E.E.U.U. crea peligro en la región a los intereses de otras potencias. Me sorprende, escribe él, que los países europeos ignoran las "consecuencias de los acontecimientos como el problema de Samoa, las Islas de Hawai, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y ahora el canal nicaragüense". ²³

La conclusión del diplomático ruso se apoya en que primeramente los norteamericanos preferían construir el canal por Nicaragua, v sobre todo que esta preferencia era la variante más acogida en E.E.U.U.24 El proyecto nicaragüense al principio tenía sus oponentes.25 Pero independiente del lugar de su situación el futuro canal se veía como la "llave hacia el océano Pacífico" que los E.E.U.U. tenían que apoderarse.26 La tendencia de construir el canal interoceánico bajo un control estrictamente norteamericano fue a fines de siglo XIX, el punto central de la "filosofia imperialista".27 Así, Mahan A.T. el gran ideólogo de la política exterior de los EEUU de aquel período, todavía en 1893, demostró que dominar el canal en Centroamérica para los intereses de E.E.U.U. era muy importante.28 También la construcción de un canal interoceánico bajo control exclusivamente norteamericano era la principal tarea y perspectiva de la política exterior de la administración del gran teórico y práctico de la teoría expansionista T. Roosevelt que fue desde septiembre de 1901, presidente de los E.E.U.U.29

Con relación a Panamá, como lugar ideal para realizar su nuevo proyecto fue escogido por el constructor del Canal de Suez Fernando de Lesseps. 30 En 1879, él creó la "Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá", sin embargo, hacia 1889, los planes del señor Lesseps terminaron sin éxito. En consecuencia de este gran

²³ Королев Н.В. Страны Южной Америки и Россия. С. 141.

²⁴ McCullough D. Path between the Seas. The creation of the Panama Canal, 1870-194, N.Y. 1977, P.263-264.

²⁵ Nimmo O. Nicaragua Canal an impracticable Scheme // Forum. March 1896. P. 21-33

²⁶ Miller W. Nicaragua Canal // Forum. November 1898. P. 337-342

²⁷ Graham T. The "Interest of Civilization"? Reaction in the United States against the "Seizure" of the Panama Canal zone, 1903-1904 Lund, 1983 P. 21.

²⁸ Mahan A. T. Isthmus and Sea power // Mahan A.T. Interest of America in Sea power. London, 1898.

²⁹ Носков В.В. Институты власти и внешняя политика США. **1901-1913**. СПб., 1993. С. 29-30

³⁰ Medina C. Why the Panama Route was originally chosen //North American review. September 1903. P. 393-98

escándalo financiero (1892-93) la palabra "Panamá" se convirtió en sinónimo de especulación. ³¹ Los trabajos del canal fueron seguidos por la creada en 1894, en Francia la "Compañía Nueva del Canal de Panamá", que tenía como tarea principal deshacerse de las propiedades de la compañía, vendiéndola a los norteamericanos o a cualquiera otro. ³² En este tiempo el representante más activo de esta idea fue Felipe Bunau Varilla quien intentó convencer a los rusos para que tomaran la iniciativa en este asunto. ³³

En Rusia desde entonces se reflejaba gran interés en los planes de construcción del Canal de Panamá. Los marineros rusos demostraban un particular interés hacia el canal. Es por eso que por la futura construcción del canal el capitán Makarov señalo la importancia de las Islas Marquesas, concluyendo que "queda suponer que con la construcción del Canal de Panamá, las Islas Marquesas se desarrollaran... por causa de su particularidad de acercamiento a los puertos de Europa por el Canal de Panamá". En esta perspectiva el comandante del velero "Dyigin" el capitán de segundo rango D.G. Felkerzam valoró la importancia estratégica de la Isla de Dyaluit que se encuentra en el grupo de Islas Marshall pertenecientes a Alemania: suponen, que con la construcción del Canal de Panamá la isla se convierte en una importante estación de carbón para los barcos que van hacia Australia y viceversa. 36

Por un lado, la tendencia de la "Compañía Nueva del Canal de Panamá" de deshacerse de los trabajos en el canal, y por otro, el interés de los Órganos Navales Militares de Rusia hacia el futuro

³¹ Прицкер Д.П. Жорж Клемансо. М., 1983. С. 95-113.

³² McCullough D. Path between the Seas, P. 273

³³ Inurralde Shailer ().E. Posibilidades de Rusia de participar en la construcción del Canal de Panama. //Revista Cultural Loteria #444. Septiembre-Octubre de 2002. Págs. 7-18.

³⁴ Цольнер Г. Панамский перешеек //Исторический вестник Т XI Январь 1883; Латкин Н. Панамский морской канал н соседние страны. СП6, 1884

³⁵ Sobre el futuro de las islas Marquesas. Informe del comandante del Corveta "Vitiaz" E I V a su Señona Gran Principe General almirante Alexei Alexandrovish el 2 de marzo de 1887 //PFA BMO Ф 417 On. LA 318 A 11-12

³⁶ Reporte del capitan de segundo rango D. G. Felkerzan, 30 noviembre 1891 //lbid, Φ. 417. On. 1 Δ. 538. C. 225

canal interoceánico, trajo como resultado un curioso episodio, ³⁷ característico de la política exterior del Imperio de Rusia en el siglo XIX y comienzos del XX.

En marzo de 1901, Cottu directamente se dirigió a Tirtov, sin embargo, el intercambio de cartas entre ellos no dio ningún empuje a resolver el problema. En este momento al Órgano Marítimo fue enviada una carta de un funcionario de la embajada Rusa en Washington P.S. Botkin que comunicaba que "E.E.U.U., polemizando con Inglaterra, comenzó en forma disimulada conversaciones con la "Compañía Nueva del Canal de Panamá" sobre la compra de sus acciones". Por eso, "con relación de la obtención de tierras ni pensarlo". 38 Junto a esta carta fue enviado un recorte del periódico "New York Herald" del 18 de marzo de 1901, en el cual se comunicaba que la administración de T. Roosevelt, junto con miembros influyentes del Comité del Senado encargado de comunicaciones exteriores ha preparado un proyecto de ley el cual da poder al presidente de escoger la ruta del canal, y que el enviado de Colombia recibió un mensaje sobre las probables condiciones de obtener la zona del Canal de Panamá. "El proyecto del Canal de Panamá se mueve a tal velocidad, que provoca alarma a los que apoyan el proyecto por Nicaragua",39 concluye el artículo.

Bunau Varilla en 1899, comenzó a abonar el terreno en los EEUU. A inicios de 1901, él viaja a E.E.U.U. para organizar una campaña a favor del proyecto de Panamá. Con el discurso pronunciado en el club comercial de Cincinati el 16 de enero de 1901, Bunau Varilla abrió su "histórica cruzada". Él pudo atraer a sus filas de miembros de su proyecto al influyente senador M. Hanna. Hacia fines del año se fomentaron todas las condiciones para que fuera aprobada la ley que

³⁷ Inurratite Shailer Omar Enrique. Posibilidades de Rusia de participar en la construcción del Canal de Panamá. //Revista Cultural
"Lotería" Ne 444, Septiembre-Octubre de 2002, Págs, 7-18, Jurratite Shailer Omar Enrique Conversaciones Ruso-Francesas sobre
la construcción del Canal de Panamá en 1840. //Materiales de la XIV Conferencia Internacional Cientifica. "El Tiempo y el Espacio en la
comprensión del Hombre. Aspectos histórico-psicológicos. En dos tomos, tomo 1, San Petersburgo. 2003, Págs 225-230; Jurratite
Shailer Omar Enrique. El Canal de Panamá. Francia y Rusia (Notas sobre el factor psicológico en la Historia). //Materiales de la XV
Conferencia Internacional Cientifica "Psicológia histórica, psicohistoria, psicológia social semejanzas y diferencias. San Petersburgo. 2004. Págs. 213-215, otros

³⁸ Carta de P.S. Botkin, 19 marzo 1901. //Ibid A 23-24

³⁹ Ibid A 246

apoyaría el proyecto de Panamá. 40

Sin embargo, el informe hecho por la comisión creada en marzo de 1899, bajo al mando del contra-almirante G. Walker, sobre el proyecto canalero por el Istmo de Panamá y presentado al Congreso el 4 de diciembre de 1901, apoyaba a Nicaragua.41 La comisión consideraba los méritos de la vía por Panamá, pero admitía el alto costo dado por la "Compañía Nueva del Canal de Panamá" a sus derechos. La información sobre que el proyecto de Panamá afectaba solo el precio de los derechos, surgió en la prensa norteamericana todavía en noviembre de 1901. Entonces, uno de los miembros de la comisión Walker preparó el informe de minoría a favor de Panamá. El 13 de noviembre de 1901, Bunau Varilla llega otra vez a E.E.U.U. Conociendo la situación, viaja a París, para convencer a los accionistas de la "Compañía Nueva del Canal de Panamá", bajar el precio de las propiedades de la Compañía hasta lo acordado por los norteamericanos. El 19 de diciembre la Cámara de Representantes revisa la Ley Hepburn que prevé la construcción del canal por Nicaragua. La reunión de accionistas de la "Compañía Nueva del Canal de Panamá" realizada el 21 de diciembre de 1901, se convirtió en una gran lucha por lo que intervino la policía. A pesar de todo, Bunau Varilla logró convencer a los accionistas para que rebajaran el costo de las propiedades de la Compañía, tres veces de la cantidad inicial.42

Junto a esto, E.E.U.U. logra resolver a su provecho el problema de los derechos ingleses de construir el canal por Centroamérica. Es necesario recordar que el 7 de diciembre de 1898, el gobierno norteamericano se dirigió a la Gran Bretaña proponiendole la revisión del tratado Clayton-Bulwer, el cual daba igual derecho a las dos naciones de construir el canal. Kassini hace notar sobre las conversaciones anglo-americanas: "Debo de reconocer que Hay

⁴⁰ Ameringer Ch. D. Panama Canal Lobby of Philippe Bunau Varilla and William Nelson Cronwell. American Historical review. Vol. 68/#2 (January 1963). P. 348. McCullough D. Path between the Seas. P. 282.

⁴¹ Graham 1 The "Interest of Civilization" P 10

⁴² Ameringer Ch. Panama Canal Lobby P. 349

escogió un momento favorable para que el gabinete de Londres hiciera solicitud de concesiones, evidentemente por su situación seria, creada por las guerras en el sur africano (1899-1902) y las nuevas dificultades con E.E.U.U.⁴³ El 18 de noviembre de 1901, fue firmado el tratado Hay-Pauncefote, por el cual Inglaterra prácticamente perdía sus derechos sobre el canal interoceánico".

El 9 de enero de 1902, después de la ratificación de los acuerdos anglo-americanos, la Cámara de Representantes aprobó el proyecto de Ley Hepburn. Como informa el autor de este proyecto de Ley, su país tiene por delante realizar "una gran empresa comercial en la historia mundial. Ella debe ser un canal de carácter norteamericano".44

El agente marítimo ruso en E.E.U.U. a comienzos de 1902, minuciosamente describe estos cambios ocurridos, incluyendo la actividad de la "lobby panameña", que logra que la "Compañía Nueva del Canal de Panamá" bajara el precio de los derechos de la Compañía hasta 40 millones de dólares, "aunque esta compañía primeramente pedía 109.000 000 de dólares". Junto a esto el agente indica que "existe una gran probabilidad de que el Senado vote a favor del Canal de Panamá". "La gran mayoría con la que fue aprobada la ley Hepburn por un canal por Nicaragua escribe el capitán Ferzen demuestra mientras tanto que el pueblo quiere tener el canal, sin embargo esto no significa que este canal debe ser por Nicaragua". Toda la actividad de Hanna y de sus seguidores demostró, que "el Senado tendrá cuidado y no va a tomar una decisión prematura con relación a este importante problema".45

Y en realidad, el 15 de enero de 1902, el senador Hanna informó que el acuerdo de la compañía francesa de rebajar el costo hasta lo establecido por E.E.U.U., creó una nueva situación. El 20 de enero al

⁴³ A.P. Kassini a Murabiov, 1 febrero 1900. //Зубов Л.И. Экспансионическая политика США в начале XX в. М., 1969.С. 83.

⁴⁴ Congressional Record, Vol. 35 Washington, 1902, P. 483.

⁴⁵ Reporte del capitán de Segundo rango V.N. Ferzen, 31 diciembre 1901/13 enero 1902 //PΓΑ ΒΜΦ Φ. 417. On. 1. Δ. 1938. A 569-570

Congreso fue presentado un informe complementario a la Comisión Walker, el cual daba preferencia a Panamá. Hanna logró frenar la aprobación del proyecto de ley de Hepburn en la Cámara Alta, después del cual comenzó un masivo trabajo a sus miembros para que apoyaran la variante panameña. En este momento en apoyo a Panamá de forma resuelta, intervino el influyente diplomático norteamericano, el cual propuso en calidad de condición segura, para que antes de la construcción del canal, E.E.U.U. estableciera control absoluto en el territorio del canal. El estado de ánimo social, favorece la expansión de nuestro territorio por medio de compras legales y recibir una aprobación moral de parte de cada ciudadano patriótico reconcluyó el autor.

Desde otro lado, el consejero americano de la "Compañía Nueva del Canal de Panamá" W. N. Cromwell pudo obtener del enviado de Colombia un informe sobre los principios del acuerdo de conceder un territorio en Panamá con condiciones ventajosas para su país. Después de esto comenzaron largas conversaciones entre los dos países. En este periodo, la pasión por el problema canalero llegó a tal nivel que se creó la sensación como si "toda la vida interna de E.E.U.U. se concentrara en un solo problema: en que lugar construir el canal. 49

Para Rusia que después que el 30 de enero de 1902, se firmó el acuerdo de unión estratégica entre Inglaterra y Japón, el problema de comunicación con el Lejano Oriente ruso se convirtió en un tema de actualidad. Correspondientemente a este problema, el interés del órgano naval hacia la zona del futuro canal interoceánico fue incrementándose. Sin embargo, con la información que llegaba del Ministerio de Relaciones Exteriores, se daba poca esperanza de resolver el problema sobre la instalación de bases en el Istmo de Panamá por la parte rusa. Como comunicaba en febrero de 1902, P.C.

⁴⁶ Ameringer Ch. Panama Canal Lobby P 350.

⁴⁷ Penfield F.C. Why not own the Panama Isthmus //North American Review February 1902 P 273.

⁴⁸ Ameringer Ch. Panama Canal Lobby 1 351-355.

⁴⁹ Галский Д. Великие авантюристы. История строительства Суэцкого и Панамского каналов. М., 1986. С. 355.

Botkin, "en los últimos tiempos Panamá ha llegado a representar en sí grandes momentos. Con relación a Nicaragua para ella han surgido dificultades. Menos que todo, - avisa el diplomático ruso - "sobre la obtención de tierras allá en Colombia donde se construye el canal es casi imposible, allá Rusia no tiene intereses serios - puntualiza él - los barcos de guerra van a pasar pocos y para recargarse de carbón se puede hacer desde la costa". 50

El autor del artículo publicado en primavera de 1902, en la revista "Morskoi Sbornik", también recalca, que Panamá tiene más ventajas que Nicaragua. "Por eso, la cuestión de escoger la vía para el canal no se puede creer resuelto", - sigue él - y con el correr de los tiempos "los yankees como prácticos con la mayoría de votos escogerán diametralmente una resolución contraria con relación a la escogencia de la vía". La variante nicaragüense todavía tiene sus discípulos influyentes, de los cuales principal es el presidente del Comité de la Cámara Alta para asuntos del canal el senador J. Morgan. 52 Junto a esto, los partidarios del canal nicaragüense han intervenido sin condición por un canal sin participación extranjera ya que el proyecto representa intereses netamente americanos. 53 El 13 de marzo de 1902, el Comité de Morgan intervino a favor de Nicaragua, aprobando el proyecto de ley de Hepburn en su primera variante. 54

El 4 de junio de 1902, comenzaron los grandes debates sobre el canal en el Senado de E.E.U.U. En el transcurso de los dos días siguientes, Hanna dijo su mejor y más importante discurso en su carrera como senador, que lo historiadores catalogan como el más brillante en la historia del Congreso de E.E.U.U. 55 La intervención de Hanna influyó en la correlación de fuerzas en el Senado y el 19 de junio la Cámara Alta aprobó la llamada "enmienda Spooner" al proyecto de ley Hepburn la cual prácticamente tachó la resolución anterior con

⁵⁰ PΓA BMΦ Φ. 417. On. 1. Δ. 2195. Λ. 37-38.

⁵¹ Глазов И.. Канал между атлантическим и тихим океанами. //Морской сборник. 1902. № 4. С. 165.

⁵² Morgan J.T. Choice of Isthmian Canal Routes //North American Review. May 1902 P. 672-686.

⁵³ Haupt I. M. Why is an Isthmian Canal not built? //North American Review July 1902. P. 128-135.

⁵⁴ Ameringer Ch. D. Panama Canal Lobby P 353

⁵⁵ Ibid. P. 357-359

relación a Nicaragua. El 28 de junio, con estos cambios, el proyecto de ley se convirtió en ley, gracias a esto el camino para la construcción del Canal de Panamá quedó abierto. La enmienda Spooner la historiografía la valora como "el más brillante logro del lobismo" como "ingenio del arte lobinita". 56

En 1901, el Consejo General de la Marina (CGM) de E.E.U.U., resolvió trabajar en la proyección de los planes, relacionados con la situación que se desarrollaba en Panamá. En otoño de ese año en el CGM intensivamente se discutia sobre el problema de la "defensa del Istmo de Panamá". Tras la aprobación de la enmienda Spooner, el CGM recomendó establecer una cadena de bases para cerrar toda entrada peligrosa hacia el canal por el istmo centroamericano por la parte Atlántica y Pacífica cerca de la entrada del canal. Las Islas de Las Perlas en el Golfo de Panamá fueron las de más atención en los órganos navales de E.E.U.U. Dos meses después el comandante de la escuadra del Pacífico de la flota de E.E.U.U., presentó un informe sobre las Islas de Las Perlas. Aprila Rápidamente después del informe el CGM pidió a la comandancia de la escuadra un mapa minucioso del Istmo de Panama.

El agente naval ruso en E.E.U.U. comunicó en agosto de 1902, sobre la posible formación de un escuadrón especial de la flota marina de E.E.U.U. en el Mar Caribe. Y una de las causas de la creación de tal escuadra fue la situación política reinante en el Istmo de Panamá. Un mes atrás Ferzen informó: "La creación de un escuadrón por separado en las aguas de las Indias Occidentales fue resuelto". Y su objetivo es: defender los intereses de E.E.U.U. en la inquieta región centroamericana y en las costas norte de Suramérica. 62 En octubre de

⁵⁶ Ibid P 361-362

⁵⁷ Protocolo de la reumón del CGM, 23 agosto 1901 //General Board Vol. 1-P 106

⁵⁸ Protocolo de la reunión del CGM, 30 octubre y 25 noviembre 1901 i/fbid. P. 118,125

^{59.} Protocolo de la reunión del CGM, 28 agosto 1902 : Ibid. P. 191.

⁶⁰ Protocolo de la reunion dei CGM 26 septiembre 1902 (Abid. P. 207-209; Challener R. D. Admiral, Generals, and America Foreign. Policy P. 108

⁶¹ Protocoto de la reumón del CGM 30 noviembre 1902 #General Board, Vol. 1, P. 225

⁶² Informe del capitan de segundo rango VN Ferzen 16/29 de septiembre de 1902 //PFA BM Φ Φ -117 On + Δ 2328 Λ 223-229

1902, la escuadra del Caribe fue realmente creada. En el informe anual de 1902, el ministro marítimo de E.E.U.U. introdujo las tareas por hacer y reflejaban las intenciones del Congreso construir el canal por el istmo como una de las tareas más importantes puestas frente a su ministerio.⁶³

A fines de 1902, el problema canalero fue un tema de discusión especial en el Congreso anual de la Asociación de historiadores americanos. El hilo rojo por donde los informes de los historiadores pasaban, era la idea sobre la necesidad de establecer un control exclusivamente norteamericano en la zona del futuro canal. 64 Con la firma del Tratado Herran-Hay el 22 de enero de 1903, las discusiones con Colombia sobre el canal finalizaron. 65 Comentando la rápida ratificación de dicho acuerdo, Kassini indica: "Aquí no se esconde, de que E.E.U.U. tiene intenciones de construir el canal solo con medios norteamericanos y defendido con fuerzas norteamericanas". 66

En el transcurso del verano de 1903, el CGM completamente verificó y terminó contando con las informaciones mandadas desde el Istmo, el plan preliminar de la defensa de Panamá, que posteriormente el Consejo dio a la comandancia de la flota Atlántica-Norte. Inmediatamente tras esto, el Consejo regresó a la cuestión de la necesidad de una flota en las entradas del canal y en las Islas de Las Perlas. En esta misma reunión fue aprobada la preparación de planes de ataque en caso de guerra con las potencias europeas, estratégicamente importantes, hasta la parte sur de la entrada al canal, incluyendo los territorios pertenecientes a Venezuela, Colombia y Niderlandia. 67

Grandes cambios surgian en Panamá. La población no quería permanecer más a merced de Colombia. En el Istmo se desarrolló una

⁶³ Annual Report of the Navy Department for 1902, P. 14.

⁶⁴ Keasbey L. M. National Canal Policy, Annual Report of the American Historical Association for 1902 Washington, 1901. Vol. 1.

⁶⁵ Peres R. Colombian View of the Panama Canal Question. //North American Review July 1903. P. 63-68

⁶⁶ Agregado diplomático ruso A. P. Kassini, 12 marzo 1903. //PΓΑΒΜΦ Φ. 417. On. L. Д. 2195. Δ. 40-41

⁶⁷ Protocolo de la reunión del CGM, 24 junio 1903. //General Board Vol. 1 Págs 302, 326

fuerte crisis económica surgida por el cese de trabajos de la Compañía francesa. El rechazo del tratado Herran-Hay en agosto de 1903, fue una acción que rompió todas las esperanzas de los panameños. En la agenda del día se introdujo la cuestión sobre la necesidad de que Panamá permanezca como parte territorial de Colombia. La situación fue aprovechada por E.E.U.U. y la "Lobby panameña", que usando la fuerza motriz del movimiento separatista, defendian sus propios objetivos personales. Como resultado de la lucha conjunta, el 3 de noviembre de 1903, surgió la llamada "revolución panameña" la cual dio como resultado la firma del tratado Hay-Bunau Varilla, dando en forma rápida y de carácter perpetuo a los norteamericanos, una zona para la construcción del Canal de Panamá.

El embajador ruso en E.E.U.U. escribió sobre esto: "Los grandes principios éticos, la tradicional simpatía hacia el oprimido se le exigen solo a otras potencias. Pero cuando la cuestión llegó hasta el problema sobre el apoderarse de la comunicación clave del Atlántico con el Pacifico, las aspiraciones arribas mencionadas desaparecieron. En esa escena política intervino la compra, la mentira y la represión". Las acciones de soborno, la acción militar de E.E.U.U. y las intrigas de la compañía francesa, que quería salvar aunque sea una parte de sus millones gastados, unido a las relaciones amigables con el gobierno francés, "he aqui, según Kassini, los tres factores, que la joven República de Panamá, tenía como pago por su aparición en este mundo de Dios". 68

El agente maritimo ruso en Washington, comunicó con relación a esto: "En días pasados atrás, la proclamación de separación de la República de Panamá ha despertado una gran actividad en las esferas del Departamento naval". 69 Particularmente el CGM por la "situación política actual", comenzaron urgentemente a revisar los planes de defensa de Istmo. 70 Después fueron organizador los planes en caso de

⁶⁸ А. Р. Kassini a M.N. Murabiov. S. 18 noviembre 1903 г. //Королев Н.В. Страны Латинской Америки в международных отношениях (1898-1962). Кишинев, 1962. С. 138

⁶⁹ Reporte del capitán de segundo rango G.A. Butakov. 4/17 noviembre 1903. //PFA BMO Ф. 417. On. E.A. 2664. A. 146-147.

⁷⁰ Protocolos de las reuniones del CGM 19,20 y 23 de noviembre 1903. General Board Vol. 1P, 364-365, 370

guerra entre Colombia y Panamá, ó Colombia con E.E.U.U. ⁷¹ Mas tarde el nuevo agente marítimo ruso en Washington señala que la red escogida para bases navales norteamericanas, particularmente Guantánamo en Cuba y en el Istmo de Panamá, "es el fundamento para un futuro potencial marítimo de E.E.U.U.". ⁷²

A Rusia solo le quedaba nombrar años más tarde un consulado en Panamá⁷³ (1909-1924), sin embargo el tema del Canal de Panamá siguió en su agenda estatal, sobre todo con la llegada de la inauguración del Canal de Panamá.

La compra de los derechos de la "Compañía Nueva del Canal de Panamá" se convirtió en la venta más grande de inmuebles en aquellos tiempos. ⁷⁴ Un factor curioso se relaciona con los pagos de esta venta: El pago de la venta se realizó en tiempos de la guerra Rusojaponesa, a París iba a parar el oro pagado por los japoneses en concepto de pago de los pertrechos de guerra enviado por los norteamericanos, y el cual los financistas franceses usaban para darle créditos a Rusia. ⁷⁵

⁷¹ Protocolos de las reuniones del CGM, 28 de diciembre 1903 y 16 de febrero 1904 //Ibid. P. 379, 4) 1-412

⁷² Informe del capitán A.C. Nebolsin //PFA ВМФ Ф. 418. Оп. 1. Д. 4051, А. 6.

⁷³ Дик Н.Ю. Российские латиноамериканские отношения Авт. реф. на соиск. уч. степ. к.и.н. С. 18.

⁷⁴ McCullough D. Path between the Seas. P. 400

⁷⁵ Muhleman M. I. Panama Canal Payment & Journal of Political Economy Vol. 12. № 4 (September 1904), P. 494.

Los Chiricanos como fuerza de trabajo en la Zona del Canal, para la Segunda Guerra Mundial

Luis Máximo Miranda Gaitán

Metodología:

C1 proceso que se implementó para realizar esta investigación se

basó, primero en la elección de un hecho que tuviese conexión con el medio, y especialmente fuese de interés, poco conocido y que poseyera fuentes para poder desarrollarlo. Se señalaron las fuentes, en las cuales se basó el estudio, que fueron de carácter bibliográfico (abundante en gabinete) y las de tipo testimonial de primera y segunda mano, las cuales se respaldaron con entrevistas, ubicación de informantes en la provincia de Chiriquí; pero por la dificultad en determinarlos en un territorio tan extenso me llevó a elegirlos en la ciudad de David, especialmente en la oficinas de pagos de jubilados de la Caja de Seguro Social.

El cuestionario aplicado a cada informante fue con preguntas abiertas, que se concretaron a datos personales, primero como: edad, lugar de residencia actual, seguidamente a preguntas concretas: ¿Cómo se informó de la necesidad de trabajadores en el Canal? ¿Cómo se trasladó a la Zona del Canal? ¿Qué labor realizó? ¿Cuánto fue el salario devengado? ¿Cuánto tiempo laboró en la Zona del Canal? ¿Dónde vivió al momento de trabajar en la Zona del Canal? ¿Cuál fue su impresión de esa experiencia que lo impacto?. El 87% de

los informantes fueron fuente de primera mano y un 13% fuente de segunda mano con datos parciales. Se entrevistaron en total 63 informantes entre los meses de mayo y junio de 1999.

En cada una de las preguntas abiertas del cuestionario se intentó obtener una respuesta descriptiva y selectiva de lo que ocurrió, para así plantear las variables que se desarrollaron. Fueron consideradas todas las respuestas y después la valoración de los sucesos expuestos en un riguroso análisis. Para su consideración más amplia se elaboraron ocho cuadros, que apoyaron los resultados presentados.

Las fuentes bibliográficas se basaron en la consulta de temas relacionados con la Segunda Guerra Mundial, historia de los Estados Unidos, Panamá y Chiriquí durante la década del 30 y el 40 del siglo XX, además la consulta de datos estadísticos de tipo económico de Panamá y Chiriquí.

La mayor limitación enfrentada al elaborar el planteamiento metodológico y además técnico fue no poder despegarme de la historia política de los Estados Unidos - Panamá, y definirme para penetrar en la historia económica en el área de temas laborales de manera precisa. Fue un inconveniente dificil de superar.

La Segunda Guerra Mundial.

Es imperioso referirnos en unas cuantas líneas a la Segunda Guerra Mundial, para poder sustentar la necesidad de obras militares en la Zona del Canal, que justificaron la presencia de trabajadores emigrantes de Chiriquí.

La Segunda Guerra Mundial se inicio el 3 de septiembre de 1939, en un escenario europeo; pero se extendió al África, después a Oceanía, Asia y finalizó el 19 de agosto de 1945, luego de seis largos años de la catastrófica y sistemática destrucción de poblaciones y obras materiales.

El micio de la guerra fue la invasión a Polonia por Alemania, pero las causas reales fueron la lucha por territorios, población, recursos naturales, dominio de mares y océanos, monopolio de mercado; en fin, motivos estratégicos, que se pueden denominar como geopolíticos para los estados con pretensiones hegemónicas. Fue así como se conformaron dos grandes polos de interés; por un lado, Alemania, Italia, Japón, llamado "potencias del eje", y el otro bando por Inglaterra, Francia, Unión Soviética y dos años más tarde se les unió los Estados Unidos, bajo la designación de "aliados".

Los países beligerantes tenían ejércitos convencionales, a excepción de Alemania, que introdujo la modificación en sus unidades de ataque y defensa en la cual se necesitó gran entrenamiento para los soldados, una compleja infraestructura de vías de comunicación para el ejercicio de tierra, fuertes defensas fortificadas, grandes depósitos de materiales de apoyo; además la aviación y la marina tenían que contar con aeropuertos, puertos, fábrica de aviones y astilleros, como también una eficiente industria que abasteciera con reservas las pérdidas.

La guerra, se desarrolló en varios frentes y era vital ganar batallas, pero fundamentadas en la capacidad de desarrollar una industria de guerra.

Como Estados Unidos entró dos años después de iniciada la guerra al bando de los Aliados, pudo evaluar las modificaciones novedosas introducidas por Alemania para obtener rápidos y brillantes éxitos en los campos de batalla como: los países de Oriente de Europa, región septentrional y occidental de Europa, área del Mediterráneo y Norte de África. Fue una experiencia novedosa y así se inició una rápida transformación en su aspecto ofensivo y defensivo de su maquinaria de guerra, si deseaba participar en la contienda con exito.

Fue así como el Presidente de los Estados Unidos tuvo que vencer tres retos a lo interno: superar la política aislacionista de Estados Unidos, preparar la nación para la guerra y lanzarla en una acción

coordinada. La compleja infraestructura de defensa-ataque se implementó en todos los sitios estratégicos de los estadounidenses y como el Canal de Panamá fue un punto clave, se iniciaron obras de tipo militar que necesitaron de gran cantidad de mano de obra. Fue aquí en esta coyuntura histórica, especie de bisagra, donde entró a jugar un papel la presencia de trabajadores chiricanos en la Zona del Canal.

Antes de la entrada de los Estados Unidos a la guerra y su apoyo a Inglaterra y después a la Unión Soviética, al inicio de 1941, este país llevó a que sus barcos mercantes ejecutaran la ayuda de suministros de armas designada como "préstamo - arrendamiento", lo que condujo a declarar parte del Atlántico (oeste de Islandia), zona neutral, aspecto que rechazó Alemania al hundir el destructor "Rubén James". Ello trajo inmediatamente que todos los barcos mercantes se artillasen y que se enviaran convoyes militares a Inglaterra, bajo el patrocinio directo de los Estados Unidos.

Bajo una situación tensa y una guerra naval en el Atlántico no declarada, Estados Unidos - Alemania no se declararon la guerra, pero presionaron a los demás países que no habían entrado en el conflicto todavía a respaldarlos. Alemania abogó porque declarasen la neutralidad y no participaran con barcos en el transporte "préstamo-arrendamiento"; en cambio, Estados Unidos presionó a los países para que armaran sus barcos mercantes y cooperarán en el transporte de suministro hacia Inglaterra. La República de Panamá con una gran flota mercante, se declaró neutral a favor de Alemania, a pesar de que varios de los barcos con bandera panameña fueron hundidos por submarinos alemanes.

El ataque de los japoneses a Pearl Harbor, en Hawai, el 7 de diciembre de 1941, llevó a que Estados Unidos le declarase la guerra a Japón y unos días más tarde a Italia y Alemania, lo que condujo a estar en dos frentes de lucha y con ello preparar sus puntos estratégicos en defensa - ataque, tal cual fue el caso de la Zona del Canal de Panamá, que fue clave para controlar el paso entre el Pacífico y el Atlántico.

Los años que siguieron a la guerra fueron favorables a las Potencias del Eje, pero después vino el dominio de los cielos de Europa en la batalla de Inglaterra, el triunfo de Stalingrado por los rusos, la victoria de El Alemein en África del Norte para dominar la ruta Mediterránea - Índico, y la batalla del mar de Coral - Midway que le dio la supremacia del océano Pacífico además, la invasión a Italia que derrotó a Mussolini, el desembarco de Normandía que invadió Alemania y por último, el empleo de la bomba atómica en Hiroschima y Nagasaki, que llevó al triunfo los Aliados y a la firma del tratado de Potsdam que los convirtió en los amos del mundo.

Situación Política de Panamá durante la segunda guerra mundial.

En el cuatrienio 1936 - 1940 fue presidente Juan Demóstenes Arosemena, quien realizó un gobierno de tipo liberal oligárquico, apuntalado a lo interno por la Policía Nacional y en el plano internacional por los Estados Unidos. La muerte del presidente antes de finalizar su período y la subida de su vicepresidente, Augusto Samuel Boyd, desbocó los intereses de las facciones que lo apoyaban.

Asi fue como una coalición de partidos políticos (Liberal Nacional, Liberal Democrático, Liberal Unido y Conservador) y sobre ello el respaldo de la Policía Nacional y un grupo de "varilleros" a sueldo, postularon como candidato de la oligarquía criolla a Arnulfo Arias Madrid.

El otro candidato por las fuerzas populares y en representación de los intelectuales, Ricardo J. Alfaro, fue postulado por el Partido Frente Popular. Tales fueron los asaltos y crimenes que se cometieron contra los seguidores de Alfaro, que desistió de su candidatura una semana antes de las elecciones, por no existir garantías de unas elecciones imparciales y menos de un escrutinio honesto.

El 2 de junio de 1940, se eligió a Arnulfo Arias Madrid, a la presidencia de la República. Hombre de ideas radicales, en 1931

había dirigido el golpe de estado de Acción Comunal, ahora estaba empapado de las ideas nazistas, ya que había desempeñado en Europa cargos diplomáticos de 1937 a 1939.

Su gobierno fue de corte totalitario, intentó emular a la Alemania nazi, asumiendo actitudes antiliberales y antisocialistas, exaltación de la cultura nacional, discriminación racial de los antillanos y otras minorías étnicas, negación de los derechos públicos, control de los medios de comunicación, derogación de la Constitución de 1904 y, sobre todo enemigo abierto de la política internacional de Franklin D. Roosevelt.

Los incidentes de la administración Arias con los Estados Unidos se iniciaron con la persecución de los antillanos que habían quedado desde el tiempo de la construcción del Canal; después vino el choque más violento, al oponerse al artillamiento de la flota mercante, a pesar de que Alemania había hundido los barcos de bandera panameña "Sessa" y "Montana".

La oportunidad de librarse de Arnulfo Arias Madrid, se le presentó al gobierno de los Estados Unidos, el Presidente abandonó el país sin solicitar permiso a la Asamblea y dirigirse a La Habana, para entrevistarse con su amante Anita de la Vega. La embajada estadounidense y los mandos militares en la Zona del Canal respaldaron al ministro de Gobierno y Justicia, Ricardo Adolfo de la Guardia, para que le diera un golpe de estado el 9 de octubre de 1941 y se proclamara encargado de facto de Panamá.

Con un gobierno pro-Estados Unidos en Panamá representado por un civil golpista que tenía el apoyo de la Policía Nacional, se dio paso a la política de guerra de Roosevelt. Primero, se le declaró la guerra a la potencias del eje; segundo, se artilló los barcos de la flota de bandera nacional; tercero, se le cedió territorios para sitios militares; cuarto, se cooperó al darle facilidades a la población para que laborara en la infraestructura de defensa - ataque en la Zona del Canal.

Trabajadores de la provincia de Chiriquí en la Zona del Canal durante la Segunda Guerra Mundial.

La cantidad máxima de población civil que prestó servicio en la Zona del Canal durante la Segunda Guerra Mundial fue de 55,000 personas, especialmente en el período seco de 1943; para los otros años su número fue menor. Fue tan grande la emigración que la Zona del Canal alojó el 33% de la población de las ciudades de Panamá y Colón, originando con ello problemas de viviendas y las primeras "barriadas brujas".

El estimado de la población masculina en edad productiva de la provincia de Chiriquí, que se trasladó a laborar en la Zona del Canal, según la opinión de los entrevistados en el estudio, fue de 4 mil como minimo y 6 mil como máximo. Señalaron casos donde se trasladó la familia completa, pero ello no fue estimado. Esta población masculina emigrante representa un 3.6% a un 5.4% del total de Chiriquí, que para 1940 fue de 111, 206 habitantes, lo cual fue alto.

Según la muestra estudiada, se pudo calcular la edad de los trabajadores de la provincia de Chiriquí que se dirigieron a la Zona del Canal, así de 18 a 19 años, el 32%; de 20-24 años, el 40%; de 25-30 años, el 19% y, por último, de 31 a 40 años, el 9%. Si sintetizamos cuál fue la edad en que más trabajadores viajaron fue de 18 a 30 años, en un 91%, especialmente hombres en edad óptima productiva y con una personalidad definida.

Cuadro Nº 1

Trabajadores de la Provincia de Chiriqui por edad que se trasladaron a laborar en la Zona del Canal, para la Segunda Guerra Mundial, según entrevista en 1999.

TIPO DE POBLACIÓN							
TIPO DE POBLACION	18-19	20-24	25-30	31-35	36-40	Total	
Porcentajes	32%	40%	19%	8%	1%	100%	
Trabajadores de Chiriqui,							
Zona del Canal	20	25	12	5	1	63	

El lugar de residencia de los entrevistados durante la Segunda Guerra Mundial, fue David en un 79%; los restantes distritos de la provincia aportaron el 15%, y residentes en la Capital de la República, el 6%. Ello conduce a determinar que la población urbana de la Provincia participó de manera dominante en esta emigración de trabajadores.

La información de la necesidad de trabajadores para las obras en la Zona del Canal se les comunicó a los chiricanos por diecinueve (19) clases de fuentes, en la cual sobresalió el comisionado de David, noticia trasmitida por amigos, anuncio en periódico, empleados de la Zona y comunicación de familiares.

Cuadro Nº 2

Tipo de informante que le comunicó a los Trabajadores de la Provincia de Chiriquí que se trasladaron al a Zona del Canal, para la segunda Guerra Mundial, según entrevista, 1999.

CLASES DE FUENTES	NÚMEROS INFORMANTES	PORCENTAJES		
Total19	63	100%		
Comisionado de oficinas en David	20	30%		
Información suministrada por amigos	10	15%		
En los periódicos	4	6%		
Empleados de la Zona del Canal	4	6%		
Familiares le avisaron	4	6%		
Otros trabajadores le comunicaron	4	6%		
Noticia de boca en boca	3	5%		
Comunicado de la Presidencia	2	3%		
Vivía en la capital	2	3%		
Aviso a los gringos	l	2%		
Capataz de la Zona del Canal	1	2%		
De Panamá llegaron contratista	1	2%		
Contratista de Río Hato	1	2%		
Por la armada de E.U.	1	2%		
Se enteró por un gringo	1	2%		
Lleno solicitud	1	2%		
Programa juvenil de intercambio	1	2%		
Por intermedio de la policía	1	2%		
Viajó a la capital	1	2%		

Hay que aclarar que el comisionado de David fue un contratista que operó en representación del ejército de Estados Unidos, el cual promovia y enviaba trabajadores a la Zona del Canal y por ese trámite ganaba por comisión de cada trabajador conseguido, un balboa. Señalaron los entrevistados que el comisionado registraba su nombre, cédula y procedía a indicarle la fecha de partida y lugar donde arribaban.

El medio de transporte empleado por los informantes para arribar a la Zona del Canal fue terrestre. Se identificó el transporte dispuesto por el ejército de los Estados Unidos, además "chivas" y camiones para llegar a su destino.

Los oficios desempeñados por los trabajadores entrevistados fueron setenta (70), o sea, diversos donde la movilidad o cambio de labor en búsqueda de sueldo fue una constante. Las labores más ejecutadas fueron: carpintero, ayudante de carpintero, bracero, haciendo desagüe, jardinero, peón, reforzador y otros. Pero hay oficios poco comunes y deprimentes como descargando soldados muertos de barcos, enterrando e incinerando soldados, y otros oficios muy simples como limpiabotas, pinches, aseador de baños, macheteros y otros.

Cuadro Nº 3
Oficios desempeñados y salario devengado por los trabajadores de la Provincia de Chiriquí, que se trasladaron a la Zona del Canal para la Segunda Guerra Mundial, según entrevista en 1999.

OFICIO	CANTI-	SALARIO (1)						
	DAD	Mensual	Quincenal	Semanal	Día	Hora		
Total 35	70 (a)							
Albañil		2				0.55		
Almacenista		1				0.50		
Ascador		2			1.00			
Aseador de baño		1			1.00	· ·		

OFICIO	CANTI-	SALARIO (1)						
	DAD	Mensual	Quincenal	Semanal	Día	Hora		
Ayudante carpintero	4		•		1.00	0.25		
,/]				12.00	0.35		
Brasero (madera -	3		В/. 29.00			0.30		
cemento)	İ		<u> </u>			0.45		
Cantera	1					0.75		
Carpintero	9				15.00	0.50		
•						1.60		
						1.80		
	İ	}				1.50		
Cocinero	2					2.00		
Conductor	2					0.80		
	i	!	j		,	0.50		
Contratista de pintura	1]		
Construcción de calle	1				2.50			
Construcción de puente	2					1.25		
						1.60		
Descargando soldados	1					0.75		
muertos de barcos	l				<u> </u>			
Dique seco (barco)	2		Γ :			0.53		
						0.25		
Enterrador de soldados	2	120.00						
e incinerando				,				
Excavaciones	1					1.25		
Haciendo desagües	3				14.00	0.35		
(palero)						0.80		
Hospital de Colón	2		37.50					
Jardinero	5					0.25		
	ı					0.30		
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			ļ			0.32		
<u>Jornalero</u>	2	140.00	<u> </u>					
Limpiabotas	1	19.00	ļ	<u> </u>		-		
Limpiar patios	1	ļ	<u> </u>	<u> </u>	 	0.35		
Machetero	1		ļ			0.17		
Maquina de jugar bolo	1	<u> </u>	<u> </u>			0.52		
Mecánico de auto	2	600.00				0.40		
Mecánico de aviación	1					1.53		
Peón	3				<u> </u>	0.40		
Pinche	1				ļ <u> </u>	0.25		
Plomero	1	1				1.00		
Reforzador	3	700.00		21.00		1.50		
Sembrador de hierba	2	70.00						
Soldador	1							
Yacama	1		135.00			0.42		
Yardero	2					0.35		

Nota:

(a) Hay entrevistados que realizaron más de un oficio.
(l) Las cantidades devengadas corresponden a últimos salarios que fueron después de finalizada la Segunda Guerra Mundial.

Los setenta oficios, según su nivel de especialización o conocimiento para ejecutar la labor, se desglosaron así: sin ningún tipo de especialización el 52.9%; con poca especialización el 21.4%, y con especialización, el 25.7%. Ese fenómeno experimentado de emplear grandes masas de población, con conocimientos muy generales, fue lo que se denominó los asalariados de la Zona del Canal y la gran oleada del interior hacia la zona transistmica al abandonar los campos y ciudades de la República.

Cuadro Nº 4
Clasificación de oficios desarrollados por los trabajadores de la
Provincia de Chiriquí que se trasladaron a la Zona del Canal para
la Segunda Guerra Mundial, según entrevista en 1999.

Oficio	Espe- ciali- zación	Porcen- taje	Clasificación del Oficio				
			Poca espe- cialización	Porcen- taje	Sin ninguna especialización	Porcen- taje	
Total	18	25.7%	15	21.4%	37	52.9%	
Albañil	2	1					
Almacenista	<u> </u>		1				
Aseador			1		2		
Aseador de baño					1		
Ayudante carpintero		1			4		
Brasero (madera -		<u> </u>	† -		3		
cemento)	!				1 7		
Cantera			 		†		
Carpintero	9		T		†	_	
Cocinero			2				
Conductor	2		1				
Contratista de pintura		T	i		†		
Construcción de calle			7.1		1		
Construcción de puente		1	2		† -		
Descargando soldados					1		
muertos de barcos					1 1		
Dique seco (barco)			2		†"" i		
Enterrador de soldados					2		
e incinerando					"		
Excavaciones	· · · · · ·	<u> </u>	1				
Haciendo desagues					3		
(palero)							
Hospital de Colón			2		†		
Jardinero			 		5		
Jornalero			1		2		

...Viene

Oficio	Espe- ciali- zación	Porcen- taje	Clasificación del Oficio				
			Poca espe- cialización	Porcen- taje	Sin ninguna especialización	Porcen- taje	
Limpiabotas							
Limpiar patios							
Machetero]		1		
Măquina de jugar bolo		l i					
Mecánico de auto	2			,			
Mecánico de aviación	1						
Peòn					3		
Pinche					1		
Plomero	1		}				
Reforzador			3				
Sembrador de hierba					2		
Soldador	1						
Yacama			1				
Yardero			1		2		

Los salarios que recibieron los trabajadores fueron variados, según la labor realizada. El mínimo fue de 0.17 centavos y el máximo B/.2.00 por hora. Hay que advertir que los informantes señalaron salarios diferentes para los mismos oficios. Por tal motivo, se preparó un cuadro con los sueldos más bajos informados y los trabajos mejor retribuidos: mecánico de auto B/.600.00, mecánico de avión B/.293.00, cocinero B/.384.00, yacama B/.259.60, reforzador B/.288.00, excavador B/.240.00, plomeros B/.192.00, conductor B/.153.60, constructor de puentes B/.240.00.

Cuadro Nº 5

Salario pagado en la Zona del Canal por oficio a los trabajadores de la Provincia de Chiriquí, durante la Segunda Guerra Mundial, según entrevista en 1999.

Oficio	Salar	io Zor	a del	Canal	Salario Pagado en Chiriquí					
	Men- sual	Quin- cenal	Se- manal	Dia- rio	Men- sual	Quin- cenal	Se- manal	Dia- rio		
Albañil	96.00	48.00	24.00	4.00						
Almacenista	96.00	48.00	24.00	4.00			Ì			
Aseador	24.00	12.00	6.00	1.00						
Aseador de baño	24.00	12.00	6.00	1.00						
Ayudante carpintero	67.20	33.60	16.80	2.80						
Brasero (madera - cemento)	58.00	29.00	14.50	2.41						
Cantera	144.00	72.00	36.00	6.00						
Carpintero	96.00	48.00	24,00	4.00	76.00	36.00	18.00	3.00		
Cocinero	153.00	76.80	38.40	6.40						
Conductor	153.60	76.80	38.40	6.40						
Contratista de										
Construccion de calle	60.00	30.00	15.00	2.50		 				
Construcción de puente	240.00	120.00	60.00	10.00						
Descargando soldados muertos de barcos	144.00	72.00	36.00	6.00						
Dique seco (barco)	48.00	24 00	12.00	2.00						
Enterrador de soldados	120.00	60.00	30.00	5.00		<u> </u>				
e incinerando	120.00	00.00	.,0.00	3 00						
Excavaciones	240.00	120.00	60.00	10.00						
Haciendo desagues	67.20	33.60	16.80	2.80	18.00	9 00	4.50	0.75		
(paiero)		00.00	10.50	2.00	10.00	700	1.50	0.70		
Hospital de Colón	75.00	37.50	18.75	3.12			 			
Jardinero	48.00	24.00		2.00		1				
Jornalero	140.00	70.00	+	5.83		 				
Limpiabotas	19.00	9.50		0.79	 	 				
Limpiar patios	67.20	33.60	16.80	2.80			1			
Machetero	32.64	16.32	8.16	1.36						
Máquina de Jugar bolo	99.84	49,92	24.96	4.16						
Mecanico de auto	600.00	300.00	150.00	25.00	†	†	 			
Mecánico de aviación	293.00	146.88		12.24	<u> </u>		† †			
Peon	/6.80	38.40	+	3 20	19.00	9 50	4.50	0.75		
Pinche	48.00	24.00		2.00	1	1 37	<u> </u>	0.0		
Plomero	192 00	96.00	+	8.00		<u> </u>	†			
Reforzador	288.00	144 00		12.00	\vdash					
Sembrador de hierba	70.00	35.00		2.92		1				
Soldador	144.00	72.00	+	6.00	 	†	†			
Yacama	259.20	129.60	+	10.80	†	1				
Yardero	67.20	33.60		2.80	<u> </u>	†				

37

	Meses de Trabajo									
Oficio	1-12	13-24	25-36	37-48	49 y más					
Total	18=25.7%	<u>18</u> =25.7%	<u>8</u> =11.5%	<u>5</u> =7.1%	<u>21</u> =30%					
Albañil	1				1					
Almacenista				1						
Aseador				1	1					
Aseador de baño					1					
Ayudante carpintero	3				1					
Brasero (madera - cemento)	1	1			1					
Cantera					1					
Carpintero		4	ì	1	3					
Cocinero					2					
Conductor	ì				1					
Contratista de pintura					I					
Construcción de calle		1								
Construcción de puente	Ī	2								
Descargando soldados muertos de barco		111								

Estos salarios fueron superiores a los pagados en el resto de la República, como ejemplo el salario de Panamá en ese tiempo en actividades agropecuaria fue de B/. 14.00 por mes, y lo que recibió un machetero en la Zona del Canal fue B/. 34.74, casi un 70% más por la misma labor. Hay que advertir que el salario mínimo no se había implementado, la paga fue atractiva en todo los oficios y la población activa se trasladó a la Zona.

El tiempo laborado por los informantes se dividió así: un año o menos, 25.7%; dos años de labor 25.7%; tres años de labor 11.5%; cuatro años de labor, 7.1% y cinco año y más 30%. La mayor cantidad de obreros laboró entre uno y tres años (62.9%) y el 30% demoró cinco años en la zona transistmica para regresar a Chiriquí. Hay que destacar que de toda la muestra un sólo individuo alcanzó a permanecer en el puesto y jubilarse.

Cuadro 6

Cantidad de tiempo trabajando en los diferentes oficios por los trabajadores de la Provincia de Chiriquí que se trasladaron a la Zona del Canal para la Segunda Guerra Mundial, según entrevista en 1999.

0.00	Meses de Trabajo									
Oficio	1-12	13-24	25-36	37-48	49 y más					
Total	18=25.7%	<u>18</u> =25.7%	<u>8</u> =11.5%	<u>5</u> =7.1%	21=30%					
Dique seco (barco)	l	1								
Enterrador de soldados e incinerando	1		1							
Excavaciones		<u> </u>	1							
Haciendo desagues (palero)		2			1					
Hospital de Colón	1									
Jardinero	1	1	2		l					
Jornalero	2									
Limpiabotas					1.					
Limpiar patios		1								
Machetero]		1					
Maquina de jugar bolo					1					
Mecánico de auto	1		l							
Mecanico de aviación			[<u> </u>		1					
Peón			1	l	1					
Pinche		1								
Plomero			1							
Reforzador	2			l						
Sembrador de hierba	2									
Soldador		1								
Yacama	,				l					
Yardero		2	1							

Las áreas de trabajo señalado por muestra fueron. Clayton (17.4%), Puertos (14.3%), Curundú (11.4%), Corozal (10%), puentes y calles (8.6%), Albrook (4.3%) y aeropuertos (4.3%).

Cuadro Nº 7

Sitio donde laboraron y ocupación de los trabajadores de la Provincia de Chiriquí que se trasladaron a la Zona del Canal para la Segunda Guerra Mundial, según entrevista en 1999.

	Aero puerto	Albrook	Cemen- terio	Clayton	Çoro m l'	Curundú	Fort Kebe	Gatún	Hospi- tal Colón	Hotel Washin- ton	Мацьор	Puerto Calle	<u> </u>	Sin Informe- ción
Total	3=4.3%	3=4.3%	2=2.8%	12-17.4%	7=10.%	8=11.4%	4=57%	741.4%	2-2.8%	2=2.8%	2=2.8%	6=8.6%	10=14.3%	B-11.4%
Albañil				2							<u> </u>	ļ		
Almacenista									<u> </u>	<u> </u>	<u></u>	<u></u>	1	
Aseador	Ĺ					2				<u> </u>	<u> </u>	<u></u>		1
Aseador de baño	[L					
Ayudante carpintero				2	I				L		1			
Brasero (madera -				I	ł								3	
cemento)						L						<u></u>		
Cantera			<u> </u>				1							
Carpintero		1		3	2		1				1	<u> </u>	1	
Cocinero						1						Ĺ		
Conductor	1					1							Ĭ	
Contratista de													Ī	1
pintura	1	}	1					l			-		L	
Construcción de calle											Ì	1		
Construcción de			1					Î				2		
puente	1					İ	1			Į.				l
Descargando soldados													ì	
muertos de barcos			1											
Dique seco (barco)		<u> </u>											2	Ĺ
Enterrador de soldados			2											
e incinerando	ĺ			ļ.	į			l					l	
Excavaciones												1	<u> </u>	
Haciendo desagües		T			1		1.	1				T		
(palero)								Į.			L]	
Hospital de Colón		Г						}	2					
Jardinero				3	Ţ		i			1	Ī			1
Jornalero		1				1					T			2
Limpiabotas	t	<u> </u>								1				
Limpiar patios	1	<u> </u>												1
Machetero	†				1	T								
Maquina de jugar		1												1
bolo				l	İ	Ì	i		1				1	l
Mecánico de auto	1			1	1	1			1					
Mecánico dε aviación	1			 	t								1	
Peón	†	1	T-	†	 	2		T		T			1	
Pinche	†	t -		1	1				1				Π	
Plomero	\dagger		1	T	1	†				1				
Reforzador	T	†	T^-			†	†				1	2	1	
Sembrador de hierba	1	1	+	2	<u> </u>	1	\vdash	 	1			†	ļ —	
Soldador	1	†÷	\vdash	Ť	†	1	1	T	†	1			†	
Yacama	+ -	†	+	t -	1	t	ऻ_~	t		1	 	1	1	
Yardero	+	+	\vdash	+	 	+	\vdash	 	t	1	1	†	T	1

Como última pregunta a los trabajadores se les inquirió sobre la experiencia o aspectos que les llamó la atención. Se totalizaron veinticuatro (24) opiniones, y las más importantes fueron: amistad de los gringos (11.2%), orden en el trabajo y la comunidad (7.4%), tecnología superior a la panameña (11.2%), aspecto militar (11.2%), salarios altos (6.3%), cuidado de los enfermos (6.3%), y otros. Si esas experiencias se clasifican en positivas, negativas y neutras, se nota que las positivas llegaron al 70%, las negativas al 24% y las neutras al 6%. Los trabajadores conformaron alta estima por sus empleadores y además difundieron las mismas en su comunidad.

EXPERIENCIA	CANTI	POR-	CLASIFICACIÓN .	NEUTRA		
	DAD	CENTAJE	Positiva	Negativa	1	
TOTAL.24	63	100%	44 70° o	15 24%	4 60 ₀	
Abundancia y derroche bienes	1	1.6	1			
Amistad de los gringos	5	7.9	5			
Amorios con gringa	1	1.6	1			
Aspectos militar de la guerra	7	11.2		7		
Cuidado de los enfermos	4	6.3	4	-		
Diferencia escala de salario gringos panameños	3	4.7		}		
Diversión	2	3.2	2			
Jefe estrictos	1	1.6		1		
Labores duras y peligrosas	1	1.6		† <u> </u>		
Limpieza en el àrea	1	1.6	1			
Oficio aterrador	1	1.6		ī		
Obras monumentales	2	3.2	2		i	
Orden en el trabajo y la comunidad	5	7.9	5			
Reconocimiento y méritos	2	3.2	2	i — — —		
Relaciones humanas de los gringos	4	6.3	4			
Responsabilidad	3	4.7	3			
Precios baratos	2	3.2	2			
Salarios altos	+	6.3	4			
Salarios bajos	2	3.2		2		
Sitio de gran belleza	1	1.6	1			
Tecnologia superior a la de Pma	7	11.2	7			
Sitio de barcos por el Canal	3	4.7			3	
Vida en la Urbe en la capital	1	1.6			1	

Fue así pues, que se difundió el gran mito en torno de los gringos en el interior del país de ser súper eficientes y honrados en el trabajo.

Para cerrar deseo rogar que con la entrega del Canal a manos panameñas se repita ahora la gran oportunidad para que los Chiricanos puedan ocupar muchos puestos de trabajo en el Canal y que su estadía sea permanente y duradera.

Bibliografia

Bronkley, Alan: **<u>Historia de Estados Unidos.</u>** Editorial Mc Graw-Hill. 1996. 748 págs.

Conte Porras: **Arnulfo Arias Madrid.** Litho Impresora Panamá, S.A.. Panamá. 1980. 273 págs.

Contraloría General de la República: <u>Censo de Población 1940</u>. Compendio General. Volumen X. Imprenta Nacional Panamá. 1945. 363 págs.

Chang M. Venicia: "El estado democrático de fin de siglo". **En Revista Loteria.** Panamá Nº 423. Marzo - Abril. 1999.

Jhon Biesanz, Mavis Biezanz: **Panamá y sus gentes.** Editorial Universitaria - Panamá. 1993. 544 págs.

Westerman, George W.: Los inmigrantes antillanos en Panamá, Impresora de la Nación, INAC - Panamá. 1993. 544 pags.

Topolski, Jerry: **Metodología de la Historia.** Impreso en Rogar, S.A.-Madrid. 1992. 519 págs.

Nota: se deja senalado que el tema de la entrevista fue: "Trabajadores de la provincia de Chiriqui en la Zona del Canal para la Segunda Guerra Mundial". Además, el lugar de la entrevista fue la ciudad de David durante los meses de mayo y junio de 1999.

150 años del Estado Soberano de Panamá, y 149 años del Incidente de la Tajada de Sandía

Vladimir Berrio-Lemm

Introducción

En Panamá tenemos tantas cosas increíbles, que a veces no nos

damos cuenta que las tenemos allí, al alcance de la mano o de nuestra lectura, mientas que en otros países darían su sangre para tener aunque fuera una décima parte de todo lo que tenemos. Cosas de la vida.

Muchas veces se nos escapa, olvida o no nos damos cuenta que paralelo y parejo al Ferrocarril se construyó otro hecho inmarcesible que marcó para siempre a los panameños, la creación, desarrollo y desaparición del **Estado Soberano de Panamá**, o sea el período en el cual gracias a las gestiones del jurisconsulto Justo Arosemena, el Departamento de Panamá se convirtió en la primera división colombiana administrada bajo el régimen federal.

Y por si fuera poco, y también debido al ferrocarril, el tristemente célebre **Incidente de la Tajada de Sandía**, mediante el cual se da el primer choque violento y cruento entre panameños y estadounidenses en tránsito por el Istmo, producto del cual Estados Unidos mantendrá una presencia militar hasta 1903.

Todo ello se puede englobar en lo que mi persona acostumbra llamar el *primer periodo anglosajón*, dentro del cual ocurre también el *primer arribo foráneo masivo* a nuestra tierra.

Esperamos que estas breves líneas sirvan para que conmemoremos dignamente estos aniversarios:

el Estado Soberano de Panamá, el Incidente de la Tajada de Sandía Parque Lefevre, Panamá, abril de 2005.

El Estado Soberano de Panamá, 1855-1888.

Pasaron algunos años más y Panamá inicia un contradictorio engrandecimiento económico (crecimiento económico, dirán los entendidos, pero sin desarrollo económico) debido no a los esfuerzos de la Nueva Granada sino a que por el Tratado de 1846, al descubrimiento de oro en California y Oregon asi como por los intereses de capitalistas estadounidenses, se comienza la construcción del Ferrocarril de Panamá, que era el quinto en el mundo entero, resultando ser el primero y más corto transcontinental del planeta.

Basta ver revistas y publicaciones de la época para darnos cuenta del enfermizo crecimiento y cosmopolitismo existente: si las ciudades crecieron fue a título de *a far west story based on a true old Spanish City history*,¹ disculpándosenos el inglés, o sea, la nueva ciudad de Colón y la ya existente de Panamá tuvieron gran auge en el cual se conocieron por primera vez las casas de prostitución con *madames* ² de dudosa reputación como gerentes, casinos desvergonzados y orinales improvisados en cada esquina; en fin, fue tal el consumo de alcohol de los extranjeros de paso ayudados por la escasa población local, que las calles de Colón, en su primera capa de recubrimiento, fueron botellas de todo género de licores enterradas desde el cuello hasta el fondo para no enlodarse los zapatos,³ conociéndose hasta el *boy'n taxi service*.⁴

¹ "Un cuento del lejano oeste basado en la real historia de una ciudad hispana". N. del A

² Madame es la mánera en que se llamó a las francesas y también no francesas que eran dueñas de casas que en la planta baja tenian un bar con lindas chicas, y arriba habilaciones para tener relaciones sexuales Boy'n taxi se retiere a los hombres que cobraban por llevar en los hombros a personas bien vestidas para que no se ensuciaran la rope al cruzar una enlodada calle colonense en piena liuvia. N. del A

³ No varnos a transcribir, pero invitamos a consultar algunos ejemplares del Panama Canal Review para estudiar esta interesante aunque degradada época. Pueden leerse en la biblioteca del College en Balboa y en la Biblioteca de la Comisiyn del Canal de Panama.

⁴ Chico-taxi, literalmente

Como algo realmente excepcional, los panameños, encabezados por el jurisconsulto Justo Arosemena, llegaron al Congreso o Senado neogranadino y pusieron sobre el tapete que Panamá fuera elevado a la categoría de Estado soberano dentro de un sano federalismo. Gran monumento su extenso alegato presentado el 1º de febrero de 1855:

Siempre que se ha propuesto entre nosotros el establecimiento de ese sistema, y cuando para demostrar su utilidad práctica se ha citado el ejemplo de la Unión Norteamericana, se ha hecho la siguiente objeción: "Los norteamericanos apenas tuvieron necesidad de unir lo que estaba separado; mientras que nosotros tendríamos que separar lo que está unido; aquello es propiamente federación, esto sería disolución". Al razonar así se olvida, que la unión que se trata de romper es esa unión efectuada por la violencia y sostenida por los hábitos del mal gobierno, que he mencionado antes; unión que jamás se habría realizado espontáneamente por los pueblos, como que envuelve el sacrificio de sus libertades municipales, en las que se hallan comprendidos los principales beneficios que el gobierno está destinado a procurar.

Pasando del centralismo a la federación, no se hace sino emancipar los municipios, y admitirlos enseguida en el pacto, que se habría celebrado voluntariamente, si nunca hubieran sido forzados a confundirse en una solo entidad, sacrificando sus gobiernos especiales. El municipio es la verdadera sociedad: la Nación no es sino una pura idealidad, una abstracción, a la cual no deben subordinarse los intereses de la ciudad o del común. Emancipemos pues las ciudades, o grupos de poblaciones dependientes entre sí por igualdad de situaciones y de necesidades (SIC.).⁵

⁵ BIBLIOTECACULTURAL NACIONAL, por Guillermo Andreve. Extraído de <u>Documentos fu</u>ndamentales para la historia de la <u>Nación paname</u>ña, páginas 189-278.

Esto se logró no sin mucha diplomacia y debates mediante el acto constitucional del 27 de febrero de 1855. La Nueva Granada se percató que con la presencia del ejército de Estados Unidos en Panamá sus lazos con el Istmo estaban seriamente comprometidos, y que era mejor buscar un acercamiento con los istmeños para evitar que se volvieran realidad sus más tétricos sueños respecto de aquel territorio.

Transcribimos lo pertinente del acto de creación:

El Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso: DECRETAN;

Artículo 1º. El territorio que comprende las provincias del Istmo de Panamá, a saber: Panamá, Azuero, Veraguas y Chiriquí forma un Estado federal soberano, parte integrante de la Nueva Granada, con el nombre de Estado de Panamá (SIC).

Mediante el Decreto Ejecutivo de 13 de marzo del mismo año se llamó a elecciones del Estado Soberano y el 17 de septiembre se emitió la Constitución Política del mismo.

Los anteriores párrafos se traducen en que, de una u otra manera, Panamá habia readquirido su autogestión gubernativa y económica.

Ya luego sobreviene la cascada de federalismo en todo el territorio colombiano y la situación se mantiene durante poco más de tres décadas. A tal perfección llegó este federalismo que cada Estado soberano tenia derecho a imprimir su propio papel sellado, timbres fiscales y postales, entre otros detalles.

Tal vez por todas estas consideraciones hay quienes dicen, de modo equivocado pero con intención correcta, que el periodo federal en

⁶ Constitución y leyes expedidas por la Asamblea Constituyente del Estado de Panamá, 1855, Panamá, Oficina "El Panameño" 1856, páginas 3 a 5 Extraido de JUNTANACIONAL DEL CINCUENTENRIO, Opus citatum páginas 42 a 62.

⁷ Opus Citatum, páginas 7 a 88 Opus Citatum páginas 9 a 17

Panamá es el equivalente de otro intento separatista, pues nunca como entonces los panameños se dieron cuenta que realmente eran muy buenos administradores y que el Estado podía navegar sin estar anclado a puerto colombiano.

El Incidente de la Tajada de Sandía

Como es algo conocido, no vamos más que a señalar algunos puntos y transcribir las declaraciones de los implicados que hablan por sí solas. Es bueno referirse a ciertos hechos desde otro punto de vista diferente del simplemente local y por ello nos permitimos transcribir este pasaje:

Los lazos que unían a los habitantes del Istmo con Nueva Granada eran tenues, y los panameños, aislados del resto del país por mar, montañas y selvas, resentían profundamente todo intento del gobierno central de intervenir en los asuntos del Istmo. El orgullo regional encontró salida no sólo en la rebeldía crónica frente a Bogotá, sino también en el odio feroz contra los Yankees fanfarrones que pululaban a través del Istmo en viajes de ida y vuelta a California. Es indudable que en muchas ocasiones se justificó esta animadversión. Mientras que algunos, quizás la mayoría de los emigrantes se comportaba en forma ejemplar, los excesos notables de una minoría irresponsable mantuvieron al 1stmo en conmoción durante los primeros años de la fiebre del oro. Gran parte de los zapadores portaban armas que a veces eran más temibles en la apariencia que en la acción, y las pendencias entre borrachos eran frecuentes. La violencia y los incidentes sangrientos de tales disturbios intensificaron el antagonismo que ya existía entre panameños y norteamericanos. Con la pólvora lista para una explosión intensa, sólo se necesitaba una chispa para encenderla.9

⁹ MACK, Gerstle Opus Citatum, páginas 152.

Baste mencionar que en plena efervescencia pos inaugural del Ferrocarril de Panamá, el 15 de abril de 1856, los panameños conocen, no por primera vez, la gran prepotencia de los anglosajones y ante ella se oponen de modo humilde primero, y luego contestando ofensa con ofensa y agresión con agresión. Los panameños lograron arrinconar a los ofensores, quienes fueron los culpables, pero Estados Unidos obliga a Colombia a pedir disculpas y a pagar los daños sufridos, iniciándose así un largo rosario de roces y choques directos o indirectos con el país del norte.

Decimos que no por primera vez, pues aunque el incidente del no pago de la tajada de sandia por Jack Oliver en detrimento de José Luna sólo es el más publicitado, pero no el primer hecho de altercados con Estados Unidos. En efecto, consultando la prensa local de 1850, podemos comprobar que el 18 y 19 de mayo de ese año el pueblo panameño se siente ofendido ante el maltrato de un joven voceador de periódicos por parte de los anglosajones, trayendo como consecuencia un saldo trágico de varios muertos y heridos. En las publicaciones aparece claramente la mención que ésta tampoco era la primera reyerta sino la más sonada hasta entonces. ¹⁰

En efecto, mejor que las nuestras, las palabras de los actores locales de este incidente son el mejor testimonio de lo ocurrido y sus consecuencias inmediatas:

"...poniéndose en colicion, yéndose a las manos i empleando ármas mortíferas los naturales del país i los extranjeros transeuntes por la imprudencia de uno de estos que disparó e hirió a otro de aquellos, quienes tomaron la defensa del herido i poco a poco fué creciendo el enardecimiento recíproco de los dos bandos por su respectiva causa comun, hasta quedar en el campo varios muertos i heridos, aprovechando el populacho la ocasion de cometer robos al favor del desórden. Crítica ha sido la situacion en que se encontró el Gobernador

To Catillero, Alfredo: "Un antecedente de la tajada de sandia" en <u>Revista Loteria</u> Nº 69, paginas 20 a 23. Impresora Panamá. 1961.

¹¹ Gaceta Oficial 1977 del 28 de abril de 1856

de aquel Estado de la República, y graves pueden ser las consecuencias de este suceso cuyo orijen fué una simple riña particular por el precio de una sandia; pero esperamos que el Poder Ejecutivo sabrá manejar este negocio con la prudencia, acierto i tino que demandan los intereses nacionales i la buena armonía que debemos conservar con todos los paises del mundo.

Pero cualquiera que sea la solucion que se dé a este lamentable suceso, inculpable entera mente de parte de las autoridades del país i obra exclusiva del que dió el primer tiro sin preveer quizá que produciria aquel de sastre, ello es que él por sí solo está manifestando que es imposible que pueda mantenerse el órden público i darse garantias a nacionales i extranjeros en aquel punto importante i excepcional de nuestro territorio, miéntras que la autoridad no tenga una fuerza suficiente para dar apoyo y prestar proteccion a la vida i propiedad del nacional y del transeunte. Esa corriente de oro que por allí pasa, ese enjambre de individuos de todas clases, la mayor parte aventureros i muchos camorristas y perdona vidas que, en busca de aquel metal transitan diariamente por alli, deben necesariamente producir conflictos como el que acaba de suceder, i es admirable que haya tardado tanto en que suceda no habiendo habido en aquel punto, los elementos suficientes para contener con oportunidad todo motivo de desórden. Se ha visto comprobada la eneficacia de una jendarmeria que, no estando sujeta a la severa disciplina del soldado, no puede llenar su objeto prestando el servicio que garantize la vida y propiedad del individuo, cualquiera que sea su raza i nacionalidad. Hasta por economia pecuniaria conviene a la República tener en el Istmo una fuerza que sea eficaz para mantener el órden público i la seguridad: i esta verdad no tardará mucho en comprobarse comparando lo que cueste a nuestro exhausto tesoro el suceso del 15 de abril, con lo que hubiera costado el mantenimiento de una fuerza capaz de haber contenido aquel funesto accidente. Estos son hechos, i todo lo demas son utopias y palabreria que cuestan caro por bellas que sean las doctrinas que las apoyen".

Declaración de José Manuel Luna, rendida ante el Rejidor de Santa Ana.

En seguida pareció el señor José Manuel Luna i previo juramento de estilo, por el que ofreció decir con verdad lo que sepa i le sea interrogado, lo fue por su nombre, edad, estado, oficio, naturaleza i vecindad, i entonces dijo: llamarse como queda dicho, de veintinueve años de edad, soltero, platero, natural de Parita i vecino de esta. Preguntado sobre si sabe o ha oído decir cómo y por qué tuviera origen el suceso ocurndo en el barrio de la Ciénega el 15 del que cursa, contestó: que hallándose el que declara en dicho barrio, llega ron unos americanos, un poco ebrios, en número de tres o cuatro, i entre ellos uno llegó a varios ventorrillitos para tomar negocios de lo que en ellos había: que por último llegó donde el que declara i tomó una tajada de sandia preguntando cuál era su valor, i se le contestó que un real: que entonces empezó a comérsela, i aun sin haberla concluido, la tiró sobre el suelo i viró su espalda: que a esto siguió el exponente exigiéndole el real, a lo que todo lo que recibió fueron estas palabras: `Oh! no me emporres, bésame el culo': que a estas palabras repuso el que habla: "Cuidado, que aquí no estamos en los Estados Unidos: págame mi real y estamos al corriente: que todo esto fue dicho en inglés: que a estas razones le contestó el americano que le pegaría con un tiro, metiendo asimismo mano a la pistola: que el exponente le dijo: si U. tiene su pistola, yo tengo también mi puñal, i metió mano también a él: que a estas razones se encontraba Miguel Habrahan presente, i fue quien le echó mano al cañon de la pistola del americano, cuando iba a hacerle fuego al declarante, que entonces otro americano, que según el exponente cree era pasajero i el cual era medio joven, sacó el real i lo pagó: que a esta tornó el exponente la espalda, convencido de que aquello estaba transo, i cuando iba llegando el exponente a su lugar, sintió un tiro, i volviendo la cara, encontró a Miguel Habrahan luchando con el americano, quien hizo el tiro directamente a dicho Habrahan al suelo, en donde le cayeron los americanos mencionados arriba: que del suelo se paró Miguel Habrahan con la pistola en la mano, i habiendo salido huyendo, lo siguieron los americanos hasta el centro de la Ciénaga, en donde se uniformó ya el bochinche. Que lo dicho es verdad en fuerza de juramento prestado; i siéndole leída esta su declaración, en ella se afirmó i ratificó, firmando con el señor Rejidor por ante nos que certificamos. Juan Manuel Aizpuru. José Manuel Luna. J. Zerda. Juan C. Carranza.

Es copia. Panamá, 21 de abril de 1856.

El Secretario de Estado, Bartolomé Calvo

Declaración de Miguel Habrahan, rendida ante el Rejidor de Santa Ana.

En diez *i* nueve de dicho mes *i* año pareció el Sr. Miguel Habrahan, *i* previo el juramento de estilo, por el que ofreció decir verdad, lo fue por su nombre, edad, estado, oficio, naturaleza *i* vecindad, en su virtud dijo: llamarse como queda dicho, de veinticinco años de edad, soltero, carpintero, natural de Parita *i* vecino de esta.

Se le impuso de la cita que le hace el Sr. José Manuel Luna en su declaración, e impuesto, dijo: que ciertamente el declarante pasaba por el barrio de la Ciénaga cuando vio la disputa del Sr. Luna con los americanos, *i* se paró a escuchar para ver en qué paraba aquello, pues observó que el americano tenía la pistola en la mano: que cuando ya se le había pagado el real a Luna *i* este se iba para su sitio donde estaba vendiendo, le ha dicho el exponente, al americano,

que guardase la pistola, i lo que hizo en vez de guardarla, fue disparársela al declarante, quien habiéndose libertado se abracó con el dicho americano, de donde resultó que le cayeron encima los otros americanos que estaban en unión de aquel: que luego que el declarante pudo quitarle la pistola i salirse de dentro de los americanos, salió huyendo y ellos detrás: que el exponente se metió en la carrera dentro de una casa, sin haber sabido de otra cosa, pues se salió por la parte de atrás i se fue para su casa, en donde supo después del asunto de la pelea. Que esta es la verdad en fuerza de juramento, i se afirmó en esta, firmando después del Sr. Rejidor por ante nos que certificamos. Juan Manuel Aizpuru. Miguel Habrahan. J. Zerda. J. C. Carranza.

Es copia. Panamá, 22 de abril de 1856.

El Secretario de Estado, Bartolomé Calvo

En Estados Unidos, dependiendo de las noticias recibidas desde Panamá, se hicieron una idea bastante distinta de lo ocurrido y más bien quedó el asunto como una salvajidad de parte de los istmeños. Los diarios lo ilustraron como un grupo de honorables y nobles estadounidenses atacados por una turba de negros.

Debido a esta incidencia, y a que estuvo en peligro la estación del ferrocarril y el tránsito ferrocarrilero mismo, las autoridades de Washington revisaron el Tratado Mallarino Bidlack, y llegaron a la conclusión que se reunia la figura jurídica necesaria para destacar barcos acorazados con soldados a ambas costas del Istmo, lo cual se verificó en septiembre del mismo año.

Es así como empieza la presencia fisica del ejército de Estados Unidos en Panamá.

Luego que se apacigua la fiebre del oro, la importancia del tráfico transcontinental mueve su eje de rotación del transporte de pasajeros al de carga, travendo un breve periodo de paz política con Colombia que se romperá nuevamente.

Como dato curioso, el 20 de septiembre de 1878, Panamá inicia la emisión de sus propios timbres postales y desde entonces al año 2005, se ajustarán 127 años de cultura filatélica en Panamá. Es bueno indicar que con aquella emisión, dado que su diseño central era un mapa del Istmo, en el mundo de las estampillas se inaugura la temática sobre mapas.

¿Qué habría manifestado un transeúnte del Ferrocarril en la época?

La respuesta es transcribir una carta del escritor **Mark Twain** en 1868, que precisamente para que no pierda su originalidad, hemos preferido respetar la lengua en que fue escrita.

Una primicia ferroviaria - Lo que la Leyenda dice (Siglo XIX)

Este artículo acerca de ferrocarriles sugiere esa empresa maravillosa, el ferrocarril de Panamá. Tomamos el tren en Panamá, hizo un estrepitoso ruido durante dos o tres horas por un desierto enredado de vegetación tropical, y nos bajamos en Aspinwall, que está sólo a cuarenta y cinco millas. Yendo y viniendo, ese pequeño camino ha llevado cerca de 100.000 pasajeros para los barcos de vapor de California durante los pasados doce meses cobrando a cada uno de ellos veinticinco dólares por el billete. Cerca de 70.000 pasajeros pagaron los veinticinco dólares en oro; los otros treinta mil también pagaron veinticinco cada uno, pero si era en oro o en dólares, no lo puedo decir. Me di cuenta, repasando la última ruta, que se podria viajar por ferrocarril desde Nueva York a Chicago -creo que son más o menos 1.100 millas -por menos dinero. Además también les cargan

¹² BERRÍO LEMM Vladimir "Introducción a la Filatelia", en Revista Lotería N° 393 de 1993, páginas 77-89.

por el equipaje extra. Aquí cobran hasta el humo. Me dicen que una libra para transportes ordinarios cuesta diez centavos. Además, esto es un buen negocio de carga pesada y transporte de pasajeros para las líneas de barcos de vapor Francesas e Inglesas. Sus acciones están a 240 en la tabla de Nueva York. Estas son probablemente las mejores acciones ferroviarias en el mundo.

Era un camino dificil de construir. Las fiebres tropicales mataron a los que trabajaban en la venta al por mayor. Es un refrán popular, que cada durmiente que une Panamá y Aspinwall descansa sobre un cadáver. Este debería ser un camino sustancial, bien provisto con eternos durmientes y de otra manera. Se demanda que esta pequeña empresa de ferrocarril ha costado la vida de 10.000 hombres. Es posible.

Me han dicho algunas cosas que apuntaré aquí, no atestiguando su verdad. En primer lugar, el ferrocarril de Panamá era un proyecto americano. Entonces los ingleses obtuvieron un interés dominante en ello, y llegó a ser una empresa inglesa. Pero se hartaron de él y comenzaron los intercambios hasta que volvió a ser americano. Los americanos lo terminaron. Esto demostró una buena inversión. Pero el derecho de paso concedido por los Estados colombianos fue limitado con sólo unos pocos años. Los americanos intentaron prolongarlo. Pero ellos no eran especialmente populares con los Gobiernos del Istmo y no tuvieron éxito.

Las delegaciones de armamento pesado fueron enviadas abajo, pero no podían prevalecer. Ofrecieron unos millones de dólares y el transporte de Gobierno gratis. El presidente Mosquera declinó. Entonces, los ingleses vieron una oportunidad. Hicieron un esfuerzo para asegurarse el derecho de paso, cuyo término estaba a punto de expirar. Eran populares entre los jefes del Istmo. Hicieron valiosos regalos a los Gobiernos Centrales, cañones y cosas así. Progresaban noblemente. Las cosas parecían melańcólicas para los americanos.

Posiblemente usted sepa que hay una revolución en América Central cada vez que la luna cambia. Todo lo que tiene que hacer es salir a la calle, en Panamá o Aspinwall, dar un grito y la cosa se hace. Grite, ¡Abajo la Administración! Y arriba con alguien más y la revolución sigue. Que nueve décimas partes de la gente corran hacia casa, cierren de golpe las puertas detrás de ellos, y se pongan bajo la cama. El otro décimo van y vuelcan el Gobierno y destierran a los funcionarios, desde el Presidente hasta el notario público. Entonces, durante los treinta días siguientes, preguntan con inquietud qué clase de movimiento ha hecho en Europa y América su pequeño shivaree! Para entonces, la siguiente revolución estaba lista para ser provocada, y a eso iban ellos.

Muy bien, dos caballeros americanos que estaban bien informados sobre la gente del Istmo y sus costumbres, fueron comisionados por la Compañía Ferroviaria de Panamá durante la época de la oposición inglesa, para bajar al Istmo y hacer un juicio final sobre la extensión de la licencia del derecho de paso. ¿Se llevaron las cajas del tesoro? ¿Se llevaron barcos con armamento? ¿Se llevaron otros persuasores reales de descripción semejante? Todo lo contrario. Se llevaron mil doscientas cestas de champagne y un cargamento de whisky. ¡En tres días ellos tenían la población entera borracha, el Presidente en la cárcel, el Congreso Nacional enloquecido, y una revolución magnifica en plena ráfaga! En poco más, ellos estaban en el mar otra vez con el documento de una extensión de la licencia de ferrocarril a noventa y nueve años en sus bolsillos, procurada para y en consideración de la suma de tres millones de dólares en la moneda y el transporte de los almacenes del Istmo y paso de soldados por el camino gratuitamente. ¿Cómo es eso?

Esa es la leyenda. Así es como lo oye uno, en chisme ocioso con los empleados del barco de vapor, sobre las cubiertas de la nave en noches perezosas con el claro de luna en el mar. No sé si es verdad o no. Tampoco me importa. Solamente sé que la compañía americana tiene la licencia ampliada a noventa y nueve años y que todas las partes implicadas están satisfechas y conformes.

Mark Twain (2)

Con estas lineas finalizamos nuestra breve alusión a estos cuatro aniversarios. Esperamos que no pasen desapercibidos. Esperamos igualmente que cada dia las personas investiguen más y puedan recorrer el camino que los investigadores ya hemos recorrido, de modo que puedan darse cuenta si la información compartida y nuestros juicios serán o no objetivos.

if The Chicago Republicani 23 de Agosto de 1868 http://www.trainweb.org/panama/marktwain.html

Conclusión

Un tratado alía a dos países dispares en un asunto que de momento, no tenía la importancia que llegaría poseer.

De una manera visionaria, ese tratado permite que sea más fácil, a la hora de estallar la fiebre del oro en Estados Unidos, que inversionistas de ese país obtengan la concesión para construir un ferrocarril que cruzaría el continente por su parte más angosta, convirtiéndolo en el primer, más corto y rápido ferrocarril transcontinental del mundo.

Esta obra trae una abigarrada avalancha de personas que vienen a trabajar unos, y otros están de paso el tiempo suficiente para cruzar el Istmo.

Un jurisconsulto, posteriormente apoyado por los panameños ilustrados de la época, logra cambiar la constitución de un país eminentemente centralista y conservador para innovar el sistema Federal.

Un incidente que tuvo una secuela de muertos y heridos, ocasiona la implementación del artículo 35 del tratado Mallarino-Bidlack, iniciando la presencia de Estados Unidos en Panamá por una parte, y ocasionando la posibilidad que, por su cuenta, o a pedido de Colombia, ese país intervenga en varias ocasiones contra la voluntad y ante la indignación panameña.

Consideramos que los autores extranjeros han investigado más y escrito más de estos temas que nosotros los panameños. No es que esta situación sea demeritoria, pero los panameños estuvimos muy ocupados durante el Siglo XX con la problemática del Canal de Panamá, la invasión cultural, la falta de soberanía económica, la soberanía territorial delegada y el desprestigio y descrédito internacional.

Ahora, que ya no tenemos ese trauma, tenemos que rescatar nuestra historia, nuestros héroes, nuestras personalidades y nuestro acontecer, y poder llegar a ser un país común y corriente que tiene claro, como colectividad humana, ¿quién es?, ¿de dónde vino? y lo que es más importante aún, ¿hacia dónde va?.

Salve, excelsior terra panamensi! Per asperan ad astra!

Bibliografía

- 1. BERRÍO-LEMM, Vladimir: **Panamá: tierra, gente, legado...** centenario. Aproximación a las raíces del hombre panameño. Ediciones del Istmo, S.A., Panamá. Tomo III.
- 2. YAU, Julio: El canal de Panamá, calvario de un pueblo. Editorial Mediterráneo., España. 1972.
- 3. McCULLOUGH, David: **El paso entre dos mares**, Lasser Press, México. 1980.
- 4. MELÉNDEZ, María J. de: La separación de Panamá de Colombia, su cara interna. EUPAN, Panamá. 1975.
- 5. Www,trainweb.org.
- 6. Http://www.manfut.org/cronologia/goldrush.html.
- 7. Http://www.trainweb.org/panama/goldtrain.html.
- 8. BIBLIOTECA CULTURAL NACIONAL, por Guillermo Andreve. Extraído de Documentos fundamentales para la historia de la Nación panameña. páginas 189-278.
- 9. Constitución y leyes expedidas por la Asamblea Constituyente del Estado de Panamá, 1855. Panamá. Oficina *"El Panameño"*, 1856, páginas 3 a 5. Extraído de JUNTA NACIONAL DEL CINCUENTENRIO. Páginas 42 a 62.
- CASTILLERO, Alfredo: "Un antecedente de la 'tajada de sandía", en <u>Revista Lotería</u> N° 69, páginas 20 a 23, Impresora Panamá, Panamá. 1961.
- 11. BERRÍO-LEMM, Vladimir: "Introducción a la Filatelia", en **Revista Lotería** N° 393 de 1993. Páginas 77-89.
- 12. <u>http://www.trainweb.org/panama/marktwain.html</u> The Chicago Republican, August 23. 1868.

- CASTILLERO, Ernesto J.: Historia de la comunicación Interoceánica. Imprenta Nacional, Panama 1939
- 14. KEMBLE, John H., **The Panama Route 1848-1869.** Berkeley Los Angels: The University of California Press. 1943
- LISBOA, Manuel Maria: "El istmo de Panamá en 1853", en <u>Revista Lotería</u>, 72 de 1962. Rescatado por Juan Antonio Susto.
- 16. The Panama Canal Review Spring 1972. Balboa, Ancon.
- 17. DUVAL hijo, Miles P.: **De Cádiz a Catay**, EUPAN 1973. Apéndice A. Páginas 541-542.
- 18. Gaceta Oficial 1977, del 28 de abril de 1856.
- MACK, Gerstle: La tierra dividida, Editorial Universitaria, II^a Edición, Panamá. 1978.

El Pensamiento Constitucional de Victor Florencio Goytia

Salvador Sánchez González

La trayectoria de Victor Florencio Goytia fue larga y fructifera.

Entre sus ejecutorias se cuenta la publicación de obras interesantes, en las que se expresa una forma de comprender la política y el derecho panameño, que podría considerarse propia de la primera mitad del siglo XX.

Entre las publicaciones de Goytía que revisten interés para el Derecho Constitucional, y que han sido examinadas al preparar este estudio, están **El Liberalismo y la Constitución** (1945), **Bases y Doctrinas de Derecho Público** (1948), **Biografía de una República** (1953), y **Las Constituciones de Panamá** (1954).

Debo indicar que las particularidades de la obra de Goytía no facilitan la reconstrucción de su pensamiento: No es sistemático en sus exposiciones. Sus ideas centrales están dispersas tanto entre sus obras como dentro de ellas. Pasajes de sus escritos se reiteran sin advertencia en sucesivas publicaciones, lo que hace aún más ardua la tarea de reconstrucción. Además, las fuentes e intereses de Goytía

^{Victor Florencio Goytia (1899-1979), se licenció en Derecho en 1920, terminando los estudios de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas en 1922. Realizó estudios en medicina legal, y psiquiatirá forense. Ocupó importantes cargos públicos. Director de la Sección Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretario General de la Presidencia de la República, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, y Ministro de Educación También fue Académico de número de la Historia y de la Lengua, y brevemente, Rector de la Universidad Católica Santa María La Antigua. Destacó como político liberal: fue electo Diputado a la Asamblea Nacional y además fue postulado en tres ocasiónes como candidato presidencial. Adicionalmente, fue uno de los fundadores y máximos dirigentes del Movimiento de Acción Comunal.}

² He identificado una primera edición del primer tomo, en 1948 (presentado por Claudio Cedeño), y un segundo tomo, de 1949. Los dos tomos examinados incluyen una selección de extractos de las resoluciones de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Contencioso Administrativo y de Tribunales Superiores, relativos a Derecho Público. Debe señalarse que en esta obra Goytia identifica las sentencias de la Corte preparadas bajo su ponencia, y sus salvamentos de voto, con lo que puede obtenerse una muestra de su forma de entender el Derecho entre 1946 y 1949.

³ En este trabajo me apoyaré en la segunda edición. Goytia. Victor Florencio Las Constituciones de Panamá, 2da. Edición, Litografía e Imprenta I il. S.A., Costa Rica. 1987. Respecto al tema que nos ocupa, esta obra contiene los principales materiales a consultar sobre el pensamiento constitucional de Goytia. Resalta el Capítulo XXVIII, "Poder Constituyorite", en p. 399-405.

son muy heterogéneos, 4 y no siempre son enunciados con claridad. En la medida de lo posible, sin embargo, aspiro a identificar y extraer las principales doctrinas sostenidas por Goytia en sus textos de Derecho Constitucional, y en especial, las relacionadas con el poder constituyente.

Antecedente: La Formación Jurídica de Goytía

Es relevante señalar que Goytia estudia su licenciatura y doctorado en la primera **Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de Panamá.** La escuela se había creado en enero de 1918, y era una institución oficial, que ofrecia el diploma de Licenciado (tras dos años de estudios) y de Doctor (con un año de estudio adicional). ⁵

Goytía no parecia inicialmente interesado en los temas usuales del Derecho Constitucional, por lo que se desprende de los temas de sus tesinas de licenciatura (Los Registros del Estado) y de Doctorado (Anotaciones jurídicas sobre el Canal). Sin embargo, para 1932, como Diputado, integra una Comisión de Reformas Constitucionales, lo que parece activará en el su interés en ese campo específico.

Como se observa, la educación jurídica de Goytia es básicamente local. En esos años, la cultura jurídica predominante en Panamá combinaba, por un lado, la exégesis francesa y el conceptualismo alemán (que heredamos de la Colombia de finales del siglo XIX), y por el otro, cierto anti-formalismo, al que se adheria principalmente la figura clave de Moscote. Está documentada la traducción por

⁴ Dicemucho la propia observacion de su esposa. Angelica E abrega de Goytia, quien en el prologo a Anales de Hispanidad dice. "Si usted me preguntase. ¿Qué disciplina cultiva su esposo? Contestariale, todas y ninguna, a pesar de haber ejercido la abogacia con buen crédito muchisimos años. Sin ser inconstante o versábi, cree firmemente y su pone en práctica- que la liberación espiritual del hombre únicamente se obtiene por el conocimiento de un poco de todo, antes que por el conocimiento de dod lo concerniente a muy poco." En Goytia, Victor E, Anales de Hispanidad. Editonal La Antigua, Panama. 1972. p. 6.

⁵ Los estudios de "doctorado" fueron podo después suprimidos, al exigirse los dos primeros anos para la Licenciatura en "Derecho" y los tres años completos para la Licenciatura en "Derecho" y Ciencias Políticas". Este diseño se modificó en 1921, cuando se dispuso que la Licenciatura en Derecho se extendiera a tres años, y que un cuarto año adiciornal permitiera alcanzar el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas.

⁶ El uso simultáneo de doctimas formalistas contrapuestas, especificamente las de la escuela de la exégesis y las de la Escuela Historica de Savigny por los juristas colombianos de finales del siglio XIX, ha sido descrito por Diego Eduardo. López como caracteristico del periodo y trasfondo de toda la cultura jurídica colombiana posterior. Ver López Medina. Diego Eduardo. Teoria Impura del Derecho. La Transformación de la Cultura Jurídica Latinoamericana. Legis Editores 2004 tercera reimpresión. 2005. Por razones obvias esta tesis es aplicable también a Panamá, en principio hasta 1903.

Moscote (profesor en la Escuela) de un texto de Charmont, destinado a sus estudiantes de Introducción al Estudio del Derecho. En dicha obra se pasaba revista crítica a las doctrinas predominantes durante el siglo XIX, se difundían las doctrinas de Gény y Duguit, entre otros, al tiempo que se pretendía moralizar el Derecho recuperando el Derecho Natural. ⁷

Sin embargo, los documentos relacionados con la práctica jurídica de Goytía permiten observar un comportamiento fundamentalmente acomodado a la cultura jurídica predominante. Basta un pasaje para ilustrarlo:

"La nación-persona que emerge del Estatuto que comentamos [la Constitución de 1904], es la culminación del proceso evolutivo de la sociedad, y encuentra su expresión filosófica en Rousseau y los pactistas. De esta teoría nace el Derecho público de la Revolución, que distingue la personalidad nacional, del Estado. La nación-persona es, pues, titular de la soberanía originaria con sus atributos de inalienable, indivisible, indelegable e imprescriptible." 8

En esta reflexión encontramos a un liberal que se identifica claramente con el legado de la Revolución Francesa, y remonta su comprensión del fenómeno constituyente a las categorías predominantes desde entonces.

En lo ideológico, se puede encontrar en Goytía una explícita fundamentación liberal, así como un posicionamiento nacionalista ⁹ edificado sobre la base de una identidad panameña en la que

⁷ Charmont, Joseph. El Renacimiento del Derecho Natural. Panamà, Talleres Gráficos y Casa Editorial de "El Tiempo", Panamà, s/f. Traducción de J.D. Moscote. El propio Moscote fue según él mismo indica el primero en enseñar la obra de Duguit en Panamà (1918 1924), tal y como lo señala en El Derecho Constitucional Panameño. En esa obra, publicada en 1943 en forma de comentario de la Constitución de 1941, Moscote reiterará también sus posiciones contra el mito de la soberania nacional o popular, a favor de la soberania de la ley, de la intervención del Estado en la economía y de un nuevo liberalismo, de signo social. Contra todas esas posiciones se expresará Goyfía, quien describirá a Moscote como un "ecléctico liberal" Goyfía, Víctor Florencio. Las Constituciones de Panamá, Opus ort, P 351

⁸ Goytia, Víctor Florencio Las Constituciones de Panamá, Opus cit., P.347.

⁹ He aqui la interpretación de Goytía sobre el objetivo del golpe de Estado de Acción Comunal, bajo su dirección, en 1931. "Eran los propósitos iniciales de esta agrupación juvenil acabar con prácticas administrativas viciadas, enaltecer los valores nacionales y cimentar la democracia funcional sobre bases sólidas." Goytía, Victor Florencio Las Constituciones de Panamá, Opus cit. p. 545. El objetivo de establecer una "democracia funcional" illustra la influencia de las corrientes políticas europeas de la época.

recupera la idea de hispanidad. O Según Goytía, los Estados en que se había fragmentado el antíguo imperio español en América compartian una misma nacionalidad: lengua, religión, costumbres, aspiraciones e ideales.

El concepto de Soberanía

El concepto de soberanía es esencial para Goytía, como lo es para toda la tradición jurídica local, con excepción probable de Moscote. No es de extrañar por tanto que Goytía se oponga a la doctrina de Duguit, respecto a la inexistencia de la soberanía. El autor francés había afirmado que en la doctrina de la soberanía "por muy lógica que sea, no existe un átomo de realidad positiva; es una construcción de metafísica formal curiosa y lógicamente edificada, pero, desde luego, extraña a la realidad concreta, y que está hoy en trance de derrumbarse y desaparecer para siempre". Entre los argumentos esgrimidos por Duguit se encontraba que el carácter de voluntad superior y mandante de la nación era indemostrable, y por tanto, inexistente. Al contrario, la única voluntad constatable en los Estados democráticos, sería la voluntad de la mayoria, que se impone a la voluntad de la minoría. Iª

Sin embargo, la claridad de Goytía sobre la existencia de la soberania, no da lugar a una concepción definida de ella. Por ejemplo, Goytía no atribuye importancia a la distinción entre soberanía popular v soberanía nacional, pues "en el campo de las realidades es uno mismo el resultado, ya sea que el titular de la potestad política se llame Nación o pueblo". En esto se desmarca de la clásica formulación de Carré de

¹⁰ Esta última dircunstancia hara posible su acercamiento al régimen español posterior a la guerra civil, con el que compartio, entre otras cosas, la exaltación hispanista y un anticomunismo explícito.

¹¹ Goytia Victor Florencio, Las Constituciones de Panamá, Opus cit., p. 28.

^{3∠}lbideni p 11

¹³ Duguit, Leon, Soberania y Libertad. Francisco Beltran, Libreria Española y Extranjera. Madrid. 1924.

³⁴ Ibidem, 166-167. Las reflexiones de Duguit no cuestionaban la soberarila enténdida como autodeterminación de los Estados en la comunidad internacional, sino la existencia de un poder ilimitado en el orden interno, que podría derivar en arbitranedad. Duguit enfatizaba el papel de los hombres que detentaban el poder en el marco limitado que establecia en derecho y no el del "Estado soberano" en el orden interno.

¹⁵ Goytía Victor F. El Liberalismo y la Constitución. Editorial Estrella de Panamá. Panama. 1945, p. 5

Malberg, quien atribuye a Sieyes y a la Constitución francesa de 1791, la idea de la soberanía nacional (de carácter abstracto, en la que los representantes adquirían una autonomía total respecto a los electores), y a los jacobinos y la Constitución de 1793, la idea de la soberanía popular (de carácter concreto, en la que la voluntad de los electores primaba sobre la de los representantes). ¹⁶

Otro uso peculiar que Goytía da a la soberanía se refiere a su mención de "las cláusulas de reforma o de ejercicio de soberanía". ¹⁷ Pareciera implicar que la facultad de revisión es un ejercicio de soberanía, lo que sería contradictorio en el contexto general de sus escritos. No se trata de una idea que Goytía haya desarrollado, por lo que queda sin respuesta el asunto que plantea.

En todo caso, y a consecuencia de su intensa valoración de la idea de soberanía, Goytía critica la Constitución de 1941, por negarla, y por atribuírsela a los poderes constituidos. En realidad, el texto constitucional de 1941, opta por describir al Estado panameño como "independiente" (artículo 1), e indica que los órganos de la autoridad pública los tres poderes clásicos (artículo 3).

La discusión sobre si se debía caracterizar a la comunidad política panameña como soberana o como independiente, fue animada, y en ella participaron varios de nuestros constitucionalistas más importantes. Quintero, por ejemplo, presentará una posición claramente contraria a Duguit. Afirmará la idea de la doble faz de la soberanía, apoyándose para ello en Carré de Malberg, y liquidará por esa vía todo resabio que hubiera podido quedar de doctrina contraria a la idea de soberanía en nuestro derecho constitucional.

La crítica de Goytía relativa al traslado de la soberanía a los poderes constituidos en la Constitución de 1941, devenía mayormente de la

¹⁶ La soberanía nacional devendría así en la representación del Estado en su integridad, de ahí su relación con la personalidad internacional del Estado, mientras que la soberanía popular operaría en el orden interno. Sin embargo, Guillaume Bacot propuso inicialmente que no hubo duránte la Revolución Francesa dos concepciones distintas de soberanía, sino una única concepción revolucionaría, matizada en la práctica en el período inicial por una relativa restricción de la participación popular que se vería expandida durante el predominio jacobino. En ese sentido, soberánía nacional y soberanía popular deberían ser tratados como conceptos equivalentes.

¹⁷ Así en El Liberalismo y la Constitución. Opus cit., p. 196, pero también en Biografía de una República, Ediciones del Cincuentenario. Panamá, 1953, p. 279, por ejemplo.

¹⁸ Goytia señala que el texto de 1941 permite ambas interpretaciones

forma en que se ejecutó el cambio constitucional, más que del texto expreso de la Constitución. PEn ese sentido resultaba paradójico para Goytía que el hecho constituyente concreto de 1941, pudiera ser subsumido en el género de supuestos fundantes de una nueva materialidad política, pese a que la consecuencia de esa lógica le resultara políticamente repudiable. La Corte Suprema de Justicia, señaló al respecto:

"Toda constitución nueva es el resultado de un movimiento revolucionario, que a veces surge del pueblo y otras de los propios poderes del Estado. El movimiento revolucionario que cristaliza en una reorganización de los Poderes Públicos, de las funciones gubernamentales y de los derechos y deberes de los ciudadanos, mediante la expedición de un nuevo estatuto fundamental, escapa, por ley social, política y jurídica, al control jurisdiccional que ejerce el Poder Judicial en tiempos normales". ²⁰

Al criticar este fallo, Goytia pretende limitar la legitimidad del hecho político material fundante a la especie revolucionaria clásica, la revolución popular. Así por ejemplo cuando se expresa diciendo.

"Para que un estatuto político nazca a la vida juridica, tiene que ser engendrado por un cambio material de la estructura política o por la suplantación de los órganos del Poder Público mediante la subversión el orden imperante y la intervención de la ciudadanía". ²¹

Goytía señala también:

"En la fuente del Poder Público reside la soberanía. Sea el pueblo o sea la nación el titular de ella, esto entraña un

¹⁹ Basta recordar que la Constitución de 1941 fue aprobada inicialmente por una única Asambrea Nacional ordinaria (integrada por Diputados de un único partido político) aprobada por los integrantes de todos los poderes públicos constituidos, y sometida a plebiscito popular.

²⁰ Sentencia de 9 de octubre de 1942. Con ello inaugura segun parece la doctrina de la imposibilidad de controlar la constitucionalidad de los actos de revisión constitucional.

²¹ Goytia, Victor Florencio Bases y Doctrinas de Derecho Público, t. I. p. 44. El problema dei cambio constitucional de 1941 consiste en que la revolución desde arriba, es excluida de la caracterización que hace Chytia ex post facto del tipo de movimientos populares que legitimamente serian constituyentes.

problema anterior al mero ejercicio de la autoridad pública, que no podia resolver la Asamblea ordinaria que engendró la llamada Constitución de 1941, en el sentido de investir como soberanos (sentido personal) a los órganos de Poder, o hacer gravitar la soberanía sobre la ley (sentido funcional). La soberanía se manifiesta en la acción y en función continuas, sin alterarse por el ejercicio de la autoridad pública, ni transferirse de un funcionario a otro al reintegrarse los órganos, ni interrumpirse en las intermitencias de los períodos de gobierno".²²

Interesante resulta constatar que en el mismo apartado al que pertenece la cita precedente, Goytía arremete contra las corrientes sociológico-positivistas, y socialistas, entre otras, por cuestionar el concepto de soberanía popular o de la Nación, al concluir aparentemente- que de la crítica al concepto de soberanía se deriva un desprecio compartido por la democracia. La incorrección de esta afirmación, respecto de las corrientes sociológicas y positivistas por ejemplo, debió ser evidente para Goytía, lo mismo que las potencialidades autoritarias que encierra la idea de soberanía nacional. Por esto debemos entender sus descalificaciones como una contaminación de la retórica política en el discurso jurídico del autor.²³

Otra cosa es el debate sobre la "soberanía de la ley". Concretamente, la propuesta de establecer dicho concepto en nuestro derecho constitucional se remonta al proyecto de nueva constitución de Fabián Velarde (proyecto presentado en 1938). En su primer artículo, ese proyecto dispuso "La Nación panameña se reconstituye en un Estado independiente, bajo la soberanía de la ley, y adopta, como forma de Gobierno, la de República democrática y unitaria". Se trataba posiblemente de una influencia de Krabbe, un autor que desde 1906 había impulsado la doctrina de la soberanía del derecho.

La defensa que hace Moscote de la soberanía de la ley parece extraña

²² Goytia Victor Florencio Las Constituciones de Panamá. Opus cit. p. 408

²³ El activismo político de Goytía da pie, frecuentemente, a estas contaminaciones en sus reflexiones jurídicas

a su programa jurídico. Por un lado, la soberania de la ley parece tener en común con las tesis de Moscote que se contrapone a la soberanía de la Nación. Pero donde Moscote —siguiendo a Duguitreconocía un poder político en la mayoría social, la tesis de la soberania de la ley era la adopción de una alternativa inversa: era una versión extrema de Estado de Derecho, que desembocaba con facilidad en un formalismo intenso.

Goytía ataca la alternativa de adoptar la soberanía de la ley apoyándose tan sólo en los atributos canónicos de la soberanía.

El Pueblo Panameño como Soberano

Goytía adopta un concepto esencialista de la nacionalidad, relacionada a rasgos culturales, que utilizará al examinar la inmigración afroantillana y las cláusulas discriminatorias de la Constitución de 1941. Dirá entonces que:

"Es evidente, pues, la urgencia de fijar en que consiste la calidad de panameños, considerando otros elementos constitutivos de la nacionalidad, como el sociológico y el histórico, antes de indicar cómo se adquiere tal calidad".

En consecuencia, Goytía podía distinguir entre "panameños", en un sentido sociológico o histórico, y "nacidos en Panamá". Se trata de una distinción odiosa, sobre todo en cuanto el régimen de 1941, habia negado a muchas personas el reconocimiento de la nacionalidad por ius soli que habían adquirido al amparo de la Constitución de 1904. Las reflexiones de Goytía sirven para conocer las actitudes de los políticos de la época ante la presencia de la población afroantillana:

"...hay que considerar que al lado de los "criollos" que se panamenizan existen otros a quienes no interesa poseer los

²⁴ Goytia, Victor Florencio, Las Constituciones de Panamá, Opus cit., P.415

elementos de la nacionalidad, sino los derechos políticos inherentes a la ciudadanía, cuyo disfrute no sólo reclaman para sí, sino para el conjunto inasimilado, con el condenable propósito de ofrecerlo al mejor postor o de utilizarlo más tarde por su propia cuenta en los debates electorales, desviación del sentido ético que no es posible consentir sin comprometer seriamente la seguridad nacional y el crédito de las instituciones". ²⁵

Como alternativa de regulación recomendaba que la Constitución contara con una definición de nacionalidad: "La calidad de panameño consiste en la asimilación de todas las características distintivas de esta nacionalidad...", que como se observa, no definía nada, pero que, extrapolando lo que había indicado él respecto de la nacionalidad "hispana", podría referirse a los rasgos de lengua, religión y costumbres. La "solución" propuesta por Goytía se muestra así incapaz de enfrentar el problema de la discriminación, y margina de forma similar a los nuevos panameños y a los pueblos indígenas.

Limites del Soberano y del Poder Constituyente

Goytía incluye un capítulo dedicado al poder constituyente en su obra Las Constituciones de Panamá.²⁶ En él sigue a Recaséns Siches y a Sánchez Viamonte, ambos identificados con la idea del poder constituyente casi ilimitado. Desarrolla también la idea del contrato social previo a la organización del poder político. Así, Goytía llega a señalar:

"La soberania está tan íntimamente ligada al acto constituyente como los derechos individuales al contrato social, y ambas concepciones son anteriores al Estado, en forma que no pueden recibir de él la sustancia que ya poseían".²⁷

²⁵ Goytía, Victor Florencio Las Constituciones de Panamá, Opus cit., p. 416. Goytía identifica como criollos, en el lenguaje de la época, a la población de origen jamaicano. Goytía había adelantado estos criterios en Goytía, Victor Florencio. Bases y Doctrinas de Derecho Público, t. l. 1948, p. 169-171

²⁶ Se trata del Capitulo XXVIII, "Poder Constituyente", en Las Constituciones de Panamá, Opus cit., p. 399-405

Más adelante, culminando esta idea, indica que:

"El órgano constituyente no es titular de la soberanía ni puede ser delegatorio de ella. Como órgano de la nación, ya que no lo es del Estado cuya formación precede, sólo tiene la función de consignar en un estatuto la realidad políticosocial.

La gestión del Constituyente, limitada a la declaratoria escrita, con las solemnidades de un Instrumento político, de las libertades y derechos ciudadanos, y de los hábitos y normas de convivencia, no determina en él la omnipotencia soberana de sus componentes ni los autoriza para proclamarse poliarcas y atribuirse a sí mismos las características imprescriptibles e indelegables de la soberanía, que en el sistema democrático y republicano de gobierno que nos rige corresponden a la nación". 48

Aqui puede reconstruirse una importante evolución. En la versión original de este texto, el "poder constituyente" es el que no es titular de la soberanía. En versiones posteriores, Goytía enmienda el texto y señala que el "órgano constituyente" es el que no es titular de la soberanía, lo que expresa la distinción entre el titular de la soberanía (pueblo o Nación), y la entidad productora del texto constitucional (asamblea constituyente, asamblea ordinaria en función constituyente). " Se trata de una aclaración importante, porque permite a Goytía insistir en los escasos limites del soberano, y los más numerosos límites del órgano concreto que produce las normas constitucionales.

Un dato interesante sobre los "actos de organización pre-

²⁸ Ibidem . p. 404

²⁹ El l'exto fue publicado inicialmente en Goytra. Victor Florencio. Başes y Doctrinas de Derecho Público, tomo Il Imprenta Nacional. 1949 p. 118-119 bajo la voz. 'Garantias individuales'. y había sido tomado del de Auto de 19 de mayo de 1948 de la Corte Suprema de Justicia. en el que constaba un salvamento de voto del Magistrado Goytra. En esa misma obra, bajo la voz. 'Asamblea Constituyente'. se había publicado también una version ligeramento corregida, como extracto de otro salvamento de voto del Magistrado Goytra, expedido mediante Auto de 13 de junio de 1948. En el Auto de mayo es el Poder Constituyente', quen no es titular de la soberania, mientras que a partir del Auto de junio y en las publicaciones posteriores, es el 'organo constituyente'.

constitucionales" realizados por la Asamblea Nacional Constituyente de 1945, se refiere al reconocimiento de su carácter legal por la Corte Suprema de Justicia. ³⁰ Goytía señaló una crítica al respecto, señalando que deberían "tener una vigencia transitoria, que termina con la instauración del Orden Político y el funcionamiento de los órganos del Estado". ³¹ Esta tesis es de dificil sostenimiento, siempre que se reconozca el carácter constituyente de la asamblea que expide los actos de jerarquía legal cuya vigencia temporal se discute.

Concepto de Constitución

Resulta destacable, en la reflexión de Goytía, que en algunos pasajes funda el acto constituyente -sin pronunciarse a favor de ninguna tesis en particular- en la existencia de un derecho natural divino o racionalista-contractualista, o en razones de orden sociológico-histórico. Goytía señala:

"...es indispensable aceptar que existe un fundamento jurídico anterior a la ley positiva, sea como resultado del gérmen de justicia que Dios ha impreso en el corazón de los hombres, sea como el producto de las costumbres consolidadas en la tradición y en la historia, sea como acuerdo básico anterior a la Ley escrita, o, en fin, como todo ello junto. Es lo cierto que el Derecho en estado potencial, preside y precede las organizaciones ideadas por la inteligencia humana. Ese gérmen de la Justicia, esa expresión de la costumbre o ese contrato apriorístico, adquieren forma concreta en el acto constituyente". 32

Pese al aparente desinterés en el debate sobre el fundamento del poder constituyente, en Goytía es recurrente la alusión al fundamento social de la constitución, incluso implicando la inexistencia de toda constitución o de toda reforma constitucional que esté desconectada de la realidad social. Así ha dicho:

³⁰ Sentencia de 20 de diciembre de 1946. Extracto publicado en Goytia, Victor Florencio. Bases y Doctrinas de Derecho Público, tomo l. p. 194

³¹ lbidem

^{32.} Goytia, Victor Florencio Biografía de una República, Opus cit., p. 229-230

"Hasta los expositores de Derecho constitucional suelen confundir la Constitución Política de un pueblo, que es un hecho real, -evidenciado por la presencia del poder coactivo, por la existencia física de sus órganos, de sus magistraturas y de sus corporaciones,- con el documento declaratoria (sic) de ese hecho, expedido por una asamblea constituyente. En otras palabras, no es frecuente distinguir entre la proclama escrita, sujeta al proceso de sanción y promulgación, y la acción material de constituirse el pueblo en Nación y organizarse la Nación en Estado. En este sentido, puede afirmarse que la redacción de una Carta Fundamental, su discusión y aprobación por los legisladores es un acto consecuencial, una investidura ritual en las transformaciones políticas, pero no es la Constitución misma.

Para que un estatuto político nazca a la vida juridica, tiene que ser engendrado por un cambio material de la estructura política o por la suplantación de los órganos del Poder Público mediante la subversión el orden imperante y la intervención de la ciudadanía". (énfasis en el original).³³

Notoriamente hay una identificación entre la Constitución y los organos estatales constituidos, siendo el proceso de organización nacional el proceso constituyente "material", y la redacción de la constitución "normativa" una "formalidad". Así, el proceso de construcción nacional podría "evidenciarse" en la aparición de la coerción estatal, que suele entenderse además como un rasgo distintivo del derecho frente a la moral, lo que anunciaria el nacimiento de lo jurídico. En este punto parecía apropiado relacionar esta tesis con Lassalle.

La version posterior de este pasaje, publicada en Las Constituciones de Panamá, reemplaza sin embargo lo que hace evidente a la realidad denominada "Constitución". Para Goytia no seria ya "la presencia del poder coactivo", "la existencia física de sus organos, de sus

³³ Goytia, Victor Florencio, Bases y Doctrinas de Derecho Público, t. I. p. 43-44.

magistraturas y de sus corporaciones", sino la "voluntad constituyente", un "hecho" mucho de más dificil demostración. El pasaje dice así:

"Hasta los expositores de Derecho constitucional suelen confundir Constitución política de un pueblo, que es un hecho real evidenciado por la presencia de una voluntad constituyente- con el documento declaratorio de ese hecho... En este sentido puede afirmarse que la redacción de una carta fundamental, su discusión y aprobación, es un acto consecuencial, una investidura ritual en las transformaciones políticas; pero no es la Constitución misma". (énfasis mío) 34

En este punto parece que Goytía pretende hacer un cambio conciente de orientación, produciendo una nueva comprensión del fenómeno constituyente. Es mi impresión que responde a un proceso de incorporación de la lectura de Schmitt a su reflexión constitucional.

Poder Constituyente y Reforma de las Instituciones

Goytía afirmó que en Panamá sólo hubo ejercicio del poder constituyente, durante el siglo XX, al crearse la República de Panamá, y que desde entonces sólo se han reformado las instituciones. Ese parecer sigue expresamente la distinción entre "acto constituyente" y "acto reformatorio" de Andrés María Lezcano y Masón. 35 En consecuencia, la reforma de la mayoría de las disposiciones de una constitución escrita, pudiendo ser importantes, no revestirán un cambio trascendental, como el de monarquía a la república (1821), o de territorio dependiente a Estado independiente (1903), por ejemplo. 36 Momentos irrepetibles como los citados serían los auténticos actos constituyentes, mientras que los cambios constitucionales posteriores serían meros actos reformatorios. 37Así,

³⁴ Goytía, Víctor Florencio. Las Constituciones de Panamá, Segunda Edición, Panamá, 1987, p. 402. Se trata de una influencia de Schmitt, recibida aparentemente a través de la lectura de Sánchez Viamonte.

³⁵ Ibidem, pp. 403 y 405 Probablemente la obra de Andrés María Lazcano y Mazón a la que se refería Goytia era Constituciones Políticas de América. La Habana 1941, citado por el en Biografía de una República.

³⁶ Goytia, Victor Florencio Las Constituciones de Panamá, Opus cit., p. 403

³⁷ Goytía, Víctor Florencio. Biografía de una República, Opus cit., p. 229.

Goytía llegó a publicar en 1953, que "...la organización constitucional que se otorgó el pueblo de Panamá en 1904, al transformarse el Istmo de dependencia colombiana en república independiente, prevalece en pleno vigor".³⁸

Podría suponerse que Goytia evoca el pensamiento de Schmitt, respecto a la convivencia en el texto de la Constitución, de normas fundamentales (que serían las auténticamente constitucionales), y de normas accesorias (que el autor alemán describe como "leyes constitucionales"). Quintero criticó acremente esta tesis promovida por Schimitt, 39 por confundir el concepto mismo de Constitución normativa, crítica que ha sido generalizada. Sin embargo, es correcto suponer que son relativamente pocas las disposiciones constitucionales que encierran la fórmula política, en su expresión más elemental, y que ellas pueden retrotraerse, en cuanto a su implantación constitucional, a 1904. En ese orden, serían fundamentales (¿e intangibles para los órganos que ejercen el poder constituyente derivado?) el diseño presidencialista de nuestro Estado, o el régimen democrático de gobierno, por ejemplo.

Esta distinción doctrinal entre acto constituyente y acto reformatorio la utilizará Goytia para afrontar un caso particular sometido a su examen como Magistrado, como veremos en el apartado siguiente.

Una Doctrina Singular: La Hipervigencia de las Garantías Fundamentales de la Constitución de 1904.

Vale la pena rastrear los antecedentes de la aplicación por Goytía de la distinción entre acto constituyente y acto reformatorio arriba descrita (antecedentes que Goytía no explicita en **Las Constituciones de Panamá**). Aparentemente, Goytía expresa por primera vez esta doctrina en Auto de 19 de mayo de 1948, en un

³⁸ Ibidem pp 204-205

³⁹ Quintero Cesar Critica a la Teoria Clásica del Poder Constituyente, Editorial Portobero 5/f p. 35 y ss

⁴⁰ Aunque no sean equivalentes los perfiles de la *formula política* podirian corresponder con la *constitución* en una actualizada forma schmittiana. Para una recepción nacional de la doctrina de la formula política, ver Pérez Ferreira Francisco. Constitución interpretación y l'órmula Política en Interpretación Constitución Mizrachi Pujol. 1999 pp. 93-110.

salvamento de voto que expidió como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, al examinar la calificación de las sumarias realizadas por un Tribunal Superior, en un proceso penal seguido contra el ex Comandante de la Policía Nacional. El Tribunal había concluido que en el período comprendido entre la extinción de la Constitución de 1941 y la entrada en vigencia de la Constitución de 1946.

"...no existía estatuto alguno sobre régimen de garantías individuales, jurídicamente no puede decirse que éstas fueron violadas con los actos atribuidos por el denunciante al funcionario acusado, porque obviamente no puede violarse lo que no existe".

La Corte Suprema de Justicia había preferido no pronunciarse sobre los aspectos constitucionales de la resolución del Tribunal Superior, constatando tan sólo la continuidad de la legislación ordinaria durante el periodo en cuestión. Por su parte, Goytía consideró necesario abordar las consecuencias de reconocer validez jurídica de actos expedidos al margen de la cláusula de reforma, mediante los cuales se dejan sin efecto la Constitución de 1904 y la Constitución de 1941. En su salvamento de voto señala que el

"...admitir que los funcionarios públicos pueden declarar insubsistentes los principios básicos de la nación (entre los cuales figura el régimen de garantías) equivale a repudiar el acervo político heredado y ennoblecido por la civilización occidental en el decursos de muchas centurias y volver a la tiranía absoluta como sistema de gobierno". Goytía agrega que toda "derogatoria de garantías, expresa o implícitamente consignada en actos de gobierno, cualesquiera que sea la entidad que los autorice, carecen (sic) de valor jurídico, por ser tales garantías esenciales a la vida de la Nación organizada en Estado".⁴¹

⁴ Publicado bajo la voz "Garantias Individuales" en Goytia, Victor Florencio, Bases y Doctrinas de Derecho Público, † II. Opus cit., p. 118. El pasaje se publicó también con ligeras modificaciones en Las Constituciones de Panamá, Opus cit., p. 404.

La tesis de Goytía, en ese contexto indudablemente politizado, implica reconocer la vigencia de las garantías establecidas en la Constitución de 1904. Dice nuestro autor:

"Aquel instrumento constitutivo de la República, consagra el régimen de garantías clásico, inherente a la democracia. Las limitaciones de poder y las cláusulas de reforma que contiene son lo suficientemente explicitas para amparar a la Nación contra los excesos de sus mandatarios. El principio consignado en la Constitución de 1904, de que el particular puede hacer todo aquello que la ley no le prohíbe, mientras el funcionario únicamente lo que la ley le permite, compendia los axiomas transcritos y anula jurídicamente toda extralimitación de poderes en la forma consumada en 1941 y en 1946; por otra parte, las reformas introducidas a la Constitución sean éstas parciales o totales-únicamente son válidas cuando reciben la sanción de dos legislaturas diferentes en la forma que la Constitución prescribe". 42

La posición de Goytía puede resultar paradójica, no tanto respecto de la expedición de la Constitución de 1941, como respecto de la Constitución de 1946, pues ésta expresaba el programa de la corriente mayoritaria del liberalismo político de la epoca, y Goytia, como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, ejercia la función de guardián de la constitucionalidad durante la vigencia de ese texto fundamental.

Podria especularse que la afirmación doctrinal de Goytia, fuera de los aspectos políticos involucrados, que con toda probabilidad fueron determinantes, derivarían de su comprensión más clásica del liberalismo, que propugna por la no intervención del Estado (y cuyo referente constitucional más cercano es la Constitución de 1904). En ese sentido, una temprana recepción de Hayek esta contenida en los comentarios que hizo a varios fallos de la Corte Suprema de Justicia. El propio Goytía examina la situación panameña, en concordancia

⁴² Goytia, Victor Florencio. Bases y Doctrinas de Derecho Público, t. II, Opus cit., p. 117

con las tesis de Hayek:

"El aniquilamiento de la libre concurrencia, por una parte, y por la otra un desmedido intervensionismo estatal, con ribetes de planificación, entorpecen a tal grado el desarrollo de la economía y la inversión del capital, que los bancos, imposibilitados para la custodia en sus arcas de los millones estancados, solicitan frecuentemente del Ejecutivo licencia para colocarlos en el extranjero". 43

Más aún, en un lenguaje de enorme actualidad, dice:

"Haciéndonos hábiles, no tendremos porqué proscribir la habilidad ajena como principio fundamental de la República.

Dentro del régimen de libertades, no caben, en efecto, limitaciones que anulan el libre ejercicio de las actividades privadas, y menos aún, con el propósito de nulificar el esfuerzo eficiente de los más capaces en provecho de una real o supuesta inexperiencia o incapacidad, porque ello contraría, además, elementales nociones de ética y de economía".⁴⁴

Los fallos comentados trataban del trabajo de los extranjeros. Como resulta inevitable, dada la aplicación en el período de las normas constitucionales de 1941, sobre inmigración prohibida, y sobre la limitación de los derechos de los extranjeros, Goytía expone su parecer también en este punto, que es relevante para esta investigación en tanto se refiere a la integración desde el derecho del supuesto titular del poder constituyente.

Así, en primer lugar, reitero que Goytía participa en una comisión de reformas constitucionales creada por la Asamblea Nacional de 1932, y de la que formaba parte el Magistrado Darío Vallarino. El

⁴³ Goyfia, Victor Florencio Bases y Doctrinas de Derecho Público, t. I. Opus cit., p. 50-51 44 Goyfia, Victor Florencio Bases y Doctrinas de Derecho Público, t. I. Opus cit., p. 228-229.

⁴⁵ Sentencia de 28 de octubre de 1942. Extracto publicado bajo la voz "Constitución de 1941" en Goytia, Víctor Florencio. Bases y Doctrinas de Derecho Público, t. I. p. 47-48; y Sentencia del 3 de marzo de 1944, bajo ponencia del Magistrado Dario Vallanno. Extracto publicado bajo la voz "Sui Juris" en Goytia, Víctor Florencio. Bases y Doctrinas de Derecho Público, t. I. p. 224-227.

Magistrado escribe que propuso

"a dicha comisión la adopción de medida que permitía limitar o restringir las actividades de los extranjeros en lo relativo al ejercicio del comercio, las profesiones y las industrias. La sugerencia fue bien acogida y aprobada por unanimidad, porque se pensó que en esa forma podría el legislador, obrando con sabiduría y dentro de la equidad, encontrar un medio que, sin causar un daño excesivo e injusto a intereses legítimos ya creados, ayudara al panameño a ocupar el lugar que le corresponde como elemento productor de riqueza en la economía nacional".46

En virtud del testimonio de Vallarino, que Goytía publica y no mega, Goytía estaría de acuerdo con la tesis de establecer una norma constitucional que habilitara al legislador a limitar los derechos económicos de los extranjeros. De forma llamativa, en comentario a un fallo de la Corte Suprema de Justicia, Goytía reconoce que las medidas constitucionales restrictivas de la nacionalidad y de la inmigración, no correspondían a un país con poca población. En ese sentido el parecer de Goytía era que la Constitución de 1904, estaba en sintonía con "la función geográfica del Istmo".⁴⁷

El Procedimiento de Reforma Constitucional

La visión de Goytia del constituyente admite no solo el poder de revisión ejercido por las asambleas ordinarias, sino la convención constituyente:

"El órgano constituyente, tiene la facultad limitada de elaborar, con base en un arquetipo político prefijado, los principios fundamentales. Hay que diferenciar, por ello, entre

⁴⁶ Sentencia de 3 de marzo de 1944 bajo ponencia del Magistrado Dario Vallarino, Vallarino se duele de que la Constitución de 1941 incorporara discriminaciones raciales, y que no hubiera habilitado esa única especie de limitación que propuso en 1932, habilitando en su lugar a la Ley para establecer todo tipo de limitaciones a los derechos de los extrarjeros.

⁴⁷ Goytia Victor Florencio. Bases y Doctrinas de Derecho Público. t. I. Opus cit., p. 169. Comentario a la sentencia de 9 de octubre de 1942, bajo la voz "Macionalidad". Debe decirse, sin embargo, que contrario a los actuales admiradores de Hayek, los políticos liberales panameños apoyaron en diversas ocasiones desde 1904 la implantación de normas restrictivas a la inmigración, y la exclusión de los extranjeros residentes del ejercicio de diversas profesiones y oficios.

el órgano constituyente que es una asamblea especial, adhoc, y el poder constituyente, que radica en el pueblo".48

Goytía subscribe el procedimiento tradicional en Panamá, de la aprobación por dos asambleas sucesivas. En este sentido, entiende que la elección de los diputados de la segunda asamblea tiene un efecto de referendo popular indirecto respecto de la reforma constitucional. 49

La pretensión de aprobar reformas por una única asamblea, en particular cuando son integrales, la relaciona Goytía con las cartas otorgadas y no con las cartas republicanas, que serían la aspiración del pueblo panameño. 50 La opinión de Goytía está claramente impactada por su crítica a la ruptura del orden constitucional que está en el origen mismo de la Constitución de 1941, y que explica el autor, parcialmente, en el empeño de prorrogarse en el poder de las autoridades instaladas en 1940.

La Extensión de la Revisión Constitucional

Goytía también reflexiona sobre la extensión de la facultad de revisión constitucional. En el pasaje correspondiente de Las Constituciones de Panamá Goytía deja entender que piensa que toda reforma total de la Constitución lleva aparejada connotaciones similares a las de las constituciones otorgadas, una comparación claramente exagerada,51 pero el mismo pasaje en Biografia de una República pone el acento en el más tradicional argumento de que cuando la reforma es total, ya no es reforma.

Poder Constituyente y Cabildo

Una de las expresiones interesantes de Goytía es el capítulo XVII de Biografía de una República, que titula "Los Cabildos Abiertos

⁴⁸ Goytía, Víctor F. El Liberalismo y la Constitución, Opus cit., p. 229 49 Ibidem, p. 200. También, en Las Constituciones de Panamá, Opus cit., p. 456

⁵⁰ Goytia, Victor F. El Liberalismo y la Constitución, Opus cit, p. 201

⁵¹ Goytia, Victor Florencio Las Constituciones de Panamá, Opus cit., p. 456

Expresión Panameña del Poder Constituyente". En el describe al poder constituyente como "...la más genuina fuente de la soberanía popular", 52 y lo vincula, desde 1821, hasta 1903, a diversos episodios en los que el cabildo abierto sirvió como mecanismo de consulta popular directa. Incluso en un pasaje de Las Constituciones de Panamá describe a los cabildos como "órganos naturales del Poder Constituyente en América". 53 Lamentablemente estas ideas no son tratadas con suficiente detalle en el conjunto de la obra del autor. Es conocido, sin embargo, que los Ayuntamientos, desde su rol en la colonia, como primera entidad de participación política de los criollos, así como ente nominador de los diputados a las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz, y hasta en su protagonismo indiscutible en los movimientos emancipadores (incluso en Panamá), han sido agentes constitucionales clave.

Clases de Constituciones

Goytía utiliza diversas clasificaciones de las constituciones, clasificaciones que exhiben las concepciones del autor sobre estos textos fundamentales. En **El Liberalismo y la Constitución**, Goytía nos habla de constituciones republicanas y cartas otorgadas, siendo las primeras las que llevan impresa la voluntad de los pueblos, y las segundas, concesiones graciosas de quienes ostentan la potestad soberana por derecho divinö. En **Biografía de una República** escribe expresamente respecto de la constitución real y la constitución formal.

Al respecto de la distinción entre constituciones rigidas y flexibles, Goytía se manifiesta en contra de la excesiva flexibilidad de las constituciones.⁵⁶

Una última clasificación de las constituciones de Goytía distingue las constituciones en relación a su "vigencia" o "imposición", en estatutos jurídicos y estatutos coactivos.

⁵² Goytia, Victor Florencio, Biografía de una República Opus cit. p. 99

⁵³ Goytía Victor Florencio Las Constituciones de Panamá Opus cit. p. 30.

⁶⁴ Goytia, Victor F. El Liberalismo y la Constitución, Opus cit. pp. 200-201

⁵⁵ Ibidem p 455

En principio, esta clasificación parece tan sólo una evocación de las máximas clásicas del constitucionalismo, que no reconocen la existencia de constitución en ausencia de algunos requisitos materiales básicos, que según el artículo 16 de la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, incluyen la separación de los poderes públicos y la garantía de los derechos fundamentales. Así, los "estatutos jurídicos" se contrapondrían a los "coactivos", como se contraponen las auténticas Constituciones a las Cartas Fundamentales que no disponen la separación de los poderes públicos.

Reflexiones Finales

En este artículo se han podido extraer algunas de las doctrinas expuestas por Goytía en sus textos sobre el poder constituyente. Una reconstrucción del pensamiento de Goytía a partir de los pasajes relevantes de las obras estudiadas, permite bosquejar lo que podríamos considerar lo central de su reflexión constitucional. Goytía llegó a desarrollar la idea del poder constituyente del pueblo panameno (caracterizado este por unos particulares rasgos culturales), con escasas limitaciones, entre ellas el Derecho Natural, expresado a través de un organo constituyente, que podría ser una asamblea constituyente (organo del pueblo y no del Estado, facultado para la revisión integral del texto constitucional) como una asamblea nacional ordinaria (organo del Estado, facultado para una reforma parcial del texto constitucional), que actuaria con limitaciones mayores, entre ellas las normas constitucionales en un sentido restringido (semejante al de fórmula política, inclusivo del catalogo de garantías fundamentales). En cuanto a la asamblea nacional ordinaria, ejerciendo lo que conocemos comúnmente como poder constituyente derivado, la limitación a su ejercicio seria absoluta, en el supuesto de actuar sin la participación de una segunda asamblea nacional ordinaria (el procedimiento tradicional de reforma constitucional en Panamá). La elección de una segunda Asamblea que ratifique la reforma constitucional equivaldria a una ratificación popular indirecta, mientras que la expedición de un texto constitucional por una unica asamblea sería un exceso equivalente a una imposición política. De manera paralela, Goytia recupera también el papel histórico de los cabildos o municipios como órganos constituyentes. El producto del acto constitucional, en todo caso, deberia ser según Goytía un texto estable (pues expresa una preferencia por una flexibilidad constitucional moderada) y de contenidos materiales mínimos, relacionados con el diseño histórico de la democracia panameña.

Relaciones socio-ambientales en el distrito de Penonomé

Ariel José García Aguilar

En el presente siglo, los problemas socio-ambientales se han convertido en un eje de las nuevas crisis de acumulación a nivel mundial y regional, donde la naturaleza se revela y le impone a los seres humanos la reflexión de que los recursos naturales son finitos y que hay que conservarlos, que el actual ritmo de destrucción ambiental es incompatible con un desarrollo humano sustentable. En este sentido las relaciones socio productivas juegan un papel importante en la sociedad actual, donde el equilibrio que debe existir entre los seres humanos y la naturaleza constantemente lo estamos destruyendo, con graves consecuencias como: el calentamiento de la biosfera, la destrucción de la capa de ozono, inundaciones, erosión y los graves problemas de contaminación en todo el mundo, generando riesgos permanentes para los habitantes de planeta Tierra. trabajo y la naturaleza cosificados por el sistema capitalista hacen que las relaciones de los seres humanos con el ambiente natural sean cada vez más complejas, por lo tanto, los actuales estudios ambientales no se limitan a los aspectos agrológicos, químicos o físicos, involucran los aspectos históricos, culturales, económicos y políticos; que dimensionan el problema ecológico haciéndolo una temática que influye y es influido por todos los aspectos socioculturales.

Actualmente, en el distrito de Penonomé predominan dos modelos de producción; la campesina y la capitalista, con sus respectivas articulaciones con el sistema de dominio mundial. La principal tendencia con el desarrollo capitalista en el agro es la expulsión de los

campesinos de sus áreas donde realizan su agricultura tradicional, desplazando esta mano de obra barata hacia otras áreas rurales no colonizadas o hacia las áreas urbanas, especialmente, la ciudad capital. Este trabajo tiene como pregunta central: ¿Cómo se manifiesta el proceso de artificialización de la naturaleza en el distrito de Penonomé? Extiéndase artificialización de la naturaleza como el proceso de transformar la misma para generar valores de cambio y monetarizando su existencia como si fuera una mercancía más en la racionalidad egoísta del mercado. Mercado que le da un precio a todo, aún a lo que no fue creado por la humanidad.

El corregimiento cabecera de Penonomé

El corregimiento cabecera tiene un alto nivel de desarrollo comparado con el resto del Distrito. "Penonomé es una ciudad que sirve de reguladora, distribuidora y detentadora de las relaciones sociales, de los bienes producidos en sus alrededores. Se ha convertido en centro de atracción de los distritos de Antón, La Pintada, e incluso Natá y Olá" (Garcia, 1998: 27). En los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2000 se observa que la población de Penonomé, Antón y La Pintada (139,689 personas) mantienen la relación del 69% del total de la población de la Provincia de Coclé; lo cual exige del Estado dotarlas de mayores y mejores infraestructuras. A continuación presentamos los datos del corregimiento cabecera de Penonomé y el distrito del mismo nombre, con respecto a la República de Panamá.

Cuadro No.1

Superficie, población y densidad de población del corregimiento de Penonomé, comparadas con el distrito de Penonomé y la República de Panamá, Año 2000.

UNIDAD POLÍTICA ADMINISTRATIVA	Superficie (Km2)	Superficie (Km2)	Superficie (Km2)
CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ	54.8	15,841	289.1
DISTRITO DE PENONOMÉ	16,997	72,448	42.6
REPÚBLICA DE PANAMÁ	75,517.0	2,839,177	37.6

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Año: 2000, Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República, Panamá.

El corregimiento cabecera tiene una mayor densidad de población en comparación con el resto del Distrito, por lo que los problemas ambientales se potencian, en estos momentos los más importantes son: la recolección, transporte y manejo de la basura y la producción agropecuaria mal manejada, la que produce contaminación, deforestación, erosión y sedimentación de las quebradas y ríos particularmente en las cercanías del río.Zaratí.

La industria extractiva no metálica, los conglomerados urbanos tienen un gran impacto en la sub-cuenca del Zaratí, afluente del río Grande, principal fuente de agua para las poblaciones asentadas en sus riberas desde tiempos precolombinos. Actualmente, hay un proyecto de utilizar sus aguas, a través de una potabilizadora, para el suministro de agua a la ciudad de Penonomé.

Es digno mencionar que el 75.7% de las tierras de la Provincia de Coclé son catalogadas como Categoría V, VI y VII lo que nos indica que el terreno no es arable, tiene limitaciones severas y es apto para pastos, bosque y tierra de reservas.

Cuadro No. 2

Distribución de los suelos de la provincia de Coclé clasificados según su capacidad agrológica.

Categoría	Superficie	Porcentaje	Características
Subtotal	380 600	75. 7	Superficie total de la Provincia de Coclé: 502 800 has.
VI	74 800	14.9	No arable, con limitaciones severas, apto para pastos, bosques, tierra de reservas.
VII	153 100	30.4	No arable, con limitaciones severas, apto para pastos, bosques, tierra de reservas.
VIII	152 700	30.4	No arable, con limitaciones que impide su uso en la producción de plantas comerciales.

Fuente: Atlas de la República de Panamá, Tercera Edicion, 1988, Instituto Geográfico Tommy Guardia, Panamá.

El norte del distrito de Penonomé

El norte del distrito lo componen los corregimientos de Penonomé, Chiguirí Arriba, Toabré, Tulú, Río Indio y Pajonal. El problema migratorio de los habitantes de otras regiones, especialmente del área de Azuero, en el área norte del distrito de Penonomé y la consiguiente penetración de la cultura del potrero, lo que ha generado en las últimas décadas la degradación de amplias zonas que, anteriormente, estaban cubiertas de bosques. Se puede corroborar estos planteamientos con estudios, recientes, realizados por ANAM, donde se manifiesta que son los corregimientos de Río Indio y Toabre donde la frontera agricola ha avanzado más, quedando pequeños parches de bosque primario. En el resumen del estudio "Recopilación y presentación de datos ambientales y culturales de la Region Occidental de la Cuenca del Canal de Panama ano 2002), nos presentan el siguiente cuadro

Cuadro No. 3

Cantidad de hectáreas por tipo de hábitat en la Cuenca del Río

Indio.

Tipo de hábitad en Río Indio	Total de hectáreas de cada hábitad en Río Indio	
Potrero	5,822	
Rastrojo	22,619	
Bosque de tierras bajas	8,048	
Bosque sub-montano	2,185	
Bosque montano	72	
Bosque nuboso	No hay	
TOTAL	38,746	

Fuente: Avances del Estudio Ambiental y Cultural, 2002, ACP, República de Panamá.

El 73.4% de las hectáreas han sido intervenidas para realizar actividades agropecuarias, mayoritariamente actividades ganaderas. El fenómeno de campesinos en busca de nuevas tierras se manifiesta en estas poblaciones, los primeros avances migratorios fueron a mediados del siglo pasado, mayormente campesinos provenientes de la provincia de Coclé. Esta situación es parte de la *artificialización de la naturaleza*, la naturaleza transformada en mercancía por los seres humanos, entra al mercado de valores, absorbe los costos que el productor campesino no transfiere al mercado, a través de artículos sub-valorados debido a su inserción en un mercado hegemonizado por la forma de producir capitalista.

El sur del distrito de Penonomé

El sur del distrito de Penonomé lo componen los corregimientos de Coclé, Río Grande, El Coco y Cañaveral tiene una topografía menos quebrada y los terrenos son más aptos para la agricultura mecanizada, contiene una densidad de población más baja que la del norte del Distrito, donde la topografía de terreno es quebrada y

montañosa. En esta área se observan los monocultivos de la caña de azúcar, el arroz, el maíz y la ganadería extensiva; con una mayor deforestación comparada con el área norte.

La segunda contradicción del capital

En el agro el estilo de desarrollo que se va profundizando es el capitalismo, el cual tiende a aumentar la productividad del suelo, la mano de obra y el aumento de la superficie explotada con una mejor tecnología, lo que trae consigo una nueva estructura social en el agro; generalmente, desplazando la población campesina. Los campesinos minifundistas no tienen acceso al crédito agrícola, los insumos y la aplicación de los conocimientos tecnológicos, por lo tanto, están en gran desventaja. La descomposición de la pequeña propiedad, en la medida que se desarrolla el capitalismo va renida con los objetivos del desarrollo sostenible, ya que la producción a escala estimula el monocultivo, que reduce la biodiversidad de la fauna y flora y genera mayor dependencia de la economía globalizada y sub-utiliza la capacidad productiva de la población.

En su conjunto el agro suministra la mano de obra y alimentos baratos a las ciudades y a los otros sectores de la economía, Jugando un papel de primer orden en el desarrollo de las ciudades, como centros de poder económico, político y administrativo, dado que los insumos agricolas suben de precio, pero los precios al productor permanecen invariables. Es el comerciante el que se embolsa el plustrabajo del campesinado, ya que los bajos costos no se reflejan en los precios de la canasta básica familiar. Esto genera una desigual distribución de ingresos entre las areas urbanas y rurales, creando una especie de colonialismo interno que reproduce las desigualdades de todo orden.

El distrito de Penonomé no es una excepción en esta estructura social que ha ido cambiando con el desarrollo de carreteras, puentes y una producción que se realiza para satisfacer los mercados nacionales e internacionales. Cambiando la cultura, los instrumentos de

producción y por lo tanto la relación hombre naturaleza. A la tierra se le pone un precio inherente a esta nueva función. Esta forma de vida tiende a variar lentamente, en algunos poblados el proceso puede ser más rápido, si hay grandes proyectos.

En el distrito de Penonomé la externalización de los costos ambientales se manifiesta en la deforestación de las cuencas hidrográficas de los ríos Grande, Coclé, Toabré e Indio, con la finalidad de producir alimentos para su subsistencia y la venta de los excedentes a los mercados nacionales. Mercado que sub-valora la producción de mercancía agropecuaria (En los países desarrollados la producción es subsidiada con la finalidad de mantener la seguridad alimentaría de su población).

En las últimas décadas el tema del agua en la República de Panamá se esta sometiendo en la agenda del Estado, situación que no se dio anteriormente cuando el gobierno norteamericano manejaba el Canal, principal recurso económico del país, y ejercía jurisdicción en la Zona del Canal. En estos momentos se está generando el encuentro entre dos culturas dentro de un mismo país. Una modernizadora y de alto componente tecnológico, dependiente del comercio marítimo internacional y una forma que utiliza poca tecnología y sustenta el modo de vida de miles de panameños, tradicionalmente marginados por los gobiernos, y sujetos al modo de producción capitalista en forma indirecta.

Se esta llevando un cambio: la inserción indirecta del campesino al mercado a la inserción directa del mismo, ya sea como productor o como oferente de mano de obra. La inserción directa del campesinado dentro de la lógica del capital se pude llevar de dos formas: una donde los campesinos se proletarizan y migran a los centros urbanos, donde venden su fuerza de trabajo a precios muy bajos u ocupándose en el sector informal. La otra política es permitiendo la permanencia de la forma campesina de producción conviviendo con las formas capitalistas de producción; siendo un reservorio de mano de obra barata constante y/o estacional para el

sector más moderno.

Así como el campesino entra directamente al mercado, la naturaleza se inserta a la racionalidad sistémica. La incorporación de las tierras con bosques, naturaleza no intervenida, al mercado de valores, es fundamental para que penetre el sistema capitalista a las áreas donde la dominación es formal

La ruptura de las relaciones sociales campesinas es parte de la esencia de la crisis en el agro, se manifiesta en la separación del productor de subsistencia de su principal medio de producción: la tierra.

"Sin bosques los campesinos no pueden sembrar los granos básicos de la dieta familiar: arroz, maiz y yuca. La crisis de la agricultura de subsistencia desencadena toda una serie de cambios socio-económicos. Desaparecen instituciones tradicionales de crédito como las "medias". Para los hogares que han quedado sin "montes" para hacer sus cultivos se hace necesario conseguir dinero en efectivo para comprar estos productos y esto usualmente conlleva la necesidad de salir a vender su mano de obra como peones. (Heckadon, 1983: 31).

Cuadro No. 4

Explotaciones agropecuarias, por aprovechamiento en el distrito de Penonomé,

Años: 1981-2001 *

Aprovecha- miento	Explota- ciones 1981	Porcen- taje	Explota- ciones 2001	Porcen- taje
Total	20,822	100.00	10,511	100.00
Con cultivos temporales	5,478	26.31	7,104	67.59
Con cultivos permanentes	5,985	28.75	8,804	83.76
En descanso	2,535	12.17	3,567	33.93

Con pastos sembrados	1,963	9.43	2,221	21.13
Con pastos naturales	485	7.13	1,449	13.79
Pastos Mejorados		-	264	2.51
Con Bosques y Montes	2,052	9.85	3,327	31.65
Obras Tierras	1,324	6.36	6,675	63.50

^{*} En el Censo Agropecuario del 2001 una misma explotación puede tener los diferentes cultivos.

Fuente: Censos Agropecuarios 1981, 2001, Estadística y Censo, Contraloría General de la República, Panamá.

En el Cuadro No.4 se muestra como las explotaciones con pastos sembrados subieron su porcentaje en un 21.13%. Las explotaciones que tenían cultivos temporales aumentaron a un 67.59 % y los cultivos permanentes en un 83.76 %, lo cual nos muestra una mayor artificialización la naturaleza, en las explotaciones encuestadas (mayor producción para el mercado).

Cuadro No. 5
Superficie de las explotaciones ocupadas con título de propiedad en el Distrito de Penonomé, Año: 2001.

Corregi- miento	Total de la superficie de las explotaciones	Ocupadas con título de propiedad	Porcen- taje
Total	96,402.70	20,700.28	21.47
Penonomé (Cabecera)	6,295.02	3,721.02	59.11
Cañaveral	3,670.98	1,796.42	49.00
Coclé	6,495.93	2,678.38	41.00
Chiguirí Arriba	8,127.95	149.31	1.80
El Coco	7,251.63	5,130.70	70.00

Pajonal	8,413.01	2,247.08	26.71
Río Grande	4,256.01	2,149.30	50.50
Río Indio	22,231.92	558.16	2.51
Toabré	19,926.74	1,588.54	7.97
Tulú	9,73351	681.37	7.00

Fuente: Sexto Censo Nacional Agropecuario 2001, Estadistica y Censo, Contraloría General de la República, Panamá.

Al comparar las tierras tituladas en los corregimientos de: El Coco (70.00%), Penonomé (59.11%), Cañaveral (49.00%), Río Grande (50.50%), se observa que en la mayoría de sus tierras los mismos tienen un alto valor de uso y de cambio por ser terrenos planos, fácilmente mecanizables y con condiciones de producción favorables al mercado de las ciudades de Penonomé y la ciudad capital. Las tierras de mayor valor son las que los propietarios tratan de sacarles títulos de propiedad. Lo cual refleja que en el distrito de Penonomé el costo del suelo es menor en las áreas más alejadas de los mercados de consumo.

En la medida que se extienda los monocultivos con la intención de producir para mercados nacionales e internacionales las formas de producir y la cultura y la organización social que esto implica cambian. Por ejemplo: el cultivo de arroz en la parte sur del Distrito se realiza roturando la tierra con maquinaria agrícola, lo que hace que el suelo sea fácilmente erosionable y se utiliza gran cantidad de agroquímicos en ellos el tordón, gramaxone y el gesaprin; los cuales generan gran cantidad de contaminación residual en el ambiente.

En el caso del maiz la superficie sembrada ha disminuido, reflejando los cambios en el intercambio comercial, donde la producción de los países desarrollados, sobretodo los Estados Unidos de Norteamérica, tiende a introducir el maiz a precios mucho mas bajos que los costos de producción del maiz nacional; maiz que es de mejor calidad y en su

cultivo se contrata mano de obra nacional, permitiendo la seguridad alimentaría del país. Podemos decir que el uso agropecuario de la tierra en el Distrito, tiene relación con las ofertas y demandas de los mercados nacionales e internacionales.

Caso concreto del cultivo de sandía, donde la superficie sembrada aumentó, en el año 2000. En el distrito de Penonomé había 89 hectáreas sembradas, lo cual es significativo ya que la producción en quintales pasó de 4,442, en el año 1970 a 133,176 en el año 2000; siendo uno de los cultivos no tradicionales. Es un cultivo de rápido crecimiento, con un amplio mercado nacional e internacional, alta densidad de plantas por hectárea; con la desventaja que necesita una provisión constante de agua no contaminada con agroquímicos o metales pesados. Este cultivo utiliza una gran cantidad de agroquímicos los cuales son perjudiciales para la salud de los productores, donde muchos presentan enfermedades respiratorias subclínicas.

Algunas conclusiones

- Se observan dos formas de producir en el Distrito, caracterizando dos regiones socio-geográficas:
- El sur del distrito esta altamente mecanizado, la topografia lo permite y las explotaciones agropecuarias tienen mayor tamaño que las del norte del distrito.
- El norte del distrito tiene, en forma mayoritaria, una economia familiar campesina, que esta cediendo ante los influjos del mercado global.
- Hay un aumento en las explotaciones que sembraron pastos mejorados y cultivos permanentes en el distrito de Penonomé, lo que nos indica un incremento en las actividades productivas destinadas al mercado.
- Los corregimientos del Coco, Penonomé, Cañaveral, Río Grande, tienen mayor inserción en la economía capitalista y manifiestan mayor degradación de los recursos naturales (agua, suelo, bosques), debido a la especulación inmobiliaria y a la producción agropecuaria, sobre todo en los granos (especialmente, arroz y maiz), caña de azúcar, cucurbitáceas (melón, sandías) y ganado vacuno.
- Los cultivos de exportación son los que más utilizan agroquímicos y los de mayor rotación de capital y mayor rentabilidad.
- La mayor cantidad de tierras tituladas se encuentran en los corregimientos de El Coco y Penonomé (cabecera) reflejando una mayor mercantilización en los terrenos más cercanos a los centros de poder, en este caso el centro sub-periférico de Penonomé (corregimiento cabecera).
- A lo interno de nuestras economias se reproducen las relaciones Centro - Periferia con sus particularidades; Panamá, capital de la República impone sus intereses comerciales al resto de las poblaciones, centralizando el poder, a lo interno de las Provincias, las capitales provinciales detentan el poder que provee el conocimiento, el intercambio de mercancias, lo político, lo administrativo y lo militar. Encontrándose al interior de nuestras formaciones económico sociales, heterogeneidad con respecto a la

disposición de las condiciones de producción, reproduciendo situaciones de desigualdad social y sobre todo, determinan la configuración de las clases sociales en nuestra formación económico-social.

Bibliografia

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ (2002): Avances del Estudio Ambiental y Cultural <u>Recopilación y presentación de datos ambientales y culturales de la Región Occidental de la Cuenca del Canal de Panamá</u>, Panamá.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2001): <u>Censos Nacionales de Población y Vivienda</u>, Dirección de Estadistica y Censo, Panamá.

(2001) <u>Censos Nacionales Agropecuarios</u>, Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

GANDÁSEGUI, Marco (1988): <u>La fuerza de trabajo en el Agro.</u>
Experiencia del desarrollo capitalista en Panamá, CELA, Panamá.

HECKADON, Stanley y Alberto Mckay (editores) (1983): <u>Colonización y destrucción de los bosques en Panamá</u>, Asociación de Antropólogos de Panamá, Panamá.

INSTITUTO GEOGRÁFICO "Tommy GUARDIA" (1988): Atlas Nacional de la República de Panamá, Panamá.

LEFF, Enrique (2003): <u>Saber Ambiental</u> (<u>sustentabilidad</u>, <u>racionalidad</u>, <u>complejidad y poder</u>), Siglo Veintiuno, Editores, México.

GARCÍA, Ariel (1998): "Penonomé: Polo de Atracción Poblacional, Dentro de la Provincia de Coclé", en la <u>Revista Loteria</u> Nº 416, Loteria Nacional de Beneficencia, Panamá.

O'CONNOR, James (2001): "Las condiciones de producción y la producción de las condiciones", Revista Tareas Nº 107, CELA, Panamá, 2001.

La ciencia de los materiales y su desarrollo en Panamá

Muñoz Lasso, Alcides Y Chung Eduardo Departamento de Física Universidad de Panamá

Introducción

Los materiales han sido centrales para el crecimiento, la prosperidad, la seguridad y la calidad de vida de las sociedades desde el principio de la historia. Sin embargo, el estudio sistemático de los materiales se inicio en los primeros años de la década de los 40, con anterioridad se los usaba y producía con una gran dosis de empirismo. Este estudio sistemático emerge como resultado de los éxitos que tuvo la química y la física como ciencia y en particular al desarrollo de la física atómica que, al aplicarse al estado sólido, proporciona información precisa de las relaciones entre las propiedades de los materiales y su estructura. A esta nueva área del conocimiento se le denomina ciencia de los materiales.

La revolución científica

Se le atribuye a la revolución copernicana el mérito de haber cambiado el concepto que tenía el hombre de sí mismo y de su lugar en el universo. La Tierra dejó de considerarse el centro del universo, como creían los antiguos, para pasar a ser un pequeño planeta que gira alrededor de una estrella corriente.

El gran logro de la revolución copernicana fue abrir el camino hacia un concepto del universo como materia en movimiento gobernada por leyes naturales, el reconocimiento de que el universo obedece a leyes inmanentes que pueden explicar los fenómenos naturales. Por tanto los fenómenos físicos pueden predecirse y manejarse de forma fíable cuando las causas se conocen suficientemente. La ciencia se convirtió así en la explicación mediante las leyes naturales. El extenso conocimiento que poseemos del mundo natural es uno de los resultados de la revolución copernicana, y la revolución industrial es otro.

Política Científica

Hace más de sesenta años, fueron formuladas por primera vez en forma sistemática, las principales preguntas de la política científica:

- 1. ¿Cómo aprovechar los de conocimientos disponibles en beneficio del bienestar de los ciudadanos?
- 2. ¿Cómo orientar las futuras investigaciones para el logro de nuevos conocimientos útiles?
- 3. ¿Con qué instrumentos puede actuar el estado en una materia tan delicada?
- 4. ¿Cómo descubrir los jóvenes talentos y alentar las futuras vocaciones científicas?

Las preguntas fueron formuladas en una carta que a finales de 1944 dirigió el Presidente Roosevelt al Director de la Office of Scientific Research and Development (OSRD) de los Estados Unidos, Vannevar Bush. La respuesta de éste, algunos meses después, estaba contenida en un famoso documento titulado: "Ciencia, la frontera infinita". Se considera que aquel documento dio comienzo a la política científica, por cuanto a partir de él los gobiernos comenzaron a articular políticas públicas en relación con la ciencia.

Las preguntas que formulara el Presidente Roosevelt tenían por objeto a la ciencia, pero estaban enteramente referidas a los intereses del estado y de la 'sociedad. Su naturaleza, por lo tanto, era estrictamente política.

Debe notarse que el problema planteado era claramente utilitario: cómo servirnos de la ciencia. Sin embargo, no estaba referido a la

investigación aplicada. Por el contrario, la respuesta de Vannevar Bush aceptó la *pertinencia* de las preguntas y, al mismo tiempo, se constituyó en uno de los mayores alegatos de la historia en defensa de la investigación básica.

El documento de Vannevar Bush es una de las expresiones más diáfanas de lo que se conoce como "modelo lineal". Si se desea lograr algo tan concreto como generar nuevos puestos de trabajo, decía el autor de la respuesta, es preciso invertir en investigación básica, ya que ésta, a través de diversas mediaciones, garantiza el logro del objetivo.

En términos de ciertos debates contemporáneos en nuestra región, es importante observar que la defensa de la investigación básica en este documento fundacional era compatible con la fijación de orientaciones estratégicas por parte del estado. Siempre que se realizara con los instrumentos adecuados, según el propio Presidente Roosevelt lo reconocía en sus preguntas. La cuestión de los instrumentos con los que opera la política científica quedaba así planteada también desde los orígenes.

La ciencia es una forma idónea de investigación, pero también de solución de problemas. La ciencia ha aportado la maravillosa tecnología que invade el mundo moderno. No hace muchos años el presidente Bill Clinton escribió: "la tecnología-el motor del crecimiento económico- crea empleos, construye nuevas industrias y mejora nuestro nivel de vida. La ciencia es el combustible del motor de la tecnología". El bienestar económico de un país depende de que haya altos niveles de conocimientos científicos y técnicos básicos. Los progresos de la ciencia y de la ingeniería son base de la productividad industrial, pero el desarrollo económico e industrial se debe de forma más inmediata a la adaptación de las ideas científicas: nuevos materiales y procesos de fabricación, aumentos de la productividad y el rendimiento de los trabajadores, control de la calidad de los productos e interés para los consumidores y comercialización. El desarrollo económico depende ciertamente de los científicos e

ingenieros que descubran e inventan y de los que desarrollan estas innovaciones, pero el éxito de la aplicación de las innovaciones depende de que haya trabajadores instruidos, capacitados en el funcionamiento de maquinarias, ordenadores, centros de control, información cuantitativa y materiales.

La ciencia de los materiales

En los últimos años hemos sido testigos de la irrupción, prácticamente simultanea, de tres importantes tecnologías genéricas, con consecuencias transcendentales para la división mundial del trabajo, la inversión extranjera directa, la localización de los centros de producción y de investigación y desarrollo, las alianzas tecnológicas estratégicas entre empresas, las estructuras comerciales intra e interregionales y el empleo. Pero, mientras que las tecnologias de la información y las biotecnologías son objeto de innumerables debates, lo que denominaremos la revolución de los materiales está menos difundida v suscita un interés considerablemente menor. No obstante, los materiales nuevos y avanzados determinarán, sin lugar a dudas, el nivel de competitividad de las empresas y el sector público industrial en el mercado mundial y, a medida que avanzamos en el siglo XXI, aportara soluciones claves para los problemas que se plantean en ámbitos como el medio ambiente, la energía, el transporte y la medicina. Se reconoce ya ampliamente que los progresos tecnológicos en una vasta gama de industrias de primer orden, incluidos los multimedios, la informatica y las telecomunicaciones, la industria aeroespacial, la exploración de los fondos marinos, el transporte de superficie, el embalaje y la construcción, entre muchos otros, depende casi exclusivamente de la ciencia y tecnologia (CyT) de los materiales, que ofrecen soluciones muy eficaces y ecológicamente racionales.

Los especialistas en CyT de los materiales poseen ya suficientes conocimientos fundamentales para poder definir cuantitativamente y controlar la relación entre microestructura atómica y molecular de un material, su proceso de fabricación o de elaboración y las propiedades resultantes y el rendimiento en uso. Ello nos permite perfeccionar, poco a poco, los materiales convencionales y crear materiales nuevos, especialmente diseñados para satisfacer los requisitos de rendimiento cada vez más exigentes que imponen las aplicaciones finales. Es también posible partir de la enunciación del conjunto de propiedades deseadas y trabajar en sentido inverso para diseñar y elaborar el material adecuado. Al mismo tiempo, pueden elaborarse materiales totalmente nuevos que constituirán la base de progresos tecnológicos fundamentales y/o de aplicaciones e industrias antes inconcebibles. Todo esto conduce inexorablemente a la necesidad de comprender la materia a nivel atómico y molecular y de desarrollar la capacidad de construir la materia, átomo por átomo y molécula por molécula.

De hecho, los descubrimientos que ofrece la física cuántica no han podido ser completamente explotados hasta el momento actual. Desde comienzos del decenio de 1980, una multiplicidad de nuevos y potentes instrumentos, como el microscopio de barrido con efecto túnel, permitieron a los científicos estudiar a fondo la estructura electrónica, atómica y molecular de los materiales. Además, el aumento exponencial de las capacidades informáticas, gracias a la utilización de superordenadores de alta velocidad, ha permitido a los científicos desarrollar modelos matemáticos del comportamiento físico, químico y mecánico, extremadamente complejo, de los materiales monolíticos y compuestos. Sirviéndose de instrumentos perfeccionados asistidos por ordenador, modelos matemáticos y técnicas experimentales, los expertos en materiales comienzan ahora a proponer una caracterización cuantitativa de las macroestructuras -es decir, la descripción de la estructura de un material tal como evoluciona durante su elaboración- y su relación con las propiedades resultantes. Se trabaja actualmente, si bien la investigación se encuentra en sus etapas iniciales, en la extensión de la caracterización cuantitativa del comportamiento de los materiales al nivel de la interacción entre grandes grupos de átomos y electrones utilizando las leyes de la mecánica cuántica y la estadística e incorporando los resultados obtenidos al diseño de materiales.

Queda claro que la ciencia e ingeniería de materiales es un campo del conocimiento que dista mucho de ser la simple superposición de la física, la química y la ingeniería.

De hecho, en el desarrollo de nuevos materiales es dificil precisar dónde termina la generación de conocimiento y empieza la aplicación. Por lo tanto, la ciencia y la ingeniería están tan intimamente relacionadas en estudio y producción de los materiales que es imposible separarlas, de modo que ciencia e ingeniería de materiales es un solo concepto, es un campo del conocimiento y del desarrollo.

Los científicos e ingenieros de materiales estudian la estructura y composición de los materiales desde escalas electrónicas y atómicas hasta el nivel macroscópico. Ellos desarrollan nuevos materiales, mejoran los tradicionales y producen materiales confiables y económicos mediante la síntesis y el procesamiento, se enfocan a entender los fenómenos y medir las propiedades de los materiales de todo tipo, predicen y evalúan el desempeño de los materiales así como la estructura y funcionalidad de los elementos en los sistemas de ingeniería. Esta diversidad de intereses se refleja en el campo de los que practican la ciencia e ingeniería de materiales, quienes provienen de una amplia gama de departamentos académicos y disciplinas.

Desarrollo de la ciencia y tecnología de los materiales

Un reto crucial para el futuro es encontrar caminos para lograr que la educación, la investigación y la ingeniería, incluyendo la producción reditúen en la máxima interacción entre cientificos e ingenieros, incluyendo matemáticos, físicos, químicos y biólogos que contemplen los cuatro elementos básicos de la ciencia e ingenieria de los materiales: propiedades, estructura y composición, sintesis, procesamiento y desempeño.

Hasta los años 60 "materiales de ingeniería" era sinónimo de

"metales"; pero desde esa época hasta nuestros días todo ha cambiado. Las industrias de polímeros y materiales compuestos crecen rápidamente, al igual que las proyecciones de desarrollo de las nuevas cerámicas. Las tecnologías modernas asociadas a la producción industrial contemporánea, demandan un desarrollo de productos cuya realización está vinculada al uso de materiales con propiedades muy bien determinadas y a la selección de procedimientos mejor adaptados al éxito económico de los productos. Las nuevas líneas generales de producción, tienden a conformar materiales más fiables, ligeros y resistentes con una economía de recursos óptima. Entre éstas líneas está el desarrollo de:

- Aleaciones metálicas resistentes a altas temperaturas.
- Metales amorfos.
- Cerámicas técnicas
- Polímeros especiales
- Materiales compuestos

Todos estos constituyen los llamados Nuevos Materiales, los cuales conciernen a los materiales que resultan de un control óptimo de su microestructura o de la combinación de diversos materiales. Estos nuevos materiales exigen un intenso desarrollo de los métodos de análisis tanto macroscópicos como microscópicos de las propiedades mecánicas, físicas, químicas y tecnológicas; así como de los procedimientos para alterar o modificar dichas propiedades. Además la tendencia del desarrollo actual tiene en consideración: el costo de fabricación tanto económico como ambiental, la utilización y la disposición final del producto en función de su posible reciclaje, degradación o eliminación. Las regulaciones internacionales sobre el destino final y el proceso de fabricación del material cada vez son más respetuosas del medio ambiente. En general la Ciencia de los Materiales está ocupada en la creación de nuevos materiales y en el mejoramiento sustancial de las propiedades de los materiales tradicionales. El desarrollo de la CyT de los Materiales en las próximas décadas se prevé estará caracterizada por los siguientes

aspectos:

- 1. Elevar la resistencia mecánica y las propiedades anticorrosivas de los aceros en condiciones extremas (altas temperaturas, presiones y medios altamente corrosivos), variando la microestructura en base de la sustitución de algunos elementos aleantes tradicionales, disminución del tamaño de grano y tratamientos termomecánicos.
- Se intensificará el uso de los aceros esferoidizados y colados en forma continua para la fabricación de elementos de máquinas.
- 3. Se espera un incremento notable del uso de metales y aleaciones ligeras (Especialmente Aluminio y sus aleaciones Al-Zn-Mg-Cu, Al-Zn-Mg) en la fabricación de elementos de máquinas especialmente para la industria automotriz y aeronáutica.
- 4. Se ampliará y profundizará el conocimiento y la tecnología del tratamiento térmico de envejecimiento de las aleaciones ligeras.
- La industria ha intensificado el uso de materiales poliméricos y cerámicos en la fabricación de algunos tipos de elementos de máquinas debido a su menor peso especifico y costo con respecto a los materiales metálicos.
- 6. Los procesos de endurecimiento más utilizados serán por láser, haz de electrones, por inducción en atmósferas controladas o al vacío.
- 7. Se hara más frecuente el uso de medios refrigerantes poliméricos y compuestos orgánicos solubles en agua.
- Dentro de los procesos de soldadura, el láser tendrá cada vez mayores aplicaciones, al igual que el ultrasonido para el control de calidad de la misma.

- 9. Se incorporará cada vez la Informática y la Robótica en el análisis de los procesos internos de los materiales así como en los procesos de conformado de los mismos.
- 10. Se dará mucha importancia al reciclaje de los materiales debido a que escasean en el mercado ciertos elementos químicos que juegan un papel preponderante en las aleaciones.

Considerando que en el futuro próximo la población aumentará su confianza en la CyT, se esforzará para mejorar la calidad del medio ambiente y fundamentalmente volcará su atención a la calidad de vida; se puede prever un gran dinamismo en los modelos de producción y consumo. Los aspectos más importantes que se deben tomar en cuenta a futuro son: la disponibilidad, la utilización y la preservación de los materiales.

La ciencia e ingeniería de los materiales en Panamá

En Panamá la política científica no adquiere carácter institucional hasta la creación de la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (SENACYT). La SENACYT, es un organismo descentralizado, adscrito al despacho de la Presidencia de la República, responsable por el ordenamiento y desarrollo de las actividades de ciencia, tecnología e innovación del país. Fue creada mediante el Decreto Ejecutivo No. 108, del 14 de septiembre de 1992, que le asigna como responsabilidad fundamental la de promover la ciencia y la tecnología para el desarrollo económico, social y cultural de Panamá.

Siendo la ciencia de materiales unas de las áreas de más desarrollo a nivel mundial la SENACYT no la tiene incluida dentro de su plan estratégico lo que nos hace más dependiente del conocimiento y más difícil nuestra participación en la búsqueda del mismo.

Desde la década de los ochenta, aún con estas limitaciones, la Universidad de Panamá a través del Departamento de Física ha hecho contribuciones modestas en el área de la ciencia de los materiales. Hasta la fecha se han producido cerca de 20 trabajos de graduación que van desde las arcillas y cerámicas, metales y aleaciones de uso cotidiano, diseño y construcción de equipos para medir propiedades en metales y semiconductores, pinturas anticorrosivos para ambientes marinos, materiales con propiedades especiales como el cuarzo panameño, el Ba₃WFe₂O₃, el superconductor (YBaCu), el súper paramagnético Co₁₀Cu₉₀, hasta los materiales utilizados como material de blindaje en salas de mamografías. En cuanto a los profesionales de la Ciencia de Materiales con formación de postgrado, se puede mencionar que nuestro país cuenta actualmente con dos doctores graduados en México y España y tres con título de Magíster graduados en México y Argentina.

Una de las técnicas más utilizadas en el estudio de los materiales de arcillas y cerámicas ha sido la técnica de Espectroscopia Mössbauer, en el año de 1983, se presenta un trabajo sobre el efecto térmico en las arcillas producidas en el interior de nuestro campo utilizando la referida técnica, también se han hecho estudios sobre las cerámicas indígenas antiguas del sitio arqueológico de El Caño, agregando técnicas de análisis químico. En la década de los noventa se hizo un estudio de correlación entre las arcillas y las cerámicas, además de seguir los estudios de los materiales utilizados en la fabricación de arcillas en la región de Arenas de Chitré.

En el área de los metales y aleaciones de uso cotidiano y pinturas anticorrosivos para ambiente marino, podemos mencionar que la técnica principal ha sido las que miden propiedades mecánicas.

A mediados de la década de los 90, se han diseñado y construido equipos para medir propiedades importantes de los metales y semiconductores como el efecto Hall, resistividad electrica, y susceptibilidad magnética, aunque hasta el momento no ha habido estudios nacionales de metales o semiconductores donde se le haya medido estas propiedades.

Finalizando la década de los 90 e inicios del siglo XXI, se hicieron

estudios estequiométricos de Ba(1-x)Sr(x)TiO(3), caracterización del YBCo, y del súper paramagnético $Co_{10}Cu_{90}$.

No sólo se han hecho estudios en materiales diversos, también se realizaron trabajos sobre las propiedades de material utilizado como blindaje en salas de mamografías, las cuales son útiles para evitar irradiación innecesaria y accidentales cerca de las salas de mamografías.

Bibliografia

- F. J. Ayala: Conocimientos Científicos Básicos. Informe Mundial sobre la ciencia 1996. Santillana/ Ediciones UNESCO. España 1996.
- 2. Mario Albornoz: Indicadores y la Política Científica y Tecnológica. "IV Taller Iberoamericano e Interamericano de Indicadores de Ciencia y Tecnología". México, 12 14 de julio de 1999.
- 3. L. Kaounides: Ciencia e Ingeniería de los Materiales. Informe Mundial sobre la ciencia 1996. Santillana/ Ediciones UNESCO. España 1996.
- 4. G.Jones: Ciencia y Tecnología en los Países en Desarrollo. Fondo de Cultura Económica. México. 1973.
- 5. Madroñero A.. **Tecnología e investigación en Materiales Compuestos.** Política Científica. #33.1992.
- Pedró F.: Tendencias de la educación europea. Investigación y Ciencia. Diciembre de 1992.

Metodologías geofísicas aplicadas a la exploración de aguas subterráneas

Alberto Cabalero*, Moisés Ortega*, Ricardo
Bolaños*, Pedro Salinas*, Nestor Luque* y Abel
González Carrasquilla**
Departamento De Física-Universidad de Panamá
* Actualmente Universidad Estadual Do Norte
Fluminense*

Introducción

desarrollo de la Física a nivel nacional, cuyo inicio se da en la

primera mitad del siglo pasado con el establecimiento de la Universidad de Panamá primero y luego con la llegada del visionario panameño, Dr. Bernardo Lombardo, ha permitido que esta ciencia incursione en nuestro país en áreas que otrora era espacio de actuación de especialistas de otras ciencias. En este sentido, los fisicos panameños en el área de las Ciencias de la Tierra han contribuido ha resolver una cantidad de problemas en diversas áreas del quehacer científico. En este trabajo, contribuiremos con un extracto de esas contribuciones, las relativas a la exploración de las aguas subterráneas, el cual por el estado actual en que se suceden las cosas puede quedar incompleto.

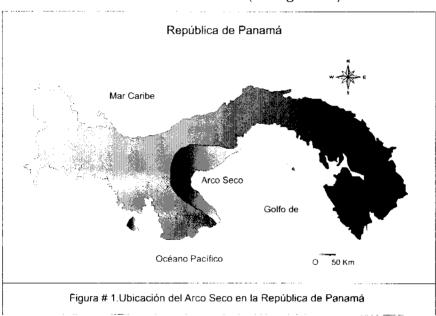
No podemos iniciar un trabajo sobre aguas subterráneas sin dar un breve esbozo de lo que son las mismas. Las aguas subterráneas son aquellas que se encuentran en los intersticios de las rocas y que forman parte, principalmente, del Ciclo Hidrológico. Estas en su

recorrido por las capas constituyentes de la roca, pueden incorporar aguas que son liberadas por la misma en su formación o por reacciones magmáticas o diversos procesos formadores de rocas. Dentro del proceso hidrológico las aguas subterráneas son un porcentaje mínimo, de ahí la importancia de su adecuada gestión y conservación. Es de advertir que si bien todas las rocas poseen agua, no todas, por razones que no se expondrán aquí son reservorios de agua disponible para su extracción. De ahí que la exploración de aguas subterráneas consiste en localizar estructuras geológicas capaces de contener el líquido en cantidad y calidad adecuada para su extracción, mas adelante profundizaremos en este sentido.

Es importante resaltar que las aguas subterrâneas se han constituido en un recurso cuya importancia y utilidad son indudables. Han sido la base del desarrollo y progreso social de regiones enteras; cantidad de ciudades y pueblos han basado en ellas su abastecimiento (Franco, D. P.; 1995). Muchas Ciudades de América Latina dependen de las aguas subterrâneas, en Costa Rica y El Salvador, por ejemplo, el 80 % de su población se abastece de acuíferos subterrâneos (Reynolds, J.; 2002). De ahí que la misma se puede convertir en un recurso estratégico, para cualquier nación cuyos recursos superficiales se ven mermados o afectados.

Contexto nacional

En nuestro país, existe una extensión conocida como la Región del Arco Seco, la cual está conformada por las Provincias de Azuero, Coclé, Sur Oeste de la Provincia de Panamá y parte este de la Provincia de Veraguas, existen evidencias que extienden esta zona hasta el este de la Provincia de Panamá (ver Figura # 1).



La existencia de este Arco coincide con la configuración topográfica del Istmo y con la dirección de los Vientos Alisios sobre el mismo. En esta zona, en donde las actividades económicas no han sido históricamente dependientes de la economía canalera y el abastecimiento de agua potable en forma sostenible es bastante dificil, los núcleos de población humana van en aumento, al igual que las actividades agroindustriales, la principal fuente de agua potable ha sido subterránea (Arjona, 1984; Caballero y Toral, 1985). En este sentido, la demanda de agua para los diferentes usos, ha ocasionado que los tradicionales embalses subterráneos, no sean suficientes para abastecer las necesidades inmediatas de la población y del sector agroindustrial. De aquí que, la localización de nuevas

estructuras geológicas, posibles fuentes de agua subterránea, son de importancia fundamental (Ortega y Caballero 1993; Ortega, 1994). Es necesario resaltar que, los recursos superficiales del área son escasos y durante el verano están prácticamente ausentes. De forma tal que, la alternativa viable, es la explotación de fuentes subterráneas de agua, sin embargo esta explotación ha de hacerse de manera ordenada y sustentada por un adecuado estudio que permita establecer la cantidad y calidad del recurso a explotar.

Uno de los problemas que afecta la calidad del agua de la región es la salinización del agua, por efecto de la intrusión marina. Esto ocurre sobretodo hacia el área de Azuero, por lo que la explotación del recurso hídrico debe hacerse tomando en consideración este aspecto. Hasta hace poco, la exploración de nuevas fuentes subterráneas de agua, se realizo en forma directa, en el sentido de que en la mayoria de los casos se utilizaron perforaciones mecánicas y en muy pocos casos se sabe de la utilización sistemática de otros métodos de prospección (CARTAP, 1968). Es importante destacar, sin embargo, que en instituciones como el IDAAN y la Universidad de Panamá a través del Departamento de Física, en los últimos años han realizado esfuerzos por aplicar otras metodologías por ejemplo, la prospección geofísica, la geoquímica y los métodos isotópicos (Lezcano & González, 1983; Arjona, 1984; Blaney y Andrade, 1985; Zorita et all, 1986; Caballero, 1988; Ortega y Caballero 1993; Caballero et all, 2002; Jaén et all, 2004). Es necesario tener en cuenta que la exploración mecánica si bien es efectiva en algunos casos, no garantiza el exito de los estudios. A partir de observaciones y mediciones fisicoquimicas de las propiedades de la tierra y de las aguas, los métodos geofisicos y los geoquímicos, nos permiten "ver", la distribución de estas propiedades en subsuperficie, o sea que permiten determinar la tercera dimensión que el geólogo entrenado no puede ver. En realidad, al emplear estas técnicas indirectas se reducen considerablemente los costos de localización y detección del acuífero (Fetter, 1994).

La contaminación química, que incluye entre otros procesos la intrusión salina la cual puede ser inducida por la sobreexplotación y por la construcción de pozos en sitios muy cercanos al mar, así como la contaminación fecal, fue descartada en un estudio preliminar realizado en la ciudad de Las Tablas, en el cual, además de las técnicas geofísicas, se empleó el análisis geoquímico (Caballero et all, 2003). En este sentido, los métodos geofísicos aplicados indican que las áreas de exploración más adecuadas para perforar coinciden y son aquellas que se presentan con el basamento más profundo obtenidos mediante el estudio por magnetometría, estas son: Santa Rita, La Petaluna y El Calzao. Así mismo los modelos matemáticos obtenidos en los sondeos eléctricos nos indican una coincidencia de los estratos permeables, a diferentes profundidades.

No siempre, la geología de un sector es fácil de definir y con ello establecer la posibilidad de que esta sea capaz de almacenar agua subterránea en cantidad y calidad adecuada para su explotación. Por ello, la aplicación de los isótopos estables y ambientales se ha convertido en el paradigma de la exploración y evaluación de acuíferos (Gat, J., R.; 1981). Estos isótopos, forman parte de la molécula de agua que tomamos a diario, es por ello que, la hidrología isotópica, se ha convertido en una herramienta de uso regular en nuestros estudios, incluso las aguas de origen geotermal pueden ser estudiadas mediante estas técnicas, también se han usado como trazadores (Caballero et all, 2002; Jaén et all, 2004; Caballero et all, 2005; Divine, C. & McDonnel, 2005). Los isótopos estables como el deuterio (2H) y el oxigeno-18 (18Q), nos permiten determinar las zonas de recarga de un acuífero. Esto es crucial si consideramos que es importante regular el uso de suelo sobre las mismas, ya que en algunos casos las actividades agrícolas y la urbanización desplazan áreas que antes eran ocupadas por los bosques y pastizales (Hirata, 2002). Por otro lado, estos isótopos pueden determinar la vulnerabilidad del acuífero a la contaminación. El tritio (3H), un isótopo ambiental inocuo y que se encuentra al igual que los anteriores en una muy baja proporción, ha sido utilizado para evaluar

el tiempo de residencia de las aguas en un acuífero (Caballero et all, 2002; Jaén et all, 2004).

Las metodologías isotópicas han sido aplicadas por nosotros en el estudio del contenido isotópico de las aguas de la ciudad de Aguadulce; estos estudios indicaron que, a la fecha, no hay signos de contaminación del agua subterránea por desechos domésticos (aguas servidas de la ciudad, pozos sépticos y pozos negros), (Caballero et all, 2002). Esto se debe a que la capa de arcilla que cubre el acuífero en la zona de Aguadulce actúa como estrato protector del acuífero debido a su espesor, sin embargo, es necesario realizar un estudio del espesor de ésta, ya que podrían darse sectores en los cuales la arcilla no sea tan gruesa. Esto implica que, las aguas, debido al periodo corto de tiempo que tienen de residencia en la roca hospedera, no interactúan o interactúan muy poco dando por resultado agua de calidad química buena, considerando los estándares de referencia. Los datos de isótopos estables mostraron que la recarga principal del acuífero esta localizada en la parte alta de la zona de Agua Dulce, probablemente a los pies de los montes de la cadena de cerros que existen en el área de estudio. Los estudios indican que muy probablemente no existen áreas de recarga local por precipitación al acuífero. Los datos de tritio mostraron que las aguas subterráneas que se están bombeando en los pozos del IDAAN fueron recargadas hace 30 ó 40 años atrás. Esto significa que, el acuifero de Aguadulce tiene un tiempo de renovación relativamente corto, lo cual tiene implicaciones desde el punto de vista de protección del acuífero a la contaminación. Una de las conclusiones obtenidas en este estudio consiste en importante proteger las áreas de recarga, debido a que cualquier contaminante que entre al acuífero va a llegar a los pozos de producción en un tiempo relativamente corto. En este sentido, se recomendó evaluar ambientalmente el estado actual del área de recarga con el objetivo de establecer una política de gestión de la misma; esto se debe a que en la actualidad esta area es utilizada particularmente para la ganadería. Se recomienda por ejemplo un plan de reforestación, no utilizando agentes agroquímicos. La sola presencia de árboles garantizaría un aumento, a largo plazo, en el volumen de las aguas subterráneas. Otra opción que se practica ya, a nivel internacional, es que el Estado adquiera estas áreas para protegerlas, lo cual en la actualidad es un poco más dificil.

Las aguas del acuífero del Río Cabra, en la ciudad de Panamá también fueron evaluadas mediante el uso de los isótopos y los resultados obtenidos nos indican que la recarga del mismo se encuentra ubicada en la zona media de la subcuenca, en las inmediaciones de la toma de agua del IDAAN y es de origen subterráneo. Las aguas superficiales se caracterizan por tener una baja mineralización, con importantes efectos de dilución en los parámetros físicos (temperatura, conductividad, TDS) y químicos (alcalinidad, dureza y otros) en la época lluviosa. Estas aguas son dulces (máximo de 150 ppm de sólidos disueltos en época de estiaje) y blandas. Otro elemento obtenido de este estudio es que la naturaleza bicarbonatada de las aguas subterráneas y la presencia de tritio indican que son aguas jóvenes, con poca evolución química, de cortos tiempos de tránsito desde la zona de recarga y tiempos de residencia que en total estarán entre 10 y 20 años. (Jaén et all, 2004). Es interesante observar que los pozos que reciben el mayor aporte de la precipitación local son los que se ubican en la parte norte del área de estudio (Cabra, Caminos de Omar y NE1 en Nueva Esperanza). Algunos otros pozos reciben aportes del agua subterránea procedente del área de recarga en porcentajes que llegan hasta el 100%.

Finalmente, es necesario tomar en consideración que los recursos hídricos son renovables pero limitados y como este es un elemento fundamental para la vida del hombre y los animales así como esencial para el desarrollo de la agricultura y la industria; es necesario que se implementen reglamentaciones de tipo ambiental y de tipo técnico científico para el uso adecuado de las aguas subterráneas, sobretodo para la preservación de las zonas de recarga y las zonas vulnerables a la contaminación. Para que esto sea una realidad, se debe continuar el apoyo al desarrollo de estudios técnico-científicos que nos permitan conocer el estado actual de nuestro recurso hídrico. En este

sentido, los físicos hemos contribuido a lo largo de veinticinco años al conocimiento de este recurso en nuestro pais; estos estudios, no son completos, sin embargo han sentado las bases metodológicas de todo estudio de aguas subterráneas que se desarrolle en nuestra nación.

Bibliografía

- 1. ARJONA, R.- 1984- Informe preliminar sobre las posibilidades de la alternativa fuente subterránea en el abastecimiento de agua potable del sistema Aguadulce-Pocri. Reporte Interno (IDAAN). 121pág.
- 2. Blaney, J.; Andrade A.- 1985- Aplicación del método electroresistivo a la prospección de agua subterránea en el sector de Cerro Morado: Aguadulce. Trabajo de graduación, universidad de Panamá, pág.79.
- 3. Caballero, A. -1988 Prospección Geofisica de Aguas Subterráneas; en el área de Nuevo Perú, Aguadulce. Informe de Investigación, cód. 04-05/85/4 VIP, Universidad de Panamá.
- 4. Caballero, A.; Candanedo, H.; Bayard, C.; Villarreal, J.; Hernández, B.; Cedeño, I.; Benavides, J.; Salinas, P.; Piersol, J.; Aravena, R.-2002-Informe del proyecto: Caracterización isotópica e hidroquímica de las aguas del acuífero de aguadulce y sus alrededores ARCAL XXXII-OIEA. 60 pág.
- 5. Caballero, A; Jaén, J.; Bayard, C.; Zorita, C.; Benavides, J.; Pérez, L.; Camacho, E.; Vergara, E.; Salinas, P.; Luque, N.; Piersol, J.; Santamaría, L.2003- Caracterización Preliminar del Acuífero de Las Tablas y Alrededores. Reporte al IDAAN 52 pág.
- 6. Caballero, A.; Toral 1985- Informe Preliminar de la Investigación Prospección Geofísica de Aguas Subterráneas en el área de Nuevo Perú, Aguadulce. Trabajo presentado en el II Congreso Científico Nacional. 2 al 4 de diciembre. Universidad de Panamá.
- 7. Caballero, A.; García; A.; Rodríguez, F.; Quiel, J.; García, F.; Schvarzer, O.; Ortega, M.; Luque, N.; Salinas, P.; Jaén, J.; Camacho, E.; García, N.; Díaz, A.; Broce, K.; Chichaco, E. -2005 Informe final sobre el desarrollo de los estudios geotérmicos en el área de Barú Colorado. Informe generado al OIEA en el Proyecto ARCAL RLA-8-032. pág. 42.

- 8. CARTAP 1968 Comisión de reforma Agraria- Catastro Rural de Tierras y Aguas. Volumen IV AGUAS. pág. 289.
- 9. Divine, C. E.; McDonnel, J. J.-2005- The future of applied tracers in hydrogeology. Hydrogeology J. Vol. 13. No. 1. págs. 255-258.
- 10. FETTER, C.W. 1994 Applied Hydrogeology. Third Edition. Prentice Hall. New Jersey, 690 pág.
- 11. Franco, D. P. 1995- La explotación del agua Subterránea. Un nuevo enfoque. Editorial Científico Técnica. La Habana, 500 pág.
- 12. GAT, J.R. 1981- Isotopic Fractionation. In: Stable Isotope Hidrology Deuterium and Oxigen-18 in the Water Cycle. Editado por IAEA. pág. 21 32.
- 13. Hirata, R. 2002- Contaminación del agua subterránea: Mejor Prevenir que Remediar. In: Manejo Integrado de aguas Subterráneas: Un reto para el futuro. Ed. J. Reynolds Vargas. Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica. pág. 3-17.
- 14. Jaén, J. A.; Caballero, A.; Zorita, M.; Bayard, C.; Villarreal, J.; Ortega, M.; Luque, N. Salinas, P.; Candanedo, H.; de Guerra, C.; Pérez, M.,L.; Vergara, E.; González, V.; Millord, A.; González, V.; Guerra, F.; Méndez, G.-2004- Estudio Hidroquímico, Hidrogeológico y Geofísico de la Subcuenca del Río Cabra-Fase Final. Reporte de Proyecto Financiado por el OIEA, bajo el número pan-8-003. pág. 130.
- 15. LEZCANO, M. L., GONZALEZ, J. 1983- Aplicación del método electroresistivo a la Prospección de Agua Subterránea en el área de Capellanía, Aguadulce. Trabajo de Graduación. Panamá, Universidad de Panamá. 105 pág.
- 16. Ortega, M.- 1994- Informe final geofísico de la región de aguadulce. Informe de Investigación, VIP, Universidad de Panamá, Panamá, 27 pág.

- 17. Ortega, M., Caballero, A.-1993- Análisis de estructuras alineadas a través del método magnético: Con aplicación a hidrogeología. Informe de investigación. VIP, Universidad de Panamá, 23 pág.
- 18. Reynolds, J. V.; Merino, J. F. 2002- Presente y Futuro de las aguas Subterráneas en el Valle Central. In: Manejo Integrado de aguas subterráneas, Ed. J. Reynolds Vargas. Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica. pág. 19,32.
- 19. Zotita, N.; Arauz, M. G; Medrano E.C.; De Villarreal, C. De. 1986-Informe de Asesoría "Geoquímica del agua subterránea del área de Nuevo Perú: Aguadulce-Pocrí". Departamento de Química, Universidad de Panamá, PP.12. Reporte Interno.